

Gerencia de Riesgos y Seguros

NUEVA ÉPOCA

Filomeno Mira Candel

“La creación de AGERS hace ya más de treinta años supuso un fuerte impulso al desarrollo e implantación del concepto de Gerencia de Riesgos en las empresas españolas”

Ex vicepresidente ejecutivo de MAPFRE y de Fundación MAPFRE



Aristóbulo Bausela

“El lema con el que comenzamos a trabajar fue que podíamos seguir haciéndolo solos, pero que juntos iríamos más rápido, mejor y más lejos”

CEO Regional de MAPFRE LATAM Sur



Carlos Roveran

“No podemos dejar a nuestros clientes sin los productos que elaboramos. Por ello contamos con aliados fuertes que contribuyen a nuestra gestión de riesgos”

Gerente de riesgos de BRF



Riesgos de las empresas atuneras. Principios de gestión y cobertura

ROBERT UGALDE ZABALA
JOSEBA IÑAKI DE LA PEÑA ESTEBAN



La gestión del riesgo de crédito comercial

FELIPE BUHÍGAS TALLÓN



Responsabilidad ambiental en España - Herramientas

ÁNGEL ESCORIAL BONET



Realidad virtual y realidad aumentada. Tecnología que pide paso en la industria

ÁNGEL GIL PÉREZ



Sumario

■ Editorial Medio año transcurrido	3
■ Entrevista FILOMENO MIRA CANDEL, Ex Vicepresidente Ejecutivo de MAPFRE y de Fundación MAPFRE ARISTÓBULO BAUSELA, CEO Regional de MAPFRE LATAM Sur CARLOS ROVERAN, Gerente de riesgos BRF	5
■ Agenda	21
■ Actualidad Noticias AGERS Noticias IGREA Noticias INADE Noticias FERMA Presencia MGR eventos internacionales	23
■ Artículos Riesgos de las empresas atuneras. Principios de gestión y cobertura. ROBERT UGALDE ZABALA y JOSEBA IÑAKI DE LA PEÑA ESTEBAN La gestión del riesgo de crédito comercial. FELIPE BUHÍGAS TALLÓN Responsabilidad ambiental en España - Herramientas. ÁNGEL ESCORIAL BONET Realidad virtual y realidad aumentada. Tecnología que pide paso en la industria. ANGEL GIL PEREZ	39
■ Servicio de Estudios MAPFRE Tendencias de crecimiento de los mercados de América Latina para 2016	83
■ Opinión de la región LATAM Sur	90
■ Observatorio de siniestros Estudio de siniestralidad en parques eólicos	92

Medio año transcurrido

Estamos acabando el primer semestre de un año que ha transcurrido tan rápido que, a lo largo de estos meses, hemos tenido que adaptar algunos propósitos de Año Nuevo para dar respuesta a los diferentes desafíos que han surgido en este tiempo.

Vivimos la era de la inmediatez, (con un simple ‘clic’ tenemos todo un mundo de posibilidades a nuestro alcance) y del hedonismo (con el deseo de alcanzar la satisfacción ilimitada de forma que si algo no nos gusta, lo cambiamos) lo que hace que, con frecuencia, olvidemos que para conseguir ciertos éxitos hay que saber esperar y trabajar para alcanzarlos.

Sin embargo, también son tiempos de “compromiso” en los que el mundo se enfrenta a una implacable competencia global de talento, ideas y capital. Por ello es necesario dejar de hacer todo aquello que no añade valor. Tenemos que conseguir hacer más con menos y aprovechar el esfuerzo y capacidades de cuantos estamos dispuestos a ello.

El inicio del cambio es precisamente el compromiso que significa el convencimiento de que sólo así, siendo exigentes con cuanto hacemos y entendiendo que nada es intocable, contribuiremos a facilitar que el conocimiento arraigue más allá del círculo técnico donde se genera.

Abrimos este número con la entrevista a Filomeno Mira quien a finales del pasado año recibía la Distinción AGERS en reconocimiento por su contribución a la Gerencia de Riesgos en España y Latinoamérica y quien, desde la atalaya de su activa

jubilación, nos relata el desarrollo alcanzado por esta disciplina en España.

El siguiente entrevistado es Aristóbulo Bausela, que desde 2013 ocupa la máxima responsabilidad ejecutiva de MAPFRE en el Área Regional LATAM SUR y que ha sido recientemente nombrado, con fecha de efecto 1 de enero de 2017, CEO del Área Territorial de LATAM y quien señala cómo el desarrollo del negocio Global Risks tiene una importancia vital en algunos países de la región, tales como Chile, Perú y Colombia.

Cerramos la sección de entrevistas con la entrevista realizada a Carlos Roveran, Gerente de Riesgos de BRF, gestor de los riesgos operativos y financieros de una de las mayores empresas de alimentación y bebidas del mundo, presente en más de 120 países de los cinco continentes.

En el apartado de Actualidad recogemos algunas de las principales actividades desarrolladas en el primer semestre de 2016 por las dos asociaciones españolas de gerencia de riesgos: AGERS e IGREA, por la Federación Europea de Asociaciones de Gerentes de Riesgos (FERMA) y por la Fundación INADE, Instituto Atlántico del Seguro. En esta misma sección recogemos la presencia internacional de MAPFRE GLOBAL RISKS en diversos eventos durante el primer semestre del año.

El apartado de Artículos recoge esta vez cuatro nuevas aportaciones. La primera de ellas, de origen académico, es un resumen de la Monografía de

Investigación titulada: “MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR ATUNERO”, redactada por Robert Ugalde y Joseba Iñaki De la Peña, del Departamento de Economía Financiera 1 de la Universidad de País Vasco que obtuvo el IV Premio de Investigación Julio Sáez.

En el segundo artículo, Felipe Buhígas, Director Comercial y Marketing de SOLUNION Seguros de Crédito, trata sobre la gestión del riesgo del crédito comercial, instrumento que protege a la empresa en sus operaciones, acompañándola en su desarrollo comercial, y dotándole de los medios necesarios para protegerse contra los riesgos a los que se expone durante el ejercicio de su actividad. El tercer artículo redactado por Ángel Escorial, Director General de RISKIA, tiene como objeto exponer las herramientas desarrolladas en España para simplificar y facilitar el Análisis de Riesgos Medioambientales necesario para el establecimiento de las garantías financieras previstas en la Ley 26/2007 de responsabilidad ambiental.

El cuarto de los artículos publicados es una muestra de uno de los rasgos distintivos de nuestra revista, en la que apostamos por facilitar la gestión del conocimiento de nuestros lectores. En él su autor Ángel Gil, CEO de RenderSide, nos muestra las

ventajas de las nuevas tecnologías, y específicamente de estas de las que trata el trabajo: Realidad Virtual y Realidad Aumentada, y cómo pueden adaptarse para ser usadas en múltiples formatos.

Tras el informe elaborado por el Servicio de Estudios de MAPFRE sobre ‘Tendencias de crecimiento de los mercados de América Latina 2016’ damos paso a una nueva sección que, bajo el epígrafe ‘Opinión de la Región’, recoge en esta primera entrega un interesante resumen audiovisual sobre los tres países, Chile, Colombia y Perú que mantienen un crecimiento sostenido en la región de LATAM Sur.

Finalmente, un artículo del Área de Ingeniería de MAPFRE GLOBAL RISKS (ITSEMAP) recoge los factores que afectan a la siniestralidad en la actividad de generación eléctrica en Parques Eólicos.

Esperamos que esta línea editorial sea de su agrado y le animamos a compartir y difundir nuestra publicación. ■

Gracias por acompañarnos

Gerencia de
Riesgos
y Seguros
NUEVA ÉPOCA

MAPFRE GLOBAL RISKS
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda, Madrid
Tel.: +34 91 581 13 00/27 45.
www.gerenciaderiesgosyseguros.com

Presidente: Alfredo Castelo Marín
Director: Jose Luis Ibáñez Götzens

Gerencia de Riesgos y Seguros no se hace responsable del contenido de ningún artículo o trabajo firmado por los autores, ni el hecho de publicarlos implica conformidad o identificación con los trabajos expuestos en esta publicación. Está prohibida la reproducción total o parcial de los textos e ilustraciones de esta revista sin permiso previo del editor.

Filomeno Mira Candell

EXVICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE
MAPFRE Y DE FUNDACIÓN MAPFRE

“

La creación de
AGERS hace ya
más de treinta años
supuso un fuerte
impulso al desarrollo
e implantación del
concepto de Gerencia
de Riesgos en las
empresas españolas

”



Lleva tres años fuera de la vida laboral y disfrutando como buen jubilado, pero recientemente recibir la ‘Distinción de AGERS’ le hacía reencontrarse con su pasado y las actividades desarrolladas en el mundo de la Gerencia de Riesgos. Filomeno Mira está convencido de que la Unidad de Global Risks está cerca del objetivo de convertirse en la aseguradora global de confianza de empresas de todo el mundo.

Gerencia de Riesgos y Seguros (en adelante GRyS): Permítanos la pregunta, un profesional tan inquieto como usted, seguramente, que ha seguido en activo, tras dejar su actividad laboral. ¿Podría contarnos cuáles han sido sus principales ocupaciones, durante estos casi tres años?

Filomeno Mira Candel (en adelante F.M.C.): En verdad, me he dedicado a lo que se dedica un ‘buen jubilado’, es decir, a la familia (incluidos mis perros y largas estancias en un pueblecito), a actividades sociales (fundamentalmente amistades, excompañeros de MAPFRE, viajes, comidas, etc.), y a temas personales (aficiones, lectura, música, idiomas, deportes, etc.).

De trabajo, prácticamente nada y no se echa de menos porque la vida está llena de oportunidades muy agradables, especialmente, para los que tenemos inquietudes y somos polifacéticos. Me manejo mal, pero me dedico al ordenador, llevo la agenda electrónica, hago mis gestiones... En fin, no he tenido tiempo para aburrirme sino todo lo contrario y además mi ‘salida’ de MAPFRE ha sido escalonada, por lo que tampoco ha habido ruptura violenta del tipo de vida.

GRyS: El pasado mes de diciembre recibía la ‘Distinción de AGERS’ por su contribución a la Gerencia de Riesgos en España y Latinoamérica. ¿Qué suponía para usted recibir este nuevo reconocimiento?

F.M.C.: Ha sido como un reencuentro con mi pasado y con las actividades que he desarrollado en mi vida profesional en este campo. He sentido una profunda nostalgia, con un sentimiento de satisfacción y orgullo, al recordar todo lo que hemos hecho en MAPFRE en Gerencia de Riesgos, con aire innovador y creativo.

Tengo que agradecer mucho a AGERS tanto por la Distinción en sí como por la oportunidad de

rememorar entre amigos -me emocionó la nutrida asistencia- una parte tan satisfactoria de mi vida profesional. También, difícilmente olvidaré las cariñosas y emotivas palabras de Gonzalo Iturmendi en su presentación.

CONCEPTO ACTUAL

GRyS: Como estudioso de esta disciplina a lo largo del tiempo, ¿cuál sería el concepto más acertado de Gerencia de Riesgos, en estos momentos?

F.M.C.: Me gustaba definir la Gerencia de Riesgos como aquella parcela de la actividad empresarial orientada a la minimización del coste de los riesgos a largo plazo. Este concepto me sigue pareciendo, hoy, igualmente válido aunque creo que se ha avanzado poco en la medición cuantitativa del coste total de los riesgos.

GRyS: ¿Qué percepción tiene sobre el mundo de la Gerencia de Riesgos y el desarrollo alcanzado en nuestro país?

F.M.C.: La creación de AGERS hace ya más de treinta años supuso un fuerte impulso al desarrollo e implantación del concepto en las empresas españolas. También influyó sobremanera el desarrollo y sofisticación del sector asegurador catapultado por el desarrollo económico, el funcionamiento del Mercado Único Europeo, la presencia de multinacionales, etc. Como en tantas otras parcelas, España ha dado ejemplo de plena integración en las corrientes modernas del management.

“Ha habido una creciente incorporación de personal muy cualificado a estas tareas en las empresas, lo que ha ayudado a la profesionalización de esta actividad”



GRyS: ¿Cómo se han sofisticado las estrategias de risk management en las empresas, en los últimos años?

F.M.C.: En primer lugar, ha habido una creciente incorporación de personal muy cualificado a estas tareas en las empresas. Eso ha ayudado mucho a la sofisticación –profesionalización, diría yo – de esta actividad. También ha influido mucho la globalización de la economía y la sociedad que ha conducido a un mundo más permeable, más enriquecido con las experiencias ajenas.

GRyS: ¿De qué ‘fuentes’ deberían beber aquellos que estén interesados en saberlo todo sobre esta disciplina?

F.M.C.: Hay numerosos libros de carácter académico que introducen en la disciplina con rigor y método. Por ejemplo, de Universidades americanas cito ‘Risk Management and Insurance Perspectives in a Global Economy’, de Harold D. Skipper; e ‘Introduction to Risk Management and Insurance’, de Mark Dorfman. En español, como obra reciente, destacaría ‘Proceso de gestión de riesgos y seguros en las empresas’, de Isabel Casares, etc.

Pero considero imprescindible leer periódicamente revistas actuales relacionadas con la práctica de la gestión de riesgos en general o la suscripción, cobertura, reaseguro, siniestros, etc. Mis favoritas son las del RIMS (Asociación Norteamericana de Gerentes de Riesgos) y los informes anuales sobre Global Risks del World Economic Forum. Y, por supuesto, esta revista de MAPFRE, ‘Gerencia de Riesgos y Seguros’, la decana en lengua española.

Papel similar ofrecen los congresos o seminarios especializados. Para mí, el verdadero aprendizaje está en la experiencia obtenida de los siniestros, accidentes o incidentes, propios o mejor ajenos. Recomiendo, por ejemplo, el boletín de siniestros de Munich Re (‘Schadenspiegel’).

PAPEL DE LAS ASOCIACIONES

GRyS: A su juicio, ¿qué papel deben asumir, hoy, las asociaciones en el impulso de la Gerencia de Riesgos en España?

F.M.C.: Les corresponden la función fundamental de difusión del concepto entre las empresas y de formación de profesionales, a través de cursos, seminarios, revistas, etc. También, la de crear opinión y mostrar visibilidad sobre esta actividad en medios de comunicación y ante organismos e instituciones públicas mediante artículos de fondo, presencia física, participación en eventos globales, etc.

GRyS: En general, ¿se está consiguiendo extender una cultura de gestión del riesgo a todos los niveles, dentro del entorno empresarial?

F.M.C.: Yo distinguiría según el tamaño de las empresas, y entre sociedades locales y multinacionales. En las Pymes queda mucho camino por recorrer aunque el papel de los brokers de seguros y las empresas de consultoría pueden

acelerar y facilitar el paso. En las multinacionales, la cultura está en general muy extendida. Otra cosa es qué nivel alcanza la función dentro de la empresa. Aquí diría que se ha avanzado en la participación de la Alta Dirección en la definición de la estrategia, su seguimiento, etc., especialmente, ante determinados nuevos riesgos de gran repercusión económica, mediática o legal.

“Se ha avanzado en la participación de la Alta Dirección especialmente ante determinados nuevos riesgos de gran repercusión económica, mediática o legal”



GRyS: ¿Y fuera de empresas, en la vida diaria, está creciendo la aversión al riesgo?

F.M.C.: El individuo o la familia también se han ido incorporando a la gestión de sus riesgos de forma más racional, fruto de una sociedad más madura y más transparente, lo que ha conllevado

una mayor conciencia de los riesgos y una tendencia a la aversión de los mismos que crecientemente se transfieren a las compañías de seguros o al Estado como exigencia de políticas públicas de bienestar.

“El individuo o la familia también se han ido incorporando a la gestión de sus riesgos de forma más racional, fruto de una sociedad más madura”

RIESGOS PRIORITARIOS

GRyS: ¿Cuáles son los riesgos que actualmente traen de cabeza a los gerentes?

F.M.C.: Depende del tipo, tamaño y ubicación de la empresa, pero yo diría que los riesgos reputacionales son prioritarios, en general; y, en particular, los derivados de las responsabilidades legales, de la seguridad física o de personas, y aquellos que vienen de una naturaleza o de un clima cada vez más impredecible.

GRyS: Recientemente FERMA advertía en su respuesta a una consulta de la CE sobre la colaboración público-privada en temas de ciberseguridad, que los Consejos de las organizaciones necesitan entender que el ciber riesgo no es solo un riesgo de IT, sino también un riesgo empresarial. ¿Qué le parece esta apreciación?

F.M.C.: Probablemente, los riesgos emergentes de mayor relevancia futura sean los ciber riesgos y obviamente su gestión corresponde tanto a la esfera pública como a la privada, puesto que también pueden afectar a la empresa en forma de daños materiales, pero sobre todo en pérdidas pecuniarias y de reputación con repercusiones legales.

“Probablemente, los riesgos emergentes de mayor relevancia futura sean los ciber riesgos y obviamente su gestión corresponde tanto a la esfera pública como a la privada”

GRyS: ¿Cómo valora el desarrollo de cautivas y otras fórmulas alternativas de transferencia del riesgo en el mercado español?

F.M.C.: En su momento, las cautivas aparecieron como una vía o instrumento casi imprescindible para una buena gestión económico-financiera de los riesgos aunque tenían aspectos fiscales dudosos. La gestión alternativa se veía como fórmulas imaginativas para transferir o compartir riesgos inasegurables o novedosos. Francamente, no sé el recorrido actual de estas fórmulas, pero no creo que las cautivas se hayan desarrollado mucho, habida cuenta de las exigencias de transparencia y uniformidad fiscal en la UE; ni tampoco que el resultado de las fórmulas alternativas haya sido muy favorable.

GLOBAL RISKS

GRyS: La Unidad de Global Risks quiere convertirse en la aseguradora global de confianza de empresas de todo el mundo. ¿A qué distancia está de conseguirlo?

F.M.C.: Es un objetivo muy ambicioso que entiendo se circunscribe al ámbito español, latinoamericano y, en creciente medida, a Europa. MAPFRE tiene uno de los mejores recorridos históricos en innovación, servicios y productos relacionados con los riesgos industriales y, por eso, cualitativamente está ya cerca de alcanzar ese objetivo. Pero debe aún crecer para que le acompañe la dimensión.

Es cuestión de tiempo, tal vez unos pocos años, aunque entiendo que lo importante es el liderazgo tecnológico y cualitativo, no el económico.

“MAPFRE tiene uno de los mejores recorridos históricos en innovación, servicios y productos relacionados con los riesgos industriales”

GRyS: ¿Cuáles son, en su opinión, las fortalezas de esta Unidad?

F.M.C.: Ya he dicho algo en la respuesta anterior. También añadiría, el Área de Servicios de ITSEMAP, su vocación histórica por los riesgos industriales (creación de MAPFRE Industrial en 1970), su alianza con Factory Mutual y el apoyo de la Red Internacional de MAPFRE y de MAPFRE RE.

GRyS: ¿Qué le queda todavía por descubrir en el ámbito de la Gerencia de Riesgos?

F.M.C.: Termino como empecé. Estoy jubilado y bien jubilado, y no está en mis tareas seguir profundizando en Gerencia de Riesgos, aunque sigo con interés la evolución social y tecnológica y lo que ello conlleva en la empresa. Seguir descubriendo nuevas parcelas en la gestión de los riesgos actuales ahora es el trabajo de otros. Me gustaría que en MAPFRE se dedicara mucha atención a esta tarea de acuerdo con los nuevos tiempos y tendencias. ■

MUCHO CAMINO POR DESCUBRIR



Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y con la doble titulación de licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias Actuariales y Financieras, Filomeno Mira Candel ha sido y sigue siendo un hombre de MAPFRE, un grupo al que se incorporó con 23 años y la carrera recién acabada y donde se especializó en el sector de grandes riesgos y riesgos industriales.

Pronto descubrió la necesidad de incorporar las estrategias de risk management a todo tipo de compañías y estudió en profundidad la técnica, los procedimientos y la filosofía de la Gerencia de Riesgos y su aplicación a la empresa, una disciplina a la que también se dedicó como docente y conferenciante.

Su aportación al mundo de la Gerencia de Riesgos, sin embargo, no termina aquí. Con la Dirección de Filomeno Mira, la revista ‘Gerencia de Riesgos y Seguros’ dio sus primeros pasos para convertirse en un referente en su género, no sólo en el mercado español sino también a nivel internacional, principalmente en Iberoamérica y los países de habla portuguesa, gracias a la versión de esta publicación en lengua lusa.

Por todos estos méritos y muchos más, en 1998, fue admitido como miembro del ‘Hall of Fame’ del Risk Management Europeo.

A finales de 2013, Filomeno Mira Candel abandonaba el Consejo de administración y el Comité de auditoría de MAPFRE, tras cuatro décadas de trabajo intenso dentro del grupo español, que creció con él y junto a él.

Hoy dedica su tiempo como “buen jubilado” a la familia, a actividades sociales, a sus aficiones... “Es inigualable la felicidad que se siente el domingo por la tarde al recordar y comparar ese momento con el drama de la preparación de la semana cuando estás en activo”, reconoce; pero sin perder de vista la evolución social y tecnológica, y lo que ello conlleva en la empresa.

Filomeno Mira ánima a los jóvenes profesionales de MAPFRE a continuar investigando nuevas parcelas en la disciplina de Gerencia de Riesgos. En su opinión, “hay mucho por descubrir especialmente a la luz de los nuevos riesgos”.

Aristóbulo Bausela

CEO REGIONAL MAPFRE LATAM SUR

“

El lema con el que comenzamos a trabajar fue que podíamos seguir haciéndolo solos, pero que juntos iríamos más rápido, mejor y más lejos

”



A comienzos de 2014, comenzaba su andadura MAPFRE LATAM Sur, una de las tres Regionales que componen el Área Territorial LATAM. Integrada por ocho países (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), con grados de evolución de los mercados, de los seguros y de servicios muy distintos, durante este tiempo, su evolución “ha sido muy rápida”, reconoce su CEO, Aristóbulo Bausela, a quien corresponde “definir la estrategia que nos permita Crecer, ser Rentables y hacer Empresa”.

‘Gerencia de Riesgos y Seguros’ (en adelante ‘GRyS’): La creación de esta área fue aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE en octubre de 2013, dentro de la nueva estructura global del Grupo vigente desde comienzos de 2014. ¿Cuál es el balance de este periodo?

Aristóbulo Bausela (en adelante ‘A.B.’): El balance es muy positivo. Se partió de una directriz dada por el Consejo de Administración de MAPFRE y hoy la nueva estructura corporativa y las Regionales son una realidad y parece que llevan operando mucho más tiempo.

En LATAM Sur el grado de evolución ha sido muy rápido; y el apoyo y aportes de todos los CEO’s de los diferentes países a que el modelo funcionara desde el primer día ha sido, sin duda, la clave del éxito. El lema con el que comenzamos a trabajar fue que podíamos seguir haciéndolo solos, pero que juntos iríamos más rápido, mejor y más lejos.

‘GRyS’: ¿Qué previsiones tienen para el año 2016?

‘A.B.’: Las previsiones en todos los países son crecer en primas más que el mercado y que la inflación, con porcentajes que oscilan entre el 7% y el 24% en euros, lo que significa un esfuerzo muy importante, si se tiene en cuenta la devaluación que sufren las monedas de la zona y el enfriamiento económico que están atravesando la mayoría de los países.

En Venezuela, el crecimiento previsto en moneda local se sitúa en el mismo nivel que la inflación esperada, pero se verá muy afectado por el cambio en euros, dada la alta devaluación del bolívar.

SEDE EN BOGOTÁ

‘GRyS’: La sede de la Regional se localiza en Bogotá, ¿por qué se escogía Colombia como base de operaciones?

‘A.B.’: La elección de Colombia como sede de la Regional estuvo motivada por varios factores. El primero, la presencia en Bogotá de la Regional de Asistencia para LATAM, ya que permitía contar con una estructura de profesionales que conocía la región. No solo fue válido el espacio físico sino también la experiencia y el conocimiento que se había adquirido en la relación con los distintos países.

Por otro lado, la situación de Bogotá y su Aeropuerto ‘El Dorado’, que es el tercero de América Latina en tráfico aéreo, lo que nos permite tener facilidad de comunicación con todos los países de la Región. A esto hay que añadir que para MAPFRE las mayores operaciones se concentran en Colombia, Venezuela y Perú, de las que con esta ubicación podemos estar más cerca.

‘GRyS’: LATAM Sur está integrada por ocho países: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. ¿Cómo se manejan mercados y culturas tan diferentes?

‘A.B.’: Ciertamente la Regional está compuesta por países que, aunque parten de un eje histórico y cultural común, presentan idiosincrasias y características diferentes, con grados de evolución de los mercados, de los seguros y de servicios muy distintos.

Sin embargo la adaptación a cada uno de los mercados está presente en cada una de las empresas locales, eje fundamental para ofrecer productos y servicios acordes con las necesidades de los clientes. Todos tenemos en común, por pertenecer a MAPFRE, una forma de gestión, una filosofía de empresa, un rigor y una cultura empresarial que es perfectamente compatible con la diferencia en servicios y productos, y que además, a lo largo de estos años, se ha demostrado que son muy valorados y demandados por los clientes, a la vez que generamos confianza en distribuidores y consumidores en todos y cada uno de los mercados.

‘GRyS’: ¿Qué planes de desarrollo tienen para cada uno de estos mercados, en cuanto a negocio?

‘A.B.’: La composición de cartera que tenemos en los mercados que forman parte de la Regional es distinta, por lo que el desarrollo de nuestras empresas también ha de serlo. Hay países donde tenemos compañías con más cartera en riesgos empresariales y debemos potenciar el crecimiento en riesgos individuales; mientras que en otros mercados, es en Empresas donde tenemos mayor oportunidad de crecimiento.

En todo caso, la idea es poder ir balanceando los portafolios de las compañías para evitar concentraciones, dispersar nuestros riesgos y poder soportar de la mejor manera posible cambios en el mercado.

“La idea es poder ir balanceando los portafolios de las compañías, dispersar nuestros riesgos y soportar de la mejor manera posible los cambios en el mercado”

DESARROLLO MULTICANAL

‘GRyS’: A mediados de marzo se celebraba la Junta de Accionistas de MAPFRE, donde se dejaba constancia de que MAPFRE seguirá potenciando la multicanalidad y avanzando en el desarrollo de su red comercial, abriendo oficinas e impulsando nuevos acuerdos de distribución especialmente en los países del Área Regional LATAM Sur, entre otros. ¿Qué podría avanzar sobre este punto?

‘A.B.’: La definición de MAPFRE como empresa multicanal supone el reto no solo de estar presente en todos los canales, sino también de intentar ser los líderes en cada uno de ellos.



Por la propia composición de los mercados en la región, el mayor peso de distribución en nuestras empresas lo tienen los brokers y corredores. Queremos seguir teniendo una fuerte relación e interacción con ellos, mejorando nuestros servicios e incorporando nuevas herramientas que nos permitan ser más ágiles en la cotización, contratación y resolución de los siniestros.

Sin embargo, la evolución de los mercados ha llevado a que otros canales no tradicionales, como las cadenas de distribución, bancos, concesionarias de vehículos, etc. estén demandando productos y servicios para ofrecerlos a otros segmentos de clientes que, en muchos casos, acceden por primera vez a la contratación de un seguro, y creemos que podemos y debemos ofrecer nuestra experiencia y conocimiento para ayudarles.

Por otro lado, nuestra Red de Oficinas ha sido uno de los pilares básicos de desarrollo de MAPFRE, ya que nos ha permitido acercarnos a clientes y distribuidores en toda la geografía de los países. Tenemos que hacer un esfuerzo económico, de equipos humanos e infraestructura, para que nuestras oficinas estén cada vez presentes en más ciudades del continente y que nuestros asegurados se sientan protegidos cada vez que vean el cartel rojo con el logo de MAPFRE cercano a ellos.

“Queremos seguir teniendo una fuerte relación e interacción con brokers y corredores, mejorando nuestros servicios e incorporando nuevas herramientas que nos permitan ser más ágiles”

Y por último, una nueva herramienta que aún no se ha masificado en la región en lo que a seguros se refiere, pero que seguramente ira ocupando más espacio en los próximos años, será internet y la posibilidad de que los clientes puedan dar solución a sus necesidades a través de esa vía. Por ello, también estamos trabajando en buscar vías digitales de comunicación, sin que sean antagónicas, sino más bien complementarias, con los canales actuales de distribución.

‘GRyS’: Igualmente, en LATAM Sur el Grupo diseñará un plan comercial específico para empresas multilatinas. ¿Qué pasos han dado hasta el momento?

‘A.B.’: Estar presentes en todos los países de LATAM nos permite ser la única empresa que está en situación de acompañar a nuestros clientes en sus proyectos empresariales, asegurándoles sus riesgos y sus inversiones, prestándoles servicios, garantizándoles los cobros de sus ventas y, en definitiva, dándoles la confianza de que tienen al lado una empresa global como MAPFRE.

Nos queda mucho camino por recorrer. Uno de los primeros pasos que hemos dado ha sido potenciar nuestra imagen y presencia en la región. Nosotros vemos como algo normal estar presentes en todos los países y damos por hecho que las empresas lo saben, pero no siempre es así y nos sorprende ver cómo muchos empresarios o corporaciones descubren que también podemos darles asesoramiento, coberturas y servicios fuera de sus países de origen.

“Estar presentes en todos los países de LATAM nos permite ser la única empresa que está en situación de acompañar a nuestros clientes en sus proyectos empresariales”

‘GRyS’: ¿Cuál es la conexión con las otras dos regionales que componen el Área Territorial LATAM?

‘A.B.’: La conexión entre las tres Regionales que conforman LATAM se hace a través del CEO Territorial, que en nuestro caso recae en la persona de Rafael Casas, quien lleva ligado a Latinoamérica gran parte de su carrera profesional y conoce de manera profunda las compañías, los mercados y la evolución de los mismos. A través de él podemos compartir e intercambiar experiencias y acciones que nos permiten avanzar de manera coordinada y conjunta.

Por otro lado, las Áreas Corporativas y de Negocio definen y transmiten directrices estratégicas globales que hacen que todas las Regionales mantengan una misma línea de actuación.

SOLUCIONES GLOBALES

‘GRyS’: MAPFRE quiere ser la aseguradora global de confianza. ¿Cómo diría que está contribuyendo LATAM Sur a este objetivo?

‘A.B.’: Querer ser la Aseguradora Global de Confianza no solo es una declaración de intenciones, sino que se ha convertido en una filosofía empresarial que nos obliga a trabajar en dar prestaciones de manera global a nuestros clientes, pudiéndoles ofrecer todo tipo de soluciones tanto en el ámbito particular como en el empresarial, a través de productos aseguradores y de servicios, y por todos los canales de distribución y en cualquier

parte del mundo donde tengan necesidades aseguradoras o de servicios.

En este sentido, LATAM Sur es parte de esa globalidad que MAPFRE está construyendo, tanto desde el punto de vista geográfico como en el avance de soluciones y servicios de Seguros, Asistencia o Crédito, en la apertura de canales de distribución y comunicación con los clientes, los proveedores y, por supuesto, con los socios y accionistas que hay en los países en los que estamos presentes.

“Querer ser la Aseguradora Global de Confianza se ha convertido en una filosofía empresarial que nos obliga a trabajar en dar soluciones de manera global a nuestros clientes”

‘GRyS’: A su juicio, ¿cuál es el desarrollo actual de la gerencia de riesgos y de los Global Risks en Latinoamérica? ¿Qué papel está llamado a representar MAPFRE en estos temas, en América Latina?

‘A.B.’: El desarrollo del negocio de Global Risks tiene una importancia vital en algunos países de la región como Chile, Perú y Colombia, donde nuestras empresas tienen una área especializada en la protección de los grandes riesgos y de las grandes empresas.

A lo largo de los últimos años nuestra posición en ese nicho de mercado ha ido en aumento, muy de la mano de los equipos de la central de ‘Global Risks’ que han apoyado de forma importante a los equipos locales. Sin duda es un tándem o combinación que funciona y que tenemos que seguir desarrollando en otros países donde aún no tenemos la misma cuota de penetración.



“El desarrollo del negocio de Global Risks tiene una importancia vital en algunos países de la región, como Chile, Perú y Colombia”

La nueva perspectiva de ‘Global Risks’ como Unidad dentro de las compañías locales y la cercanía al cliente en la toma de decisiones en la valoración, asesoramiento y contratación, sin duda va a ayudar de manera importante a que MAPFRE siga creciendo en el negocio Global. ■

UN NUEVO RETO, UNA NUEVA ETAPA DE MAPFRE



Después de una larga trayectoria dentro del Grupo, Aristóbulo Bausela asumía el 1 de enero de 2014 un nuevo reto profesional: ocupar el cargo de CEO en LATAM Sur, lo que le permitió participar desde el inicio en un proyecto que “representa una nueva etapa de MAPFRE”.

En su opinión, “la creación de las Áreas Regionales significa una mayor descentralización en la gestión y un mayor acercamiento de MAPFRE al negocio y a las necesidades de nuestras empresas. Es la oportunidad de crear una estructura y un equipo Regional para dar un mayor y más cercano apoyo y soporte a cada uno de los países que conforman la Regional, además de aportar nuestra experiencia a la formación de un modelo de relación entre las Áreas Corporativas, la Regional y los Países”

Su misión dentro de esta Área Regional ha ido evolucionando a medida que se han ido cumpliendo etapas. “En los primeros momentos,

se partía de algo tan básico como decidir dónde estaría físicamente la Regional, configurar el equipo humano que la compone, establecer la integración con el equipo regional que tenía Asistencia en esta área, constituir el Comité de Dirección Regional y definir los ámbitos de relación entre los Países y las Direcciones Regionales de Negocio y Clientes, TI y Procesos, Financiera y Medios, y de Operaciones”.

“Progresivamente –añade–, también hemos ido avanzando hacia la coordinación y aprovechamiento de sinergias entre las distintas empresas de MAPFRE en los países, el establecimiento de políticas y medidas que aporten crecimientos rentables, aumentando la eficiencia y reduciendo los costes con una clara orientación al cliente distribuidor y consumidor. En definitiva, si hubiera que resumirlo en una frase, mi misión sería la de definir en la Región la estrategia que nos permita Crecer, ser Rentables y hacer Empresa”.

Carlos Roveran

GERENTE DE RIESGOS DE BRF

“

No podemos dejar a nuestros clientes sin los productos que elaboramos. Por ello contamos con aliados fuertes que contribuyen a nuestra gestión de riesgos.

”



Carlos Roveran gestiona los riesgos operativos y financieros de una de las mayores compañías de alimentos del mundo. Se incorporó a BRF en mayo de 2011, pero fue en 2014 cuando pasó a ser el responsable de los programas de seguros en Brasil. Estos programas incluyen: beneficios sociales, grandes riesgos, flota de vehículos, transportes, responsabilidad civil y riesgos financieros. Hace dos años su departamento se enfrentó a un importante reto cuando BRF incrementó su proceso de globalización con la finalidad de modificar el perfil de una compañía exportadora de productos in natura a una empresa global con marcas relevantes en los mercados en los que opera. He aquí cómo el desafío fue superado con innovación y colaboración.

‘Gerencia de Riesgos y Seguros’ (en adelante ‘GRS’): ¿Cuál fue el primer paso?

Carlos Roveran (en adelante ‘CR’):

Empezamos a cambiar la actuación del equipo de gestión de riesgos y seguros en busca del alcance mundial de un modelo que ya estaba bien estructurado en Brasil. Buscábamos programas que pudieran ofrecer un retorno en el corto plazo a todas las regiones en las que BRF está presente e iniciamos la actuación por las pólizas de D&O, Responsabilidad Civil General y Riesgos Operativos. Este retorno no se midió solo en términos financieros. Ya que estos ramos son los principales riesgos del negocio, con la estandarización de la cobertura también se obtuvo un beneficio en la gestión del riesgo. Para este año nuestra agenda contempla estandarizar el modelo de negocio y la actuación global en seguros, dejando claro lo que tiene y lo que no tiene sentido en una administración global, y dar una mayor autonomía a las regiones, que están alineadas con los objetivos corporativos.

“Para este año nuestra agenda contempla estandarizar el modelo de negocio y la actuación global en seguros”

‘GRS’: Respecto al programa de seguros ¿Se compra localmente donde está el riesgo o hay un programa mundial para tener mayor poder de negociación?

‘CR’: Tenemos ambos modelos y toda la gestión se hace desde el headquarters que, a la fecha, se encuentra en Brasil.

‘GRS’: ¿Cubre este programa las nueve plantas en el exterior: seis en Argentina, una

en Reino Unido, una en Holanda y otra en Emiratos Árabes Unidos?

‘CR’: Tenemos un programa con el que actuamos globalmente en la colocación del riesgo, particularmente en el mercado internacional de reaseguros. Pero hoy en día no vemos claras ventajas en disponer de una póliza máster para toda la operación. Lo que hacemos actualmente es utilizar nuestra alianza y fuerza con los aseguradores de todo el mundo para que BRF logre un programa estandarizado en las transferencias de los riesgos. Ahora, por ejemplo, nuestro programa de responsabilidad civil general es efectivamente global con el apoyo de una póliza máster que abarca todas las operaciones de BRF en el mundo, incluso nuestra recién adquirida operación en Tailandia.

‘GRS’: ¿Ha tenido alguna dificultad para comprar un seguro para los 35 centros de distribución que forman parte del grupo?

‘CR’: Desde que los nuevos ejecutivos se hicieron cargo de la compañía, cuyo marco fue la elección de Abílio Diniz como chairman de BRF, se inició un programa robusto de gestión de riesgos, principalmente en nuestros almacenes. BRF, por tener las dos principales marcas de alimentos de Brasil, Sadia y Perdigão, no puede siquiera pensar en la posibilidad de que sus consumidores no tengan acceso a sus productos, y, por ello, el enfoque de las mejoras en los procesos y la gestión está en sus centros de distribución. El mercado asegurador reaccionó con agilidad frente a nuestras necesidades y hoy en día contamos con aliados fuertes y con apetito por este riesgo.

‘GRS’: Entre todos los seguros contratados ¿cuáles son los que tienen una mayor competencia en el sector y cuáles los que tienen más dificultad?

‘CR’: Hoy en día veo un mercado de seguros muy líquido, impulsado por dos fenómenos: la consecuencia de la política de relajación monetaria que los bancos centrales de las principales economías han impuesto y la ausencia de grandes siniestros en el mundo. Es decir, una combinación que hace que el mercado de seguros presente una relación riesgo – retorno superior a la del mercado financiero tradicional. De esa manera, creo que el mercado ofrece una competencia beneficiosa al tomador de seguros. Ahora bien, si se analiza nuestra operación, hay dos programas con mayor dificultad: riesgos operacionales, porque operamos en una cadena fría, lo que nos obliga a utilizar paneles sándwich, un tipo de construcción que no es ampliamente aceptado por los aseguradores. El segundo es el seguro de responsabilidad civil general, que incluye la cobertura de nuestros productos. Por ser una industria de alimentos, entiendo que este es un programa que estructuralmente impone algunas dificultades.

‘GRS’: El grupo produce alimentos que llegan a más de 120 países en los cinco continentes. ¿Hay algún seguro que los compradores/importadores/exportadores consideren obligatorio?

‘CR’: Sí, principalmente porque vendemos alimentos, existe una gran preocupación por parte de nuestros clientes para que comprobemos nuestra capacidad y preparación para un caso fortuito, incluso contando con la capacidad financiera del asegurador. Sin embargo, en esto conseguimos satisfacerlos con creces, toda vez que entendemos que uno de los principales valores de BRF es la búsqueda de la calidad de nuestros productos, además de contar con coberturas adecuadas en nuestras pólizas de responsabilidad civil.

‘GRS’: ¿Cómo se estructura la gestión de riesgo del grupo?

‘CR’: Tenemos un equipo corporativo reducido, con siete personas dedicadas a las actividades de



Riesgo de Mercado y Seguros. Lo que hacemos, por principio, es dar responsabilidad a los equipos en la gestión del riesgo, pero éstos cuentan con todo el soporte de nuestro equipo corporativo. A veces podemos usar a terceros para actividades específicas o consultorías puntuales. Para la gobernanza, tenemos semanalmente una reunión con los principales ejecutivos de la compañía, nuestro Comité de Riesgos, y el acceso al Consejo de Administración de manera periódica, a través del Comité de Asesoramiento al Consejo de Administración, denominado Finanzas, Gobernanza y Sostenibilidad.

‘GRS’: ¿Cómo selecciona a las aseguradoras, brókeres y reaseguradoras?

‘CR’: BRF cuenta hoy en día con un proceso consolidado de contratación comercial que dispone del apoyo de nuestro equipo de Procurement. De esta manera, siempre se opta por una licitación, y es tarea del equipo de seguros diseñar el modelo y puntuar a los participantes. Así, conseguimos equilibrar el mercado y dar oportunidad a todos los players que puedan servir a BRF, sin dejar de tener en cuenta las alianzas ya existentes en otros ramos de seguro o del negocio.

‘GRS’: ¿Cómo percibe BRF el servicio que MAPFRE le brinda en su programa?

‘CR’: La experiencia de BRF con MAPFRE es positiva, basada en una relación transparente edificada por ambas partes. Resalto el interés de MAPFRE por entender bien al cliente y sus actividades con el fin de ofrecer soluciones compatibles y que tengan sentido para la operación.



“El principal reto es traer a Brasil las experiencias que el mercado asegurador tiene en su atención a multinacionales en otros países”

‘GRS’: Las pólizas suelen tener una renovación anual ¿se negocian programas con plazos más largos para obtener descuentos mayores?

‘CR’: Por lo general tenemos pólizas anuales, pero no descartamos ampliar el plazo de los contratos.

‘GRS’: Cuando hay que indemnizar, ¿qué experiencia tiene con el sector? ¿Hay muchos conflictos con las coberturas o está claro el clausulado?

‘CR’: Pienso que actualmente tenemos aquí un gran reto. No tenemos experiencias negativas respecto a las cláusulas, pero cabe un mejor proceso de los involucrados: BRF, broker, asegurador y reasegurador.

‘GRS’: ¿Qué pronóstico tiene para las próximas renovaciones de sus programas de seguros?

‘CR’: El mercado está soft, es decir, con precios y ofertas favorables a los clientes. Nos hemos dado cuenta por la alta competitividad que se observa entre los aseguradores. Sigo pensando que el escenario es positivo para Brasil, porque todavía tenemos oportunidades de apertura del mercado local, que considero aún muy cerrado y proteccionista.

‘GRS’: ¿Ha afectado la crisis mundial a su programa? En caso afirmativo, ¿cómo?

‘CR’: Lo ha afectado de una manera positiva, porque ha llevado más players al mercado en búsqueda de un mayor retorno sobre el capital invertido.

‘GRS’: En su opinión ¿cuáles son los desafíos del mercado de seguros, local e internacional, para cuidar de la protección de los conglomerados brasileños con operaciones en otras partes del mundo?

‘CR’: Pienso que el principal reto es traer a Brasil las experiencias que el mercado asegurador tiene en otros países en su atención a multinacionales. Hay espacio para que el mercado local ayude a las multinacionales brasileñas en sus programas mundiales e, incluso, para destacarse frente a los mercados internacionales. Independientemente de las restricciones que impone Brasil, entiendo que el mercado asegurador ofrece escasa innovación a sus clientes. ■

Agenda

EVENTO	FECHAS	LUGAR	CONVOCANTE
V Seminario Internacional de Riesgo Operacional	18-19 agosto	Lima (Perú)	ASBANC
Risk Forum Australasia	22-23 agosto	Melbourne (Australia)	RIMS
VI International Disaster & Risk Conference	28 agosto-1 septiembre	Davos (Suiza)	GLOBAL RISK FORUM
Convención métodos cuantitativos y gestión de riesgos	5-9 septiembre	Cartagena (Colombia)	Software Shop
Insurance Conference	7-8 septiembre	New York, NY (EE.UU.)	KEEFE, BRUYETTE & WOODS
Symposium 2016	7-9 septiembre	Munich (Alemania)	DVS
Les Rendez-Vous de Septembre	10-15 septiembre	Montecarlo (Mónaco)	AIR
Resilience Canada Conference	11-14 septiembre	Calgary, Alberta (Canadá)	RIMS
XLIII EGRIE	19-21 septiembre	Nicosia (Chipre)	Asociación de Ginebra
Annual Conference	21-23 septiembre	Johannesburgo (Sudáfrica)	IRMSA
Annual Conference	25-28 septiembre	Orlando, FL (EE.UU.)	AICP
XXI Congreso	25-27 septiembre	Bermudas	ALARYS
Marketing y Comunicación en el Sector Asegurador	29 septiembre	Madrid (España)	INESE
CIXX Annual Convention	2-4 octubre	Myrtle Beach, SC (EE.UU.)	IIANC
Risk Management Seminar	3-4 octubre	San Julian (Malta)	FERMA
XXXIII ENTRE	5-7 octubre	Madrid (España)	INESE

Agenda

EVENTO	FECHAS	LUGAR	CONVOCANTE
XVI International Conference on Occupational Risk Prevention	5-7 octubre	Cartagena (Colombia)	UPC
Insurance Leadership Forum	8-12 octubre	Colorado Springs, CO (EE.UU.)	CIAB
Foro Anual de Gestión de Sinistros y Fraude	20 octubre	Madrid (España)	INESE
Homeland Security and Crisis Management	25-28 octubre	Niza (Francia)	NGF
Tax, Regulatory & Risk Management Conference	30-31 octubre	Orlando, FL (EE.UU.)	NBAA
Annual Conference	9-12 noviembre	Nashville, TN (EE.UU.)	FICP
National Conference	16-18 noviembre	Melbourne (Australia)	RMIA
Annual Conference	16-18 noviembre	Lima (Perú)	ICMIF
Foro de Cumplimiento Normativo en Seguros	17 noviembre	Madrid/Barcelona (España)	INESE
XII Seminario Responsabilidad Civil	17-18 noviembre	Munich (Alemania)	Asociación de Ginebra
Congreso Seguros	17-18 noviembre	Valladolid (España)	UPV
XXVI Congreso Aseguradoras Privadas	20-23 noviembre	San José (Costa Rica)	AAP
General Meeting Institute of Risk Management	6 diciembre	Londres (Reino Unido)	IRM
Annual Meeting	11-15 diciembre	San Diego, CA (EE.UU.)	SRA
Risk Forum Middle East	13-14 diciembre	Dubai (EAU)	RIMS

Eventos en el primer semestre 2016

NOTICIAS **AGERS**

Asociación Española de
Gerencia de Riesgos y Seguros



FORO NOVEDADES LEGALES EN RIESGOS Y SEGUROS

El jueves 28 de enero la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros, AGERS inauguraba 2016 con su primer foro del año. El acto contó con más de un centenar de asistentes, en el que se profundizó en las principales novedades legislativas acaecidas en los meses precedentes que hayan podido afectar a las empresas, sus riesgos y seguros.

El acto fue dirigido por Gonzalo Iturmendi, Abogado del Bufete G. Iturmendi y Asociados y Secretario General de AGERS, quien presentó a los ponentes e hizo una reflexión sobre los cambios habidos, así como una breve mención para los casos del Prestige y de Bankia.

PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE ENFERMEDADES GRAVES Y CRÓNICAS

El jueves 3 de marzo tuvo lugar la presentación del Manual de Gestión Integral del Riesgo de Enfermedades Graves y Crónicas, a cargo del Grupo Bioactuarial de Investigación (GBI) de AGERS, en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en Madrid.

El propósito del Manual es que resulte de interés para la industria del seguro, los profesionales y académicos de áreas relacionadas con la salud, la demografía o cualquier otra interesada en conocer cómo se define, mide y proyecta cada una de las enfermedades graves y crónicas analizadas: cáncer, infarto agudo de miocardio, accidente cerebrovascular y diabetes.



FORO DE RIESGOS PERSONALES: VIRUS ZIKA. RIESGO PARA LA EMPRESA Y EL SEGURO

El 10 de marzo en la sede de CEIM tuvo lugar este segundo Foro de Riesgos Personales. En esta ocasión se abordó la problemática del virus ZIKA: Riesgo para la empresa y el seguro.

Los objetivos del coloquio consistieron tanto en conocer las características del virus como en proporcionar soluciones y respuestas para apoyar a empresas y asegurados.



II CONGRESO DE GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS EN CATALUÑA: UN MUNDO INTERCONECTADO



El martes 5 de abril, AGERS Cataluña celebró su segundo Congreso de Gerencia de Riesgos y Seguros. La presentación corrió a cargo de Alicia Soler, Gerente de AGERS quien introdujo la jornada presentando los espacios que desde la Comisión Científica de la Asociación se han considerado como algunos de los riesgos que más preocupan a las organizaciones en la actualidad.

El Congreso contó con una asistencia en torno a 200 personas y dio respuesta a los objetivos de la divulgación de la metodología científica, sirviendo de instrumento de integración entre los sectores de Gerencia de Riesgos y Aseguradores contribuyendo, así, a fortalecer tanto a las empresas españolas como a la imagen internacional de la economía de España.

En uno de los paneles del Congreso participó Gonzalo Mira quien, en representación de MAPFRE GLOBAL RISKS, ofreció la visión desde el punto de vista asegurador sobre los riesgos más comunes y el momento actual del mercado en torno a los llamados ciber riesgos.

FORO DE RIESGOS PERSONALES: LAS APPS DE SALUD. OPORTUNIDAD PARA LA GERENCIA DEL RIESGO PERSONAL

El martes 19 de abril en la sede de CEIM tuvo lugar este acto en el que los asistentes pudieron descubrir la tendencia actuarial -respecto al cálculo de la prima- que tiende hacia la convergencia con la edad biológica. Los asistentes tuvieron ocasión de conocer los topes legales con los que se encuentran las apps de salud tal y como se recoge en el Libro Verde del Parlamento Europeo. Además, durante la jornada se analizaron dos ejemplos de apps de salud: AVIVA y NUTRIGEN.



VISITA DE LOS ALUMNOS DE LA XXII PROMOCIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGUROS Y GERENCIA DE RIESGOS

El pasado viernes 6 de mayo, AGERS recibía en la sede de CEIM la visita de los alumnos del curso 2015-2016 del Máster en Seguros y Gerencia de Riesgos (MSGR), impartido por ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones) y la Universidad Pontificia de Salamanca en alianza académica. En el transcurso de la visita los alumnos tuvieron ocasión de conocer, de primera mano, la visión profesional de diversos intervinientes en la gestión de los riesgos: Gerente de Riesgos, Broker, Asegurador, Perito, Abogado, etc.

El Máster en Seguros y Gerencia de Riesgos es un programa oficial de posgrado impartido anualmente, diseñado para aquellos titulados universitarios que quieran profundizar sus conocimientos en seguros y deseen desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la administración y gerencia de riesgos, tanto en el sector privado como en la administración pública.

CONSECUENCIAS DEL BREXIT EN LOS PROGRAMAS DE SEGUROS DE MULTINACIONALES

El 19 de mayo en las oficinas de CLH, Mathew Rutter, socio de DAC BEACHCROFT Londres y Responsable del Departamento Regulatorio de Seguros impartió una ponencia sobre este referéndum celebrado el 23 de junio en el Reino Unido y sus posibles consecuencias para el mercado asegurador.

La mesa de debate constituida por gerentes de riesgos, el mercado asegurador y despachos de abogados trató de facilitar una mejor comprensión de la compleja situación y sus posibles consecuencias, así como el resultado que una decisión como esta podría suponer en el panorama europeo y ocasionar un grave impacto en numerosas empresas globales.



XXVII CONGRESO ESPAÑOL DE GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS



El pasado 2 de junio la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros celebró, en el hotel Holiday-Inn Madrid Bernabéu, su XXVII Congreso AGERS, un evento al que asistieron cerca de trescientos profesionales relacionados con el sector de riesgos, seguros y empresa.

Alicia Soler, Executive Manager de AGERS dio la bienvenida a los asistentes, dando paso a la participación de Paulino Fajardo, Abogado de Herbert Smith Freehills y miembro de la Junta Directiva de AGERS, que fue el encargado de abrir el acto, destacando la importancia de un encuentro que “se ha consolidado como un foro de reflexión e investigación” en el sector del riesgo y resaltando la variedad del programa y su evolución con respecto a ediciones anteriores.

A continuación se desarrolló una mesa redonda, en la que, coordinada por Juan Carlos López Porcel, Presidente de AGERS y Director Riesgos y Seguros ArcelorMittal España, tomaron parte Andrea Guffanti, CCO AON España y Portugal, Carlos Navarro, Consejero Delegado de March JLT, Luís Basabe,

Managing Director y Consejero de Marsh, y Antón Serrats, Consejero Delegado de Willis Tower Watson. Tras la pausa para el café se establecieron tres paneles simultáneos dedicados a cuestiones diferentes: Ciberriesgos, Riesgo Reputacional y Riesgo de Longevidad en la empresa. Gracias a ellos, de manera paralela, se pudieron celebrar distintos coloquios sobre estos ámbitos específicos.

El Panel Ciberriesgos, ubicado en la Sala Plenaria, contó con Alfredo Zorzo, Vicepresidente I de AGERS, como moderador. En el apartado de la ciberseguridad consideró que aún falta mucho por avanzar en el ámbito de los seguros. La cantidad de ciberriesgos existente, la manera de afrontarlos y la demanda de aprendizaje requerida por las compañías fueron algunas de las muchas cuestiones que se debatieron.

Por su parte el Panel Riesgo Reputacional, presentado y coordinado por Leopoldo González-Echenique, Abogado y Of Counsel de Herbert Smith Freehills, e Ignacio del Corral, Corporate Risk Manager de Grupo Santander, puso sobre la mesa la relevancia

que el concepto de riesgo reputacional ha adquirido actualmente, resaltando el peligro de la repercusión de un impacto económico negativo en el prestigio de una empresa y reseñando la importancia de una gestión preventiva y proactiva para evitar, mitigar y solventar este tipo de perjuicio.

En la tercera charla, relativa al riesgo de longevidad, José Miguel Rodríguez-Pardo, Profesor de Ciencias Actariales y Financieras de la Universidad Carlos III de Madrid y Responsable GBI-AGERS, fue el encargado de moderar la misma. Los mayores (llamados seniors durante la celebración del panel) y su adaptación al mundo laboral centraron la cita, que puso de manifiesto el valor que pueden aportar a las compañías, su integración y aprovechamiento profesional y sus mayores retos: la salud, la formación y el desarrollo.

Antes de finalizar la jornada matinal hubo tiempo aún para una mesa redonda, presentada por Daniel San Millán, Gerente de Riesgos de Ferrovial, que se refirió principalmente a los retos a los que se enfrentan ahora los gerentes de riesgos: el compliance y los problemas internacionales, la elaboración de los mapas de riesgo y la correcta previsión acerca del futuro del sector. Al moderador le acompañaron Alfredo Arán, Director General de Mapfre Global Risks, Constanza Gállegos, Directora General de QBE, Cayetano Ramírez Rubio, Director General de Axa Corporate Solutions, Carlos Gómez Pascual, Head of Global Corporate & Comercial Spain Generali, y José Ramón Morales, Director General Iberia XL Catlin.

Tras el almuerzo de trabajo se realizaron las últimas tres citas, que se desarrollaron bajo el formato de talleres con los respectivos títulos de Siniestro Real, Mapa de Riesgo y D&O, con una vocación eminentemente práctica.

En el Taller Siniestro Real se analizó un caso práctico relativo al supuesto de un fabricante de coches que incorpora airbags de otra firma que acaban resultando



defectuosos. En ese escenario imaginario, pero susceptible de convertirse en realidad, se trataron las cuestiones que surgen tanto desde el punto de vista de las empresas como de las compañías aseguradoras y los clientes.

Por su parte, en el Taller Mapa de Riesgo los participantes detallaron en qué consiste esta útil herramienta de control interno para las empresas, destacando, además, la gran variedad de mapas de riesgo que se pueden desarrollar.

Por último, el Taller D&O fue el colofón profesional a una extensa y variada cita que tuvo a la gerencia de riesgos como gran protagonista.

Al día siguiente, 3 de junio tras la reunión privada de gerentes de riesgos, se celebró en la sede de la CEOE la Asamblea General Ordinaria del 2016, en la que se aprobó el presupuesto del año y se procedió a la renovación de los 13 puestos de la Junta Directiva. Juan Carlos López Porcel, gerente de riesgos de ArcelorMittal, repite como presidente; Mario Ramírez Ortúzar, jefe de seguros de CLH, fue nombrado vicepresidente I; Esperanza Pereira, gerente de riesgos de AENA, vicepresidente II y Gonzalo Iturmendi Morales, abogado del bufete G. Iturmendi y Asociados, como secretario general la asociación. ■

NOTICIAS

IGREA

**Iniciativa Gerentes de Riesgos
Españoles Asociados**

ASAMBLEA GENERAL, ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA Y CARGOS ELECTOS DE IGREA 2016

El pasado 12 de Mayo se celebró en el Hotel Miguel Angel de Madrid la Asamblea General de IGREA en la que, además de aprobar por unanimidad las cuentas del ejercicio 2016 y el presupuesto operativo para el año 2017, se procedió a la elección de los miembros de su Junta Directiva para los próximos tres años.

Los miembros electos fueron los siguientes: Rogelio Bautista (Abengoa), Daniel San Millán (Ferrovial), Gaizka Nicuesa (Gamesa), Cristina San Sebastián (Iberdrola), Manuel Garrote (OHL), Diego Domínguez (Prosegur), David González (Sacyr) y Augusto Pérez (Telefonica).

Los cargos de Presidente: Augusto Pérez, Vicepresidentes: Cristina San Sebastián y Daniel San Millán y Secretario General: Manuel Garrote, fueron elegidos en la Junta Directiva celebrada el 22 de junio donde, además, se acordó el nombramiento de Javier Navas como Director General y de Vicente Martín como Adjunto a la Dirección General.

Se acordó así mismo que, en la tradicional Jornada de Tendencias de Mercado que se celebrará el 25 de Octubre en la sede de Iberdrola en Bilbao, se presentará el Plan Estratégico y los Objetivos de la Asociación para los tres próximos años.

Además, durante el primer semestre de 2016, IGREA ha celebrado varias sesiones en las que se han tratado temas de máximo interés para los asociados, destacando los debates sobre el futuro de la función del Gerente de Riesgos y los riesgos que habrían de afrontar los Gerentes de Riesgos ante la salida del Reino Unido de la UE (Brexit).

Aprovechando la importante afluencia de asociados, se celebró un debate con la participación de Paulino Fajardo y otros letrados de Herbert Smith Freehills sobre la idoneidad y eficacia de las Clausulas de Interés Financiero en Programas Internacionales llegando a conclusiones de gran interés para todos los presentes.

EN EL FUTURO, LOS MEDIADORES DE SEGUROS DEBERÁN INFORMAR A SU CLIENTE SOBRE LA NATURALEZA DE SU REMUNERACIÓN

El Subdirector General de Ordenación y Mediación de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Raúl Casado, analizó la nueva Directiva de Distribución de Seguros (IDD) que entró en vigor el pasado 23 de febrero y que España debe transponer antes del 23 de febrero de 2018.



La tribuna “Desayuna con Inade” celebrada el martes 15 de marzo contó con la presencia de los máximos responsables de la mediación de seguros en España y Galicia. Así, la Subdirectora Xeral de Entidades Financeiras e Corporacións Locais de la Xunta de Galicia, Rosa María Pedrosa, fue la encargada de presentar al Subdirector General de Ordenación y Mediación de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), Raúl Casado García, que explicó a los asistentes los pormenores de la Directiva de Distribución de Seguros, así como del Reglamento de los productos ligados a inversión (PRIIPS) y la Orden Ministerial de clasificación de productos financieros.

La Subdirectora Xeral de Entidades Financeiras e Corporacións Locais de la Xunta de Galicia, por su parte, destacó que “la mediación de seguros supervisada por la Xunta de Galicia ha superado con éxito los años de la crisis económica”

En esta ocasión, la sesión de trabajo, que contó con la asistencia de 130 profesionales vinculados al seguro, fue clausurada por el Director General de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, Ricardo Dapena Alonso, que recalcó que “la profesionalidad debe guiar nuestro trabajo” y agradeció la información recibida por parte del Subdirector General ya que “nos ha proporcionado las líneas de actuación que debemos seguir actualmente”.

GALICIA RECONOCE LA LABOR DE LA INDUSTRIA ASEGURADORA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO



La cita, de relevancia internacional, contó con la presencia de la máxima representante del sector asegurador a nivel mundial: la Presidenta de FIDES y UNESPA, Pilar González de Frutos

El Presidente de Fundación Inade, organizadora del evento, solicitó a la presidenta de FIDES la celebración en Santiago de Compostela de un encuentro panamericano de seguros

Durante los diferentes actos se promovió la defensa de la labor de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Paraninfo de la Universidad de Santiago de Compostela acogió el 12 de mayo parte de las celebraciones del Día Mundial del Seguro, cuyo eje principal fue la ceremonia oficial de la entrega de los Premios Galicia Segura, que anualmente organiza Fundación Inade. Con estos galardones se reconoce el esfuerzo y la dedicación de personas e instituciones que desde diferentes ámbitos contribuyen a elevar el nivel del sector asegurador español y de la gestión del riesgo.

En 2016, los galardonados han sido la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la compañía Caser, el Centro de Seguros y Servicios, correduría de Seguros S.A. Grupo de Seguros El Corte Inglés, el especialista en Derecho de Seguros Alberto Tapia y el presidente de MAPFRE Antonio Huertas.

La ceremonia a la que acudieron alrededor de 300 personas fue clausurada por el Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Juan Viaño Rey que resaltaba el compromiso del sector del seguro con la formación y la innovación en su institución, comprometiéndose a “mejorar y aumentar la colaboración de nuestra universidad: una sociedad asegurada es una sociedad tranquila y eso es fundamental en los tiempos que corren”.

LOS CIBERSEGUROS OFRECEN PREVENCIÓN, MITIGACIÓN E INDEMNIZACIÓN

Durante la sesión, celebrada el martes 7 de junio en A Coruña, Santiago Sánchez puso de manifiesto la necesidad de que las empresas se conciencien sobre el peligro que entrañan los delitos informáticos y de que existen soluciones en la industria aseguradora que les ayudarán a que las consecuencias sean lo menores posible. Concretamente, aclaró que “el ciberriesgo no hay que demonizarlo, sino que hay que gestionarlo adecuadamente”, recordando que “en 2016 se prevé que se cometan 100.000 ciberataques en España, de los que 300 podrían ir contra infraestructuras críticas”. Además, incidió en que “el ciberseguro es un mecanismo que nos permite ayudar donde la protección de la empresa no llega”. A lo que añadió que “transferir el ciberriesgo nos ayuda a entender y evaluar el riesgo, además de mitigar la pérdida”.



Profundizando en el tema, Santiago Sánchez expuso los tres principales tipos de ataques que se dan a día de hoy. Por un lado, el ransomware, que implica la entrada de un virus en nuestro sistema que encripta la información y que para liberarlo hay que pagar un rescate. Por otro, explicó el caso de la denegación de servicio, que ocurre cuando una multitud de ordenadores “zombi” en todo el mundo atacan a un servidor de la compañía, que acaba desbordado y desconectado. Por último, se refirió a la ingeniería social, representada por el conocido fraude del phishing, que se realiza a través de las redes sociales.

En su intervención, el presidente de Fundación Inade, Antón Cobián quiso recordar a los asistentes las novedades que supone la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Contratos de Seguros y los cambios en las pólizas que supondrán las coberturas del Consorcio de Compensación de Seguros a partir del próximo 1 de julio. ■

ACUERDO DEFINITIVO SOBRE EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS

EU Data Protection Regulation



Tras el acuerdo final del Parlamento Europeo sobre el texto definitivo del Reglamento general para la protección de datos del 17 de diciembre, es probable que la nueva normativa europea en esta materia entre en vigor en la primavera de 2018.

En la última versión de la normativa, las grandes corporaciones deberán prestar especial atención a las siguientes disposiciones:

- La designación obligatoria de un responsable para la protección de datos, aunque únicamente para aquellas organizaciones cuyas actividades principales supongan el procesamiento de grandes cantidades de datos personales (“supervisión periódica y sistemática de interesados a gran escala”);
- Multas por el incumplimiento de la normativa de hasta un 4% de su volumen de facturación global;
- La notificación del incumplimiento del reglamento sobre datos personales a la autoridad supervisora en un plazo máximo de 72 horas tras su conocimiento;
- Carencia de un sistema eficaz para la aplicación de “una decisión, una resolución” para los casos interfronterizos. Los ciudadanos comunitarios

deberían poder presentar quejas a las autoridades para la protección de datos de su región, incluso si el caso está pendiente de otra jurisdicción de la Unión Europea.

La versión final del reglamento continuará otorgando a todas las autoridades regionales responsables de la protección de datos, un margen de discrecionalidad, caso por caso, en cuestiones como sanciones, definición de procesos de alto riesgo, tramitación de quejas, etc. Esto hace que el reglamento no pueda cumplir el hito de la ventanilla única que se buscaba en la propuesta original de la Comisión Europea en 2012.

Este compromiso alcanzado con el Consejo y la Comisión Europea es el resultado de muchos meses de negociaciones entre las tres instituciones comunitarias. El texto ha sido adoptado por la Comisión de libertades civiles, que promueve el expediente en el Parlamento Europeo y será refrendado oficialmente durante una sesión plenaria del Parlamento.

Dos años después de su publicación en el diario oficial de la Unión Europea, el nuevo reglamento entrará en pleno en vigor en 2018 en la Unión Europea.

FERMA HA LANZADO LA ENCUESTA EUROPEA DE RIESGOS Y SEGUROS 2016

El pasado ocho de abril, la Federación de Asociaciones Europeas de Gestión de Riesgos (FERMA) lanzó su octava edición bienal de la Encuesta Europea de Riesgos y Seguros en siete idiomas y contando con la colaboración de 21 asociaciones miembros.

La vicepresidenta y miembro del Comité Ejecutivo de FERMA, Cristina Martínez, directora Corporativa de Control y Gestión de Riesgos de Sacyr y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Gestión de Riesgos y Seguros IGREA, dirige este proyecto y destaca cómo a través de los resultados obtenidos podrá verse el desarrollo y evolución de la profesión desde el año 2002 hasta la fecha.

Las preguntas del cuestionario se agrupan en tres secciones: 1) el papel del gerente de riesgos y la profesión de gerencia de riesgos; 2) visión de la gerencia de riesgos en Europa y 3) la financiación de los riesgos, incluyendo aseguradoras y cautivas.

Los datos obtenidos en la encuesta, cuyos resultados se presentarán en el Seminario de Gerencia de Riesgos que se celebrará en Malta a primeros del mes de octubre (ver Agenda de este número), proporcionarán información muy útil a los gerentes de riesgos y contribuirá a la visibilidad de su profesión. El informe europeo de riesgos y seguros es, también, una fuente de información estratégica para posicionar la gestión de riesgos en los debates en el seno de la Unión Europea. ■

Presencia MGR eventos internacionales

NOVENA EDICIÓN DEL EVENTO DE AÑO NUEVO DE MAPFRE GLOBAL RISKS EN COLONIA (ALEMANIA)



MAPFRE GLOBAL RISKS celebró su tradicional encuentro de Año Nuevo en Colonia (Alemania), en el que participó el CEO de la entidad, **Alfredo Castelo**. El evento reunió a más de un centenar de clientes, gerentes de riesgos, corredores y representantes de diversas instituciones y asociaciones alemanas.

Alfredo Castelo estuvo acompañado por **Chris Smith**, CRMO Internacional, **Juan Luis Román**, Director General Adjunto Técnico, y **José Carlos Nájera**, Subdirector General de Suscripción de la entidad. En su discurso, Alfredo Castelo destacó

el compromiso a largo plazo de MAPFRE con el mercado alemán, uno de los más exigentes de Europa para riesgos corporativos. A continuación, Chris Smith resaltó la importancia de la expansión internacional en los planes de crecimiento de la Unidad Global Risks fuera de España y Latinoamérica.

El anfitrión del acto fue **Ulrich Stürmer**, Director de la sucursal de MAPFRE GLOBAL RISKS en Colonia quien, con motivo de su jubilación, recibió una cálida despedida por parte de Alfredo Castelo y todos los asistentes al evento, agradeciendo su visión, conocimiento del negocio y énfasis en establecer

la marca MAPFRE Alemania. A continuación fue presentado **Manfred Alsdorf**, nuevo Director de la sucursal alemana.

El acto finalizó con la intervención de **Reiner Siebert**, Gerente de Riesgos de DEUTSCHE LUFTHANSA y Consejero Delegado de la

aseguradora cautiva DELVAG, quien impartió una ponencia con el título “Seguro Comercial: Una visión desde el sector Transporte”, en la que habló del estado actual del seguro Industrial con especial atención en los desafíos del sector de seguros de aviación dadas las ingentes pérdidas de los últimos años.

MAPFRE GLOBAL RISKS ORGANIZA SU REUNIÓN PARA EL MERCADO FRANCÉS



El pasado 14 de abril MAPFRE GLOBAL RISKS organizó su tradicional coctel de primavera en París. La convocatoria tuvo una nutrida respuesta y, además de clientes locales, el acto contó con la presencia de cerca de cien profesionales del sector.

El evento, celebrado en Les Salons de l’Hôtel des Arts & Métiers, tuvo un marcado carácter comercial en el que se hizo especial hincapié en nuestra oferta aseguradora en el sector de Daños y de Construcción.

Cabe destacar las intervenciones de **Alfredo Castelo**, **Bosco Francoy** y **Chris Smith** quienes comentaron los resultados de MAPFRE, la situación que se vive en el mercado asegurador y abundaron en la exposición del modelo organizativo de la Unidad Global Risks en el mercado francófono, para dar una respuesta efectiva al cliente. Asimismo, destacaron la presencia y apoyo en el evento de **Nikos Antimissaris**, CEO de la Región EMEA para MAPFRE y **Gregorio Santos** Director Regional de Negocio y Clientes de EMEA, que estuvieron acompañados por ejecutivos de la Unidad Global Risks desplazados para la ocasión

La respuesta recibida del mercado ha resultado muy favorable y se han creado fundadas expectativas de interesantes oportunidades de nuevo negocio.

MAPFRE GLOBAL RISKS EN EL XXVI CONGRESO PANAMERICANO DE PRODUCTORES DE SEGUROS (COPAPROSE) EN RÍO DE JANEIRO



Del 20 al 22 de abril, el mundo del seguro latinoamericano, español y portugués se dio cita en Río de Janeiro para participar en el XXVI Congreso Panamericano que la Federación Nacional de Corredores de Seguros Privados y de Reaseguros, de Capitalización, de Previdência Privada, de las Empresas de Corretaje de Seguros y de Reaseguros (FENACOR) y la Confederación Panamericana de Productores de Seguros (COPAPROSE) organiza con carácter bienal.

El evento, celebrado en el Windsor Atlântica Hotel de Río de Janeiro, bajo el lema “¿Hacia Dónde Camina

el Seguro en América Latina?”, contó con la presencia del COO de MAPFRE GLOBAL RISKS **Bosco Francoy** en el panel sobre Riesgos Cibernéticos, Climáticos, Catastróficos y Ambientales.

Tras presentar la Unidad de Riesgos Globales de MAPFRE su intervención versó sobre Riesgos Ambientales y Ciber Riesgos, con una ponencia en la que destacó que las compañías de seguros deben ofrecer un valor añadido a sus clientes en la gestión de estos riesgos al tiempo que garantizan que la información sensible sea tratada con la máxima confidencialidad.

1ª JORNADA INTERNACIONAL GLOBAL RISKS EN BRASIL



El GRUPO BB E MAPFRE acoge en la ciudad de São Paulo la primera Jornada Internacional Global Risks.

Por primera vez en Brasil, la Jornada Internacional Global Risks, evento bienal promovido por la Unidad Global Risks, reunió a profesionales del sector asegurador y de la gestión de riesgos de grandes empresas brasileñas para debatir acerca de los desafíos y las oportunidades que se presentan para los grandes riesgos en el mercado brasileño.

Se trata de un foro de alto nivel orientado a análisis técnicos, políticos, medioambientales y económicos,

destacando este importante segmento con fuerte crecimiento en Brasil.

“En un país con las dimensiones territoriales del nuestro, con grandes diferencias climáticas, geográficas y de visibilidad internacional, a punto de acoger el mayor evento deportivo del mundo, los “grandes riesgos” constituyen un amplio nicho que aseguradoras y reaseguradoras pueden explorar en los próximos años”, afirmó uno de los participantes del foro, **Marcos Eduardo Ferreira**, presidente del GRUPO BB E MAPFRE para los departamentos del automóvil, seguros generales y Affinities.

La programación se dedicó al debate de cuestiones estratégicas, con la presentación de casos internacionales y temas de actualidad tanto en el país como en diversos mercados de todo el mundo. Los riesgos y los desafíos que supone el actual contexto económico para los sectores del petróleo y el gas, la aviación, la industria y el sector eléctrico son algunos de los temas que se abordaron en el transcurso del evento.

“La industria de la energía mundial está experimentando profundas transformaciones. La expansión de las fuentes de energías renovables, el aumento de las presiones ambientales, el escenario actual de inestabilidad (en la industria del petróleo y el gas), así como la gran incertidumbre y la volatilidad de los precios, están provocando importantes cambios estructurales en los sectores energéticos”, subrayó **André Fortino**, director general de Grandes Riesgos del GRUPO SEGURADOR BANCO DO BRASIL E MAPFRE.

Bosco Francoy, COO de MAPFRE GLOBAL RISKS, destacó la importancia que tiene analizar este tema en Brasil. “Este país constituye uno de los mercados más prometedores para el desarrollo de los seguros. Por otra parte, el intercambio de experiencias entre los profesionales brasileños contribuirá al fomento y la difusión de políticas para la gestión de grandes riesgos”, comentó.



La Jornada Global Risks también fomentó el intercambio de experiencias entre ejecutivos responsables de las áreas de negocio, áreas técnicas y áreas de gestión de empresas de seguros, principales agentes de seguros y reaseguros, así como de otros actores de este segmento de negocio.

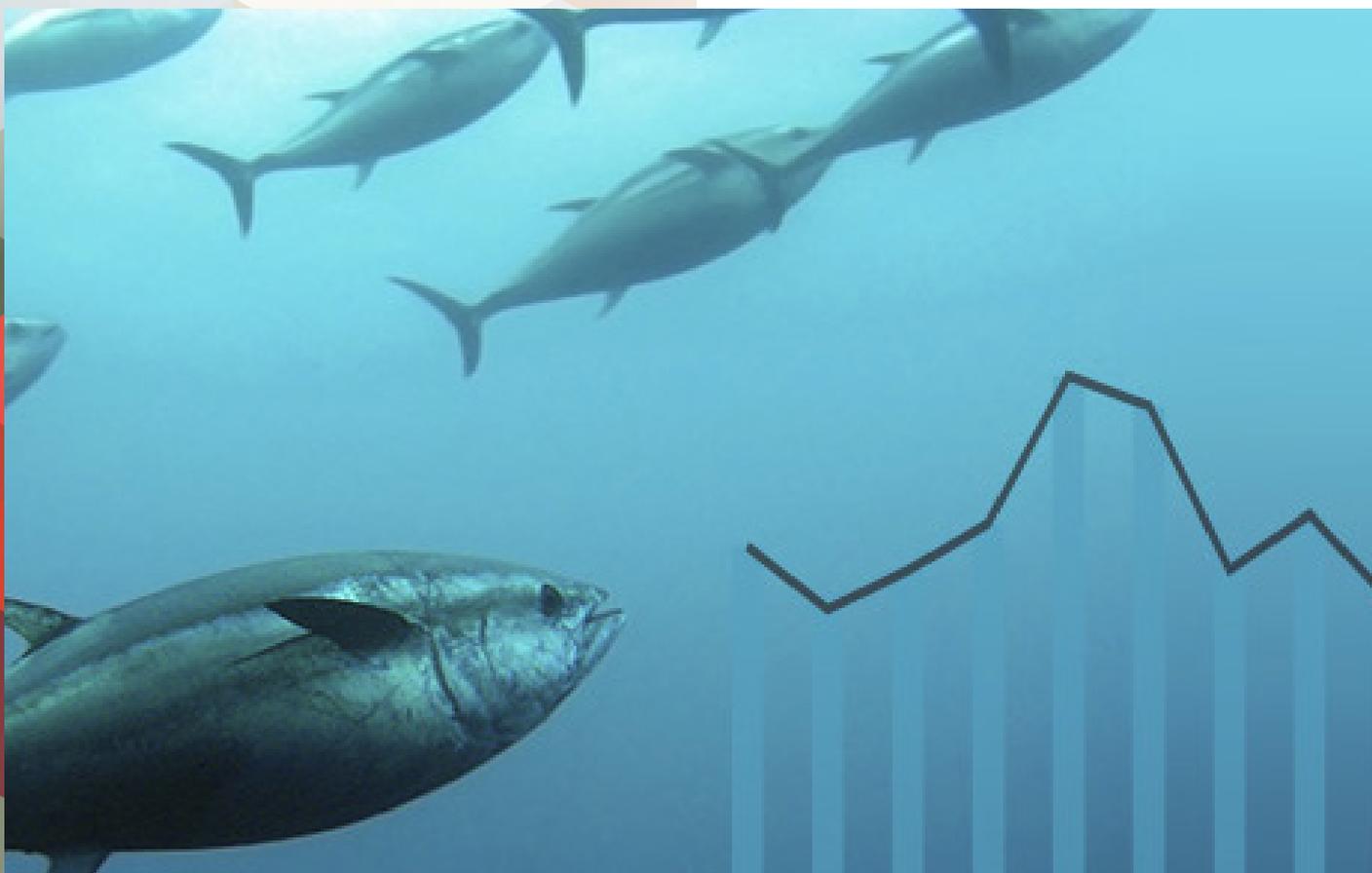
Participaron en los paneles **Marcelo Gusmão Arnosti**, economista jefe de BB DTVM, **Juan José de la Colina**, director de energía de MAPFRE GLOBAL RISKS y representantes de empresas como Eletropaulo, Neoenergia, Eletrosul, Petrogral, IRB RE, Avianca Linhas Aéreas, Companhia Siderúrgica Nacional, Brasil Foods, etc. ■

Riesgos de las empresas atuneras. Principios de gestión y cobertura

ROBERT UGALDE ZABALA

JOSEBA IÑAKI DE LA PEÑA ESTEBAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
(UPV / EHU)

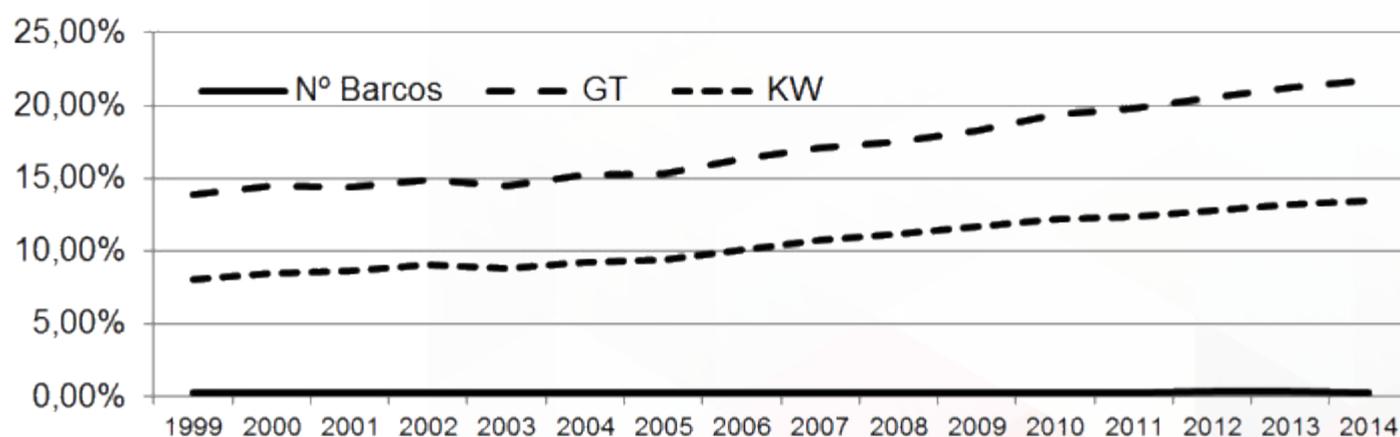


SOLVENCIA II: UN LARGO Y AMBICIOSO CAMINO

En el presente trabajo se analizan los riesgos que afectan al subsector atunero congelador para, a continuación, proponer las medidas de respuesta frente a los mismos. Entre las conclusiones se incluye una matriz con estrategias e instrumentos de protección para los riesgos enumerados.

Tras unos exitosos estudios realizado por el biólogo francés Emile Postel entre 1946 y 1952, unos barcos franceses y bretones zarparon hacia aguas del Oeste de África en busca de atunes. En vista de los buenos resultados obtenidos por los buques franceses en las diferentes campañas realizadas, ocho pesqueros bermeanos zarparon hacia aquellas aguas el 30 de octubre de 1956. Hasta el año 1964 se sucedieron año tras año las campañas de pesca en aguas africanas por buques vascos, principalmente bermeanos, con unos resultados dispares. Sin embargo, durante todo este tiempo aquellos pescadores vieron que ni sus buques ni el sistema de pesca que utilizaban, el cebo vivo, eran los más adecuados para faenar por aquellos lares, de ahí que surgiera el subsector atunero congelador, el cual utilizaba y sigue utilizando el sistema de pesca de red de cerco.

Gráfico 1. Evolución de las GT en España, periodo 1999-2014



Fuente: Elaboración propia

Así, en 1964 se construyeron los primeros atuneros congeladores españoles, los buques Alacrán y Albóniga de dos empresas bermeanas. Para 1968 la flota española controlaba ya 12 atuneros, todos ellos de Bermeo.

Se puede afirmar que hasta mediados de la década de los ochenta el número total de atuneros españoles ha experimentado una tendencia alcista, momento tras el cual los cambios acontecidos no son sustancialmente relevantes (Ugalde Zabala, 2014).

A fecha de octubre de 2014 en el mundo existían 677 buques atuneros congeladores {International Seafood Sustainability Foundation (ISSF), 2015}, de los cuales 63 estaban en manos de las empresas españolas que forman parte de alguna de las dos asociaciones que integran las empresas armadoras de tales buques: Organización de Productores Asociados a Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) y Asociación Nacional de Armadores de

Buques Atuneros Congeladores (ANABAC). Sin embargo, además de esas empresas, existen otras controladas por capital español con sede en otro territorio y que poseen buques no integrados en la cifra anterior, debido a la imposibilidad de obtener una información mínimamente fiable respecto a aquellos.

De los 63 buques sólo 30 ondean bandera española, por lo que hablamos de control y no sólo de posesión.

A modo de ejemplo y en aras de mostrar la verdadera importancia que el subsector atunero congelador representa en el sector pesquero español, el Gráfico 1 escenifica la creciente relevancia del primero frente al total en cuanto a capacidad de almacenaje (medida en GT) y potencia (medida en KW).

En este sentido, de las 9.635 naves censadas al cierre de 2014 en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) tan sólo 30, un 0,31%, son atuneros congeladores.

Ahora bien, en los datos anteriores no están, lógicamente, incluidos los referentes a los buques abanderados fuera de España, por lo que tal representatividad es incluso mayor.

De las 5.702.037 toneladas de atún capturadas {túnidos tropicales: listado, rabil y patudo; túnidos templados: atún rojo y atún blanco o bonito del norte}, 4.792.094 toneladas corresponden a los túnidos tropicales, especies objetivo de los atuneros congeladores, y de éstos el 63% es, según el ISSF (2015: 12), capturado por red de cerco.

El listado, el rabil y el patudo se pescan en las zonas tropicales de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico. Este es un dato importante, pues en función del océano varía el riesgo que les afecta y también determinará las características propias de cada buque.

En este sentido, de la Tabla 1 se desprende que los buques atuneros congeladores tienen una antigüedad media de 21,22 años, una capacidad de 2.586,37 TN y 3.982,21 KW de potencia. Se puede afirmar, por tanto, que se trata de una flota no muy nueva, con el consiguiente riesgo que ello implica.

Tabla 1. Características de la flota atunero congeladora española a 31-12-2014

TOTAL					
		Nº barcos		63	
ANTIGÜEDAD		ARQUE BRUTO		POTENCIA	
Media	21,22	Media	2586,37	Media	3982,21
Moda	31	Moda	2165	Moda	3238
Desviación	11,81	Desviación	885,79	Desviación	1263,84

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, se desglosa la misma información por océanos. Mientras las características de los 18 buques de interés español que operan en el Pacífico son similares a los de la flota en su conjunto, las diferencias respecto a los 22 del Índico y los 23 del Atlántico son significativas. Así, en el Índico se encuentran los buques más modernos, grandes y potentes; y en el Atlántico, por el contrario, los más viejos, pequeños y menos potentes.

Tabla 2. Características de la flota atunero congeladora española a fecha de 31-12-2014, por océanos

ATLANTICO		INDICO		PACIFICO	
Nº barcos	23	Nº barcos	22	Nº barcos	18
ANTIGÜEDAD		ANTIGÜEDAD		ANTIGÜEDAD	
Media	26,87	Media	13,95	Media	22,67
Moda	38	Moda	14	Moda	31
Desviación	11,12	Desviación	10,21	Desviación	9,5
ARQUE BRUTO		ARQUE BRUTO		ARQUE BRUTO	
Media	1974,3	Media	3142,86	Media	2688,28
Moda	1897	Moda	3445	Moda	2165
Desviación	532,65	Desviación	810,84	Desviación	844,11
POTENCIA		POTENCIA		POTENCIA	
Media	3252,73	Media	4703,41	Media	4032,84
Moda	2944	Moda	6000	Moda	3238
Desviación	1008,12	Desviación	1153,4	Desviación	1160,92

Fuente: Elaboración propia

Con todo, aunque en número de unidades la muestra es pequeña, el porcentaje a nivel global es importante ya que supone casi el 10% de la flota mundial.

Por tanto, estamos tratando un subsector de extrema importancia, con un gran volumen de negocio, que emplea multitud de personas, tanto directa como indirectamente a través de las conserveras, astilleros, rederos, etc., y cuyos riesgos necesitan ser gestionados de forma eficaz y eficiente por un gerente de riesgos, figura de la que carecen la mayor parte de las empresas armadoras de buques atuneros congeladores.

EL RIESGO Y SU GESTIÓN

Son multitud los trabajos que han tratado acerca del riesgo, y casi tantos los que lo han hecho desde diferentes perspectivas. Empero, este trabajo tratará el riesgo desde el punto de vista empresarial.

En este sentido, la siguiente tabla recoge las definiciones más relevantes, a nuestro juicio acerca de lo que es riesgo empresarial.

Tabla 3. Definición de riesgo empresarial

Autor	Definición
Cea García (1995: 34)	Riesgo de obtención de renta
Miller (1992: 311)	Variación inesperada o negativa en variables como costes, beneficios o el mercado
Solomon et al (2000: 449)	Se refiere a todos los tipos de riesgo que las empresas enfrentan. Puede ser entendido como la incertidumbre asociada tanto a una ganancia como a una pérdida potencial
Vidal Lopo (2001: 21)	Es el conjunto de factores o circunstancias que determinan o afectan a la obtención del resultado en la actualidad y en el futuro
Romero Villafranca (2004: 8)	Cualquier evento cuya materialización sea susceptible de producir una repercusión económica, social o medioambiental

Fuente: Elaboración propia

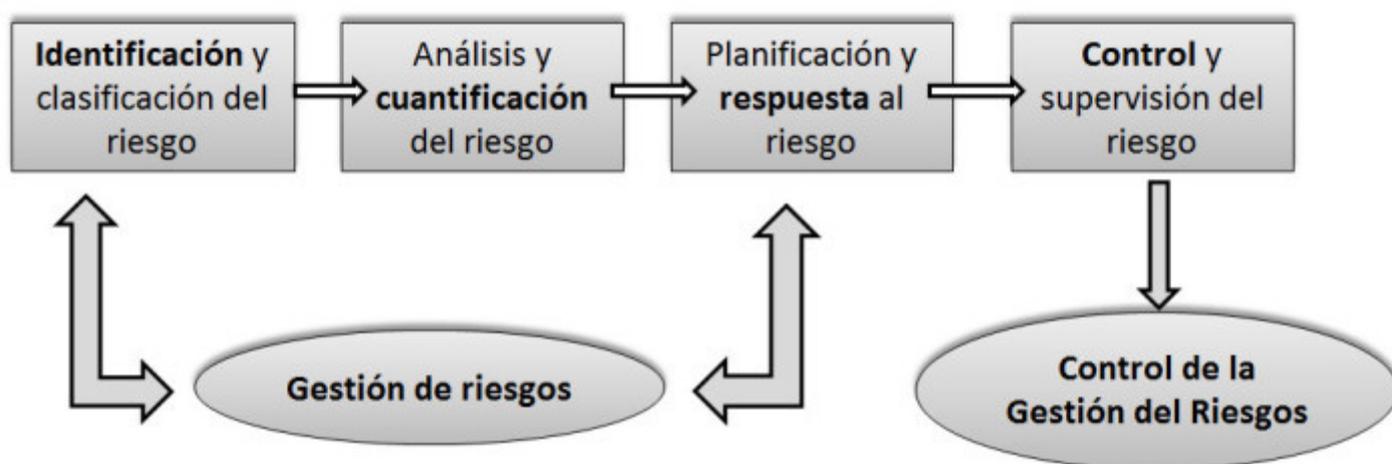
En vista de las definiciones anteriores, el riesgo empresarial puede ser entendido desde tres perspectivas: como amenaza, como oportunidad o como incertidumbre. La primera de ellas cuando hace referencia a los posibles acontecimientos negativos que pueden perjudicar los intereses y los objetivos de la empresa; la segunda, hace referencia a la relación que existe entre el riesgo y el retorno que proporciona una oportunidad; mientras que el tercero, engloba todos los resultados posibles, buscando una posición de equilibrio.

La clave será realizar una buena gestión de los riesgos que afectan a la empresa en su globalidad, entendiendo por gestión de riesgos como un proceso iterativo y recurrente que engloba todo el conjunto de objetivos, normas, políticas, procedimientos y acciones a través del cual la entidad trata todos sus riesgos, tanto pasados, presentes y, sobre todo, futuros.

Para una buena gestión de riesgos son de gran ayuda los marcos (framework) conceptuales existentes para tal fin, emitidos por diferentes organizaciones, entre otras: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), The International Organization for Standardization (ISO), The Institute of Risk Management (IRM), Joint Standards Australia/Standards New Zealand Committee y Federation of European Risk Management Associations (FERMA).

Dicha gestión es fruto de la sucesión de varias etapas tal y como se observa en la figura siguiente:

Figura 1. Proceso de gestión de riesgo



Fuente: Elaboración propia

Tradicionalmente el proceso se dividía en las primeras tres etapas, sin embargo, a partir de mediados de la década de los noventa comenzó a sumarse la cuarta etapa (Control y Supervisión).

Existe una gran diversidad acerca de las técnicas y herramientas que se pueden utilizar para las dos primeras etapas. Algunas de ellas están recogidas de forma muy sintética y visual en la Tabla 4 de Martínez Torre Enciso y Casares San José-Martí (2011: 29)

Tabla 4. Herramientas utilizadas para la identificación y análisis del riesgo

(FA = Fuertemente Aplicable, NA = No Aplicable, A = Aplicable)

Herramientas y técnicas	Proceso de evaluación del riesgo				
	Identificación del riesgo	Análisis del riesgo			Evaluación del riesgo
		Consecuencia	Probabilidad	Nivel de riesgo	
Tormenta de ideas (<i>brainstorming</i>)	FA	NA	NA	NA	NA
Entrevistas estructuradas o semiestructuradas	FA	NA	NA	NA	NA
Delphi	FA	NA	NA	NA	NA
Lista de verificación (<i>Check-list</i>)	FA	NA	NA	NA	NA
Análisis preliminar de riesgos	FA	NA	NA	NA	NA
Estudios de riesgos operacionales (HAZOP)	FA	FA	A	A	A
Análisis de riesgos y puntos de control críticos (HACCP)	FA	FA	NA	NA	FA
Valoración de riesgo medioambiental	FA	FA	FA	FA	FA
¿Qué pasaría si...? (<i>What if...?</i>)	FA	FA	FA	FA	FA
Análisis de escenario	FA	FA	A	A	A
Análisis del impacto en el negocio	A	FA	A	A	A
Análisis de causa	NA	FA	FA	FA	FA
Análisis modal de fallos potenciales y sus efectos (ANFE-FMEA)	FA	FA	FA	FA	FA
Análisis de árbol de fallos	A	NA	FA	A	A
Análisis de árbol de sucesos	A	FA	A	A	NA
Análisis de causa consecuencia	A	FA	FA	A	A
Análisis de causa efecto	FA	FA	NA	NA	NA
Análisis de niveles de protección	A	FA	A	A	NA
Árbol de decisión	NA	FA	FA	A	A
Análisis de fiabilidad humana	FA	FA	FA	FA	A
Análisis de la pajarita	NA	A	FA	FA	A
Mantenimiento centrado en la confiabilidad	FA	FA	FA	FA	FA
Análisis de errores de diseño (SNEAK)	A	NA	NA	NA	NA
Análisis de Markov	A	FA	NA	NA	NA
Simulación de Monte Carlo	NA	NA	NA	NA	FA
Estadísticas y redes Bayesianas	NA	FA	NA	NA	FA
Curvas FN	A	FA	FA	A	FA
Índices de riesgos	A	FA	FA	A	FA
Matriz de consecuencia/probabilidad	FA	FA	FA	FA	A
Análisis coste/beneficio	A	FA	A	A	A
Análisis de decisión multicriterio	A	FA	A	FA	A

Fuente: Martínez Torre Enciso y Casares San José-Martí (2011: 29)

Hoy en día, la fase de identificación es una tarea sin fin, pues nuevas amenazas surgen continuamente. Por ello, debe ser entendida como un paso continuo, el cual debe generar un flujo ininterrumpido de información. Tal y como acabamos de citar, se pueden emplear todos los sistemas y métodos que se conocen, ya que lo realmente importante es el fin, esto es, identificar realmente el mayor número de riesgos, no el camino utilizado para ello.

Una vez identificados los riesgos, las empresas deberán clasificarlos en grupos. Para ello, hemos tomado como referencia la mostrada por Escorial Bonet (2012: 53):



En este sentido, el apartado siguiente muestra de forma más detallada pero desde un punto de vista general, cada uno de los riesgos empresariales que pueden afectar a las empresas atuneras. Luego, será cada organización la encargada de crear su mapa de riesgos, e incluso, si es preciso, realizar otro para cada embarcación.

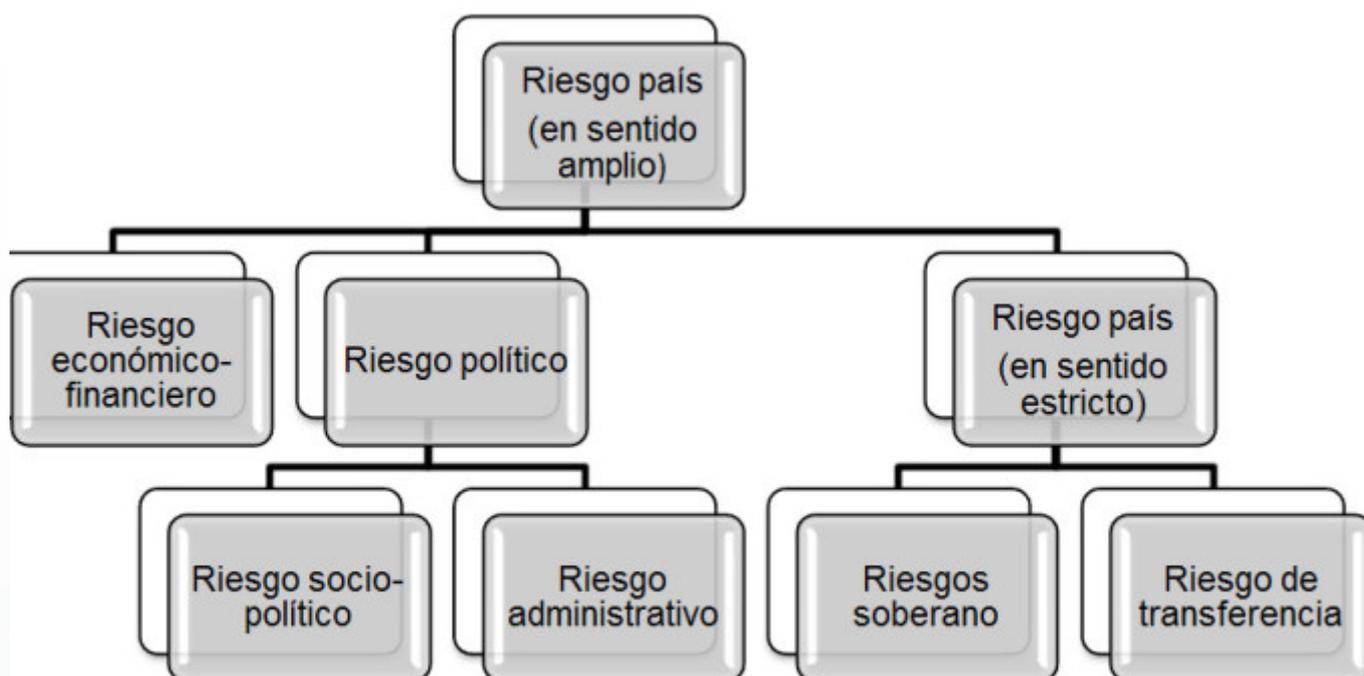
RIESGOS ESTRATÉGICOS

Son aquellos que impiden lograr los objetivos estratégicos, entendidos éstos como “los puntos que guían la actuación de una empresa” (Pascual Camino, 2013: 38). Tienen relación con la manera en que la empresa es manejada, pudiendo comprometer la sostenibilidad y la viabilidad de la empresa.

Pueden provenir tanto de fuentes externas como internas. Dentro de las primeras encontramos el riesgo país, el reputacional y el tecnológico.

El riesgo país, en sentido general, es definido por Moosa (2002: 132) como la exposición a una pérdida económica en operaciones transnacionales causada por eventos producidos en un determinado país que están, al menos en cierto modo, bajo el control del gobierno. Dans Rodríguez (2013: 129) resume en un cuadro algunos de los efectos que puede tener, a destacar: restricciones a la transferencia de capitales, limitaciones a la convertibilidad, nacionalización, expropiación y confiscación, guerra y violencia, entre otros.

El riesgo país, a su vez, se puede desglosar tal y como lo propuso Rodríguez Castellanos (1997)



Fuente: Rodríguez Castellanos (1997: 46)

Sin embargo, desde nuestra visión y teniendo en cuenta la actividad que estamos analizando, la industria atunera extractiva, a las variantes de riesgo país mostradas por Rodríguez Castellanos (1997) habría que añadirle el riesgo de guerra y el mediático riesgo de piratería.

De forma resumida se pueden definir de la siguiente manera:

- Riesgo económico-financiero: es el relacionado con la capacidad de pago de un país y con la incertidumbre de los resultados operativos de una inversión en el mismo.
- Riesgo político: es el riesgo de pérdida estratégica, financiera o personal de una entidad, consecuencia de factores no comerciales, tales como políticas macroeconómicas y sociales o eventos relacionados con la inestabilidad política y social.
- Riesgo país, en sentido estricto: es el que surge de la adquisición de activos financieros emitidos por entidades de un país o por conceder préstamos o créditos a los residentes allí. De ahí que, el retraso en el cobro de los intereses, dividendos o principal de la deuda o la imposibilidad de cobrarlos, sean las que generen este riesgo.

- Riesgo de guerra: se deriva del deterioro de la economía y de la insolvencia que pueda provocar la desestabilización sociopolítica en general. Puede tener un efecto directo en el cierre de las rutas por donde pasan los buques que transportan pescado congelado.
- Riesgo de piratería: es el resultante de las acciones de piratería, entendida ésta como todos los ataques que se realizan en Alta Mar, es decir, fuera del dominio marítimo de un país concreto o lo que es lo mismo, más allá de las 200 millas exclusivas de los territorios ribereños.



En la Imagen 1 se observa que los ataques se concentran principalmente a ambos lados del continente africano, por lo que a las naves que operan en el Pacífico, en un principio, no les afecta este riesgo. Sin embargo, aquellos que faenan en el Atlántico o en el Índico, no pueden decir lo mismo. Ahora bien, no parece afectar demasiado a las embarcaciones que están en el Atlántico, pues siguiendo a Bolaños Martínez (2013: 3) persiguen, sobre todo, petroleros, pero también “embarcaciones que navegan hacia los países del Norte cargadas de cacao, café y otras materias primas vitales para las economías de la región”. En este sentido, los ataques que se concentran en el Golfo de Guinea tienen por objeto buscar “esencialmente dinero, objetos de valor del buque y de los tripulantes, teléfonos móviles, carga, combustible, comida, ropa” (Peyroteo Portela Guedes, 2014: 407). Por el contrario, los piratas somalíes que actúan en el Índico tienen como fin principal “el secuestro de tripulaciones y buques, con el objetivo de conseguir un cuantioso rescate” (Ibáñez Gómez y Esteban Navarro, 2013: 10), por lo que cualquier tipo de buque puede ser objeto de secuestro por parte de ellos.

Por otro lado, el riesgo reputacional es la incertidumbre de resultados, consecuencia de eventos que puedan herir la percepción de los grupos de interés o stakeholders. Según Villafañe (2009: 6) la reputación es un valor intangible que genera valor para las empresas, pues “permite elevar sus precios, gestionar mejor el talento (...) lo que se traduce en mayor competitividad”. De ahí que podamos afirmar que la reputación es, tal vez, el activo intangible más importante de los que dispone una empresa.

Para finalizar con los riesgos estratégicos externos, el riesgo tecnológico se define como “la probabilidad de sufrir daños o pérdidas económicas, ambientales y humanas como consecuencia del funcionamiento deficiente o accidente de una tecnología aplicada en una actividad humana”, y en nuestra opinión, empresarial.

En otro sentido, los riesgos estratégicos internos más significativos son el riesgo de tamaño y el riesgo de ámbito operativo o riesgo de concentración.

Así, el tamaño es un factor importante de riesgo para la empresa, ya que las grandes empresas tienen más recursos para adaptarse mejor a la competencia y a las desaceleraciones económicas. A mayor tamaño, las dificultades de acceder a fuentes financieras de mayor plazo y menor coste son menores; en la misma línea a mayor tamaño mayor profesionalización del equipo directivo; también es beneficioso para la internacionalización de las empresas, si bien, hasta la más pequeña de las empresas de atuneros está internacionalizada por las propias características de la actividad. En cuanto a la innovación, no hay, según Camisón Zornoza, Lapiedra Alcamí, Segarra Ciprés y Boronat (2002), “un consenso en cuanto a la intensidad y la dirección de la relación” (ib., 2002: 5), si bien “la conclusión alcanzada es que la correlación tamaño-innovación es significativa y positiva, aunque la magnitud del efecto medio de la dimensión sobre la innovación es bastante bajo (15 %)” (ib., 2002: 35).

Por último, el riesgo de ámbito operativo o riesgo de concentración, es lo que coloquialmente se conoce como “poner todos los huevos en la misma cesta”. Es especialmente relevante en el subsector analizado, ya que algunas de las empresas centran todos sus esfuerzos en una zona de pesca, lo que ante un imprevisto le pone en graves dificultades económicas.

RIESGOS OPERACIONALES

Los riesgos operacionales son definidos (Fundación Mapfre, 2016) como: “el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Incluirá los riesgos jurídicos, pero no los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos de reputación”.

Así, este riesgo es inherente a la propia existencia y

a las funciones de una empresa, de ahí que también afecten a las empresas armadoras de buques atuneros. Entre los muchísimos que se pueden citar, algunos ejemplos son: el peligro de zozobra de un buque como consecuencia de mala distribución de la carga o por un mal vaciado de los tanques de estanquidad ante un paso por un canal, el peligro de pérdida debido a una toma de decisión equivocada

en el momento de acudir a una mancha de pescado o con motivo de una avería en el motor principal del buque, o simplemente una póliza de seguro no firmada o no pagada en plazo, que haga que la invalide.

Los riesgos operacionales también se pueden clasificar en externos e internos. Entre los primeros se encuentra el riesgo legal, mientras que dentro de los segundos cabe destacar el riesgo de know-how o retención de talento.

En este sentido, Ceballos Horneros (2007: 2-3) define el riesgo legal desde dos perspectivas:

- La directa; posibilidad de pérdidas debido al incumplimiento (o imperfección) de la legislación que afecta a los contratos financieros o la imposibilidad de exigir el cumplimiento del contrato legalmente.
- La indirecta; riesgo de cambio regulatorio por parte de las autoridades (gubernamentales) competentes (local, nacional o internacional) de la normativa de una forma que afecte adversamente a la posición de la entidad.

Teniendo en cuenta que los atuneros congeladores operan en zonas en los que proliferan los países del tercer mundo, este riesgo puede transformarse



en relevante. En esta línea, Rodríguez Fernández (2007: 12) afirma que “la gran cantidad de normas que se producen en estos países, aunada a la desorganización normativa existente genera incertidumbre respecto del sistema jurídico aplicable a las relaciones contractuales”.

Para finalizar, la pérdida de talento, el riesgo de know-how, puede suponer un gran lastre para la entidad, ya que, una buena gestión del capital intelectual, el aprendizaje y la motivación, se traduce en incrementos en un activo intangible que tendrá como cualidad generar beneficios para la entidad.

RIESGOS FINANCIEROS

En palabras de Jorion (2001: 3) el riesgo financiero es la volatilidad de los flujos financieros no esperados, generalmente derivados del valor de los activos o pasivos.

En este sentido, desde un punto de vista global lo podemos definir como: la posibilidad, tanto de pérdidas como de ganancias, consecuencia de un evento o acontecimiento futuro que haga variar las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de base para la valoración de los activos y pasivos financieros.

El riesgo financiero se divide de la siguiente manera:

Figura 4. Tipos de riesgo financiero



Fuente: Elaboración propia

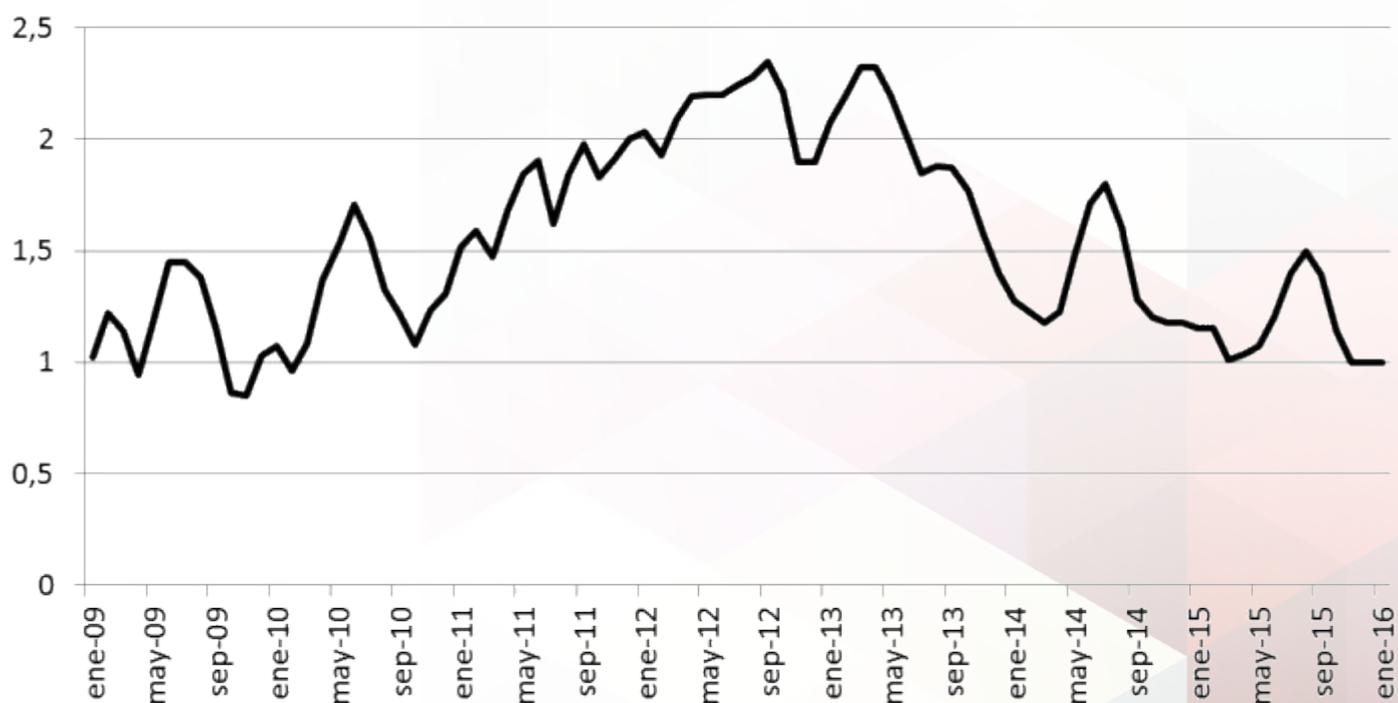
El riesgo de mercado y el riesgo de crédito son riesgos financieros externos, mientras que el riesgo de liquidez es un riesgo financiero interno.

Así, el riesgo de mercado es (Fundación Mapfre, 2016): “riesgo derivado del nivel o de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros que influyan en el valor de los activos y pasivos de la empresa”. De ahí que, este riesgo pueda tener tanto connotaciones positivas como negativas.

A su vez, el riesgo de mercado se diferencia en:

- Riesgo de tasa de interés: “sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a variaciones en la estructura temporal de tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés” (Fundación Mapfre, 2016).
- Riesgo de tipo de cambio: riesgo de que una variación en la relación entre dos monedas pueda causar desviaciones en los resultados, tanto negativos como positivos. Las empresas atunero congeladoras, por su carácter global e internacional, padecen sobremanera este riesgo.
- Riesgo patrimonial: es el riesgo de que una variación en el valor del mercado de las acciones que una entidad posee de otra, provoque modificaciones en el resultado de la primera.
- Riesgo de commodities: es la posibilidad de que la empresa tenga variaciones en el resultado como consecuencia de los cambios en los precios de los productos y de la posición de la empresa. Uno de los gastos más importantes de los buques atuneros congeladores es el gasoil, producto cuyo precio está en constante variación. En la misma línea, los ingresos de estos buques provienen de la venta del atún capturado, que por otra parte no saben cuánto van a pescar, o si tan siquiera van a poder pescar. A modo de ejemplo, el gráfico siguiente muestra la variabilidad en el precio de tonelada de atún, de lo que se observa que es todo menos constante.

Gráfico 2. Precio mensual (mUSD/TM) del listado en el mercado de Bangkok, periodo Enero 2009-Enero 2016



Fuente: Thai Union Frozen Products PCL (10-02-2016)

El riesgo de crédito, por su parte, puede ser entendido desde dos vertientes, pero siempre desde el punto de vista de las pérdidas. La primera “proviene de la incertidumbre de carácter objetivo que el acreedor tiene sobre la pérdida que le puede ocasionar el incumplimiento, por parte del deudor, de las obligaciones establecidas en el crédito” (Trigo Martínez, 2009: 16); mientras que la segunda trata de la posibilidad de que un inversor “no tenga capacidad para obtener los recursos necesarios para su financiación” (Rodríguez Fernández, 2007: 7).

Finalmente, el riesgo de liquidez, también de connotación negativa (Jorion, 2001: 17-18) es una pérdida excesiva por enajenación de activos o descuentos inusuales para obtener dinero.

RIESGOS DE AZAR

Surgen de las pérdidas generadas en la propiedad, la responsabilidad civil y el personal. Generalmente, están sujetos a ser asegurados.

Entre los riesgos de azar más importantes se pueden encontrar: daños a los activos físicos, catástrofes naturales, medio ambiente, interrupción del negocio, daños a la salud de los empleados, entre otros. Entre todos ellos, destacamos los riesgos meteorológicos y climáticos y el riesgo de especie, como riesgos de azar externos; y los riesgos laborales, dentro de los riesgos de azar internos.

En este sentido, los riesgos meteorológicos y climáticos son las pérdidas que podría sufrir una empresa como consecuencia de sus efectos. Hoy en día los efectos meteorológicos pueden no ser tan peligrosos debido a la avanzada tecnología que los buques atuneros congeladores llevan a bordo, sin embargo, ello no les exime de tener que desplazarse en ocasiones fuera de las zonas de peligro, lo que se traduce en una pérdida económica, ya que a diferencia de los gastos que siguen existiendo, el ingreso es cero, pues no existe pesca. Por su parte, los riesgos climáticos pueden llevar a vedas, cierres temporales, modificación del número de licencias, etc., lo que supone un riesgo intrínseco a la propia gestión. Así, puede constituir un riesgo en sentido espacial, ejemplo del traslado de pesquerías con el consiguiente riesgo de ser más costoso llegar allí (gasoil, días de ruta); y un riesgo de la propia biomasa, caso de la disminución del nivel de stock de alguna especie.

Por otro lado, se puede afirmar que el riesgo de especie es quizás el tema más analizado dentro de los que tienen relación con los atuneros congeladores. La pesca sostenible es una de las grandes preocupaciones y objetivos del sector pesquero, no sólo del futuro, sino del presente.

La Tabla 5 muestra el estado de los stocks en 2014.

Tabla 5. Estado de los stocks en 2014 de las especies objeto de los atuneros congeladores

Océano	ORP	Listado	Rabil	Patudo	Última actualización
Océano Índico	IOTC	Moderadamente explotado	Moderadamente explotado	Moderadamente explotado	2014
Océano Pacífico Este	IATTC	Moderadamente explotado	Plenamente explotado	Plenamente explotado	2014
Océano Pacífico Occidental y Central	WCPEFC	Moderadamente explotado	Moderadamente explotado	Sobreexplotado	2014
Océano Atlántico	ICCAT	Moderadamente explotado	Plenamente explotado	Moderadamente explotado	2014

Fuente: Elaboración propia

Así, hay que prestar especial atención al patudo del Océano Pacífico principalmente, si bien, esta especie es con mucho la menos pescada por los atuneros congeladores, siendo el listado la especie por excelencia seguido del rabil, y muy de lejos el patudo. De ahí que, la especie más capturada por los atuneros congeladores goza de una buena sostenibilidad.

Para acabar, los riesgos laborales pueden ser definidos como la posibilidad de pérdidas como consecuencia de algún suceso relacionado con el ámbito laboral. Estas pérdidas pueden suponer costes humanos, ejemplo de pérdidas humanas o presiones sociales y psicológicas, o costes económicos, a veces fácilmente identificables como indemnizaciones, pero otras no tan visibles, a saber, tiempos perdidos por compañeros y mandos en caso de accidente y primeros auxilios, conflictos laborales, huelgas o pérdida de imagen de la entidad, entre otros.

OTROS RIESGOS

En este apartado recogemos algunos riesgos no incluidos en los apartados anteriores, pero no por ello menos importantes. Así, encontramos:

- Riesgos de mar: son riesgos vinculados a la mar que pueden generar pérdidas, a veces muy cuantiosas, e incluso, con resultados catastróficos para las entidades. A modo de ejemplo: naufragio,



colisión con otra nave, volcamiento del barco, encallamiento o varamiento del buque, contacto con objetos sumergidos o flotantes, colisión contra el puerto, etc.

- Riesgo de paralización de la actividad o lucro cesante: son las pérdidas que sufre debido a una disminución del volumen de negocio y/o aumento del coste de explotación, siempre que se produzca una interrupción temporal, total o parcial del negocio que sea consecuencia de un siniestro.
- Riesgo contable: definido como “el desvío en el resultado del proceso de decisiones, así como en la determinación de las mejores estimaciones y predicciones posibles, sobre las condiciones y resultados futuros de un ente. Ocurre como consecuencia de no haber utilizado información contable confeccionada sobre la base de la mejor alternativa de la norma contable profesional disponible para el caso y/o no haber aplicado el buen criterio profesional” (Pérez y Carboni, 2005: 55).
- Riesgos relacionados con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la Sostenibilidad: son aquellos riesgos capacitados, a través de una

gestión eficaz, para posicionar a una organización en el mercado demostrando un compromiso público de responsabilidad empresarial y social. Son riesgos que contienen un destacado efecto positivo, en especial estratégico, siempre que sean adecuadamente abordados. En caso contrario, podrían suponer una amenaza para la sostenibilidad empresarial y la propia imagen de la compañía (Dopazo Fraguío y Candelario Macías, 2011: 65-66).

- Riesgos del Gobierno Corporativo: los derivados del propio modelo de gobernanza empresarial, su estructura, composición, autorregulación y control, además del cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de los códigos de buen gobierno corporativo (Dopazo Fraguío y Candelario Macías, 2011: 62).

Como colofón, no podemos olvidarnos del riesgo del propio riesgo, es decir, el derivado del desconocimiento de la existencia de un riesgo asociado a un determinado elemento.

ANÁLISIS Y CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO

Para el análisis del riesgo se llevarán a cabo aquellas acciones por las cuales se estima la magnitud de los riesgos identificados, por lo que serán medidos sobre la base de la frecuencia y la intensidad. Con estas variables se tratará de establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias. La evaluación de la probabilidad de los riesgos investiga la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo y la evaluación del impacto de los mismos investiga el posible efecto que tenga sobre un objetivo.

La metodología para la evaluación de los riesgos de una entidad consiste en la aplicación combinada de técnicas cualitativas, semicuantitativas y cuantitativas. Normalmente, se utilizan técnicas cualitativas cuando los riesgos no se prestan a la cuantificación o cuando no se tienen datos suficientes y creíbles para una evaluación cuantitativa, o bien cuando su utilización supondría un coste desproporcionado con respecto a los beneficios que se podrían obtener. Se caracterizan por no recurrir a los cálculos numéricos; se apoyan en juicios, experiencias e intuiciones de los participantes. Así, utilizan descripciones para mostrar la posibilidad de que los riesgos se presenten y el impacto de los efectos que pueden tener.

Por su parte, las técnicas cuantitativas tienden a aportar una mayor precisión en la valoración de los impactos. Se caracterizan por el uso de modelos matemáticos que permiten asignar valores de ocurrencia a los diferentes riesgos identificados. Por ello, los métodos cuantitativos incluyen análisis de probabilidad y de consecuencias. La aplicación de estos métodos puede no ser siempre posible por falta de datos o información insuficiente.

Por último, los métodos semicuantitativos son aquellos en los que a las escalas cualitativas se les incluyen valores; esto es, emplean escalas numéricas para las consecuencias y la probabilidad, y se combinan para producir un nivel de riesgo empleando una fórmula.

Por tanto, con el análisis de los riesgos se trata de valorar los controles, analizar las consecuencias y estimar la probabilidad. Todo ello dará como resultado una matriz de probabilidad e impacto, en la que se asignan categorías a los riesgos basándose en combinaciones de ambos factores. El valor de cada riesgo se obtiene multiplicando su probabilidad por el impacto asociado. En función del grado de aversión/propensión que tenga la entidad, el valor reflejado indicará la prioridad.

Tras el análisis de los riesgos, hay que evaluarlos. Así, el riesgo se considerará aceptable o insignificante, cuando no representa peligro para la organización; tolerable si es posible que no requiera de acciones para su manejo, sólo de revisiones periódicas; moderado, cuando el riesgo pueda afectar a la entidad de forma significativa, por lo que la entidad habrá de tomar medidas que pueden implementarse a medio plazo; importante, si representa un gran peligro para la organización, de ahí que las acciones se han de realizar en un corto plazo; e inaceptables o intolerables, en caso de atentar contra la estabilidad de la empresa, frente a las cuales las medidas han de ser inmediatas y urgentes.

Valorados los riesgos el siguiente paso será buscar la respuesta frente a ellos, con el objeto de minimizar los riesgos negativos y maximizar los riesgos positivos.

MEDIDAS DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

La planificación de la respuesta a los riesgos consiste en desarrollar opciones y determinar acciones para mejorar las oportunidades y reducir las amenazas.

Una de las primeras decisiones a tomar en materia de respuestas a los riesgos, será la de tratar o no el riesgo. En cualquier caso, y antes de adoptar una decisión, la misma ha de estar sujeta a un análisis coste-beneficio.

Así, no tratar el riesgo es decir lo mismo que aceptarlo, también conocido como riesgo asumido o retenido. La aceptación puede ser pasiva, cuando no se es consciente de la existencia de un riesgo; o activa, en caso contrario. Frente a esta última opción, la entidad realizará un plan de respuesta frente al riesgo, ya sea la asunción de forma voluntaria u obligatoria.

Por su parte, tratar el riesgo requiere de un plan de respuesta en el que se tomen la mejor de las decisiones entre: evitar, mitigar o transferir, en caso de los riesgos negativos; y explotar, mejorar o compartir, si se tratan de riesgos positivos. En cualquier caso, todas estas medidas de respuesta no son necesariamente excluyentes ni apropiadas para todas las circunstancias. La opción apropiada será la que alcance un balance favorable entre el coste de su implementación y los beneficios derivados de la misma.

NO TRATAMIENTO DEL RIESGO

La retención existe cuando (Culp, 2006: 31) una entidad decide asumir por sí misma, las consecuencias negativas de los riesgos a los que se encuentra expuesta en su actividad ordinaria, sin transferirlos a un tercero.

En este sentido, y tratándose de riesgos positivos, no hacer nada o aceptar una oportunidad es querer sacar partido de ella cuando se presente, pero sin perseguirla activamente. Desde el punto de vista del riesgo negativo, para Hierro Anibarro y Castillo Plaza (2011: 25):

“la retención supone no transferir a un tercero el riesgo al que se encuentra expuesto. Las consecuencias del siniestro son asumidas directamente por el afectado que las hará frente con un fondo específicamente previsto para tales eventualidades o, si no ha previsto ningún capital específico, recurriendo a cualquier tipo de recursos, ya sean ordinarios o extraordinarios”.

En este sentido, atendiendo a su voluntariedad se puede diferenciar en:

- Retención inconsciente: cuando una organización acepta un riesgo simplemente por desconocimiento de su existencia. Al tratarse de una posición inconsciente e inactiva, no existirá plan de respuesta frente al mismo.
- Retención consciente: cuando la entidad conoce el riesgo y se hace cargo de él, bien por voluntad propia u obligación legal. La retención consciente se puede clasificar en:
 - Asumida: cuando se acepta el riesgo de forma intencionada y no se desarrollan medidas adicionales de prevención o protección frente al mismo. En este caso, en caso de ocurrencia de un evento, éste irá con cargo a los resultados de la empresa del ejercicio en cuestión.
 - Planificada: cuando se acepta el riesgo de forma intencionada y la entidad construye unos mecanismos, financieros o estratégicos, para hacer frente a la totalidad o parte de las pérdidas que pudieran surgir. Entre los mecanismos financieros, podemos destacar el autoseguro o los Sistemas Alternativos de Transferencia del riesgo (ART por su acrónimo en inglés: Alternative Risk Transfer). Por su parte, la diversificación empresarial, la integración vertical o la mejora en la calidad de los productos son un claro ejemplo de mecanismos estratégicos.

Existen también otras técnicas de retención para el caso de que una entidad transfiera parte del riesgo y retenga parte de las pérdidas en caso de producirse éstas. Algunas de las más conocidas son: las franquicias, el coaseguro o el primero riesgo.

TRATAMIENTO DEL RIESGO

El proceso de tratamiento de riesgos consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder modificar el riesgo, para evitar de este modo los daños intrínsecos al factor de riesgo, o bien aprovechar las ventajas que pueda reportarnos.

En este sentido, en respuesta a los riesgos negativos la entidad puede evitar, mitigar o transferir el riesgo; mientras si se trata de riesgos positivos la entidad deberá optar por explotar, compartir y mejorar.

TRATAMIENTO FRENTE A RIESGOS NEGATIVOS

Cuando se evita o elimina un riesgo, desaparece su probabilidad de ocurrencia o disminuye totalmente su impacto, por lo que la probabilidad de pérdida es cero. Para eliminar la probabilidad se debe detener la actividad que genera el riesgo o reubicar los recursos amenazados donde no exista nivel de exposición, mientras que para hacer desaparecer su impacto se necesitan medidas extremas de protección las cuales, a veces, no son viables por sus elevados costes para la empresa. E incluso existen riesgos que de ninguna forma se pueden evitar. Ejemplo de ello es el riesgo de pérdida de red en la maniobra de pesca, riesgo éste que no se puede transferir. Reducir la probabilidad de ocurrencia, sería aminorar el número de largadas, con la consiguiente mengua en cuanto a capturas, y para eliminar totalmente su impacto deberían cambiar los métodos de pesca, pues al cerco es imposible pescar sin red alguna.

Por su parte, reducir y mitigar un riesgo supone una acción ex ante a fin de evitar que tal hecho se presente y/o para que sus efectos se vean disminuidos. De ahí que la estrategia de mitigar la amenaza implica reducir el valor monetario esperado, al disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o consecuencias a un umbral aceptable.

A menudo es más efectivo tomar acciones desde un inicio para mitigar el riesgo que reparar las consecuencias después que este se materialice.

Así, la reducción del riesgo puede venir por dos vías: la prevención y la mitigación. El primero es el conjunto de políticas, normas, controles y procedimientos realizados con antelación con el fin que no ocurra un evento peligroso o para reducir sus efectos. Entre las medidas preventivas a aplicar, que suelen tener un coste normalmente menor al de otras, podemos encontrar, entre otras: inspecciones y pruebas de seguridad, inversión en información, mantenimiento preventivo. Mientras, el segundo trata del conjunto de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo, si bien se diferencia de la prevención en que ésta es anticipación y la mitigación es acción en el momento de peligro o presencia del riesgo. Podemos afirmar que la mitigación es el resultado de la imposibilidad de impedir o evitar los daños y sus consecuencias y que tan sólo es posible atenuarlos.

En otro orden de cosas, transferir supone involucrar a un tercero en su manejo, es decir, se trasmite el riesgo de una persona o empresa a otra. Dicho de otro modo, es la tercerización del riesgo. Ésta absorberá la parte de las pérdidas que le corresponda en función de lo pactado, en caso de ocurrir un hecho que las ocasione, e incluso a veces, se responsabiliza de la aplicación de las medidas de control para reducirlas.

Existe una gran diversidad de herramientas de transferencia. Algunas serán vía contrato del seguro y otras lo serán vía contrato distinto del seguro. Entre las primeras se encuentran el seguro tradicional y los derivados, mientras que en el grupo de las segundas hay que mencionar: las cláusulas de exoneración de responsabilidad, contrato de arrendamiento de bienes y contrato de arrendamiento de servicios.

TRATAMIENTO FRENTE A RIESGOS POSITIVOS

Al igual que se han visto distintas técnicas e instrumentos para tratar el riesgo, en aras de minimizarlo, con las oportunidades se puede aplicar la misma manera de pensar, eso sí, en este caso con el objeto de potenciarlos. De tal manera, las estrategias a adoptar son: explotar, compartir y mejorar.

En este sentido, explotar un riesgo, el equivalente positivo de evitar, intenta eliminar la incertidumbre de la oportunidad orientando su gestión positivamente para que ocurra. De tal forma que explotar es asegurarse que suceda.

Por su parte, mejorar, el homólogo positivo de mitigar, tiene como objetivo modificar la oportunidad, realzando la probabilidad y/o los impactos positivos, e identificando y maximizando las fuerzas impulsoras clave de estos riesgos de impacto positivo. Así, la probabilidad se puede aumentar fortaleciendo la causa de la oportunidad y dirigiéndose de forma proactiva a las condiciones que la disparan. Mientras que el impacto se aumenta, incrementando la susceptibilidad del proyecto a la oportunidad, utilizando recursos experimentados o herramientas más productivas, entre otros.

Por otro lado, la última estrategia factible en caso de los riesgos positivos es compartir, el parejo a transferir. Implica asignar la propiedad de un riesgo positivo a un tercero mejor capacitado para capturar la oportunidad en beneficio del proyecto.

De ahí que compartir sea crear uniones con otras empresas o alianzas estratégicas, a fin de cubrir ciertos riesgos positivos.

Las formas o modelos de alianza son variados. Lógicamente algunas son más interesantes que otras, pero para las empresas atuneras destacamos: las franquicias o licencias, los acuerdos de colaboración, los acuerdos multilaterales, la agrupación de interés económico, el corporate venturing, el joint venture o empresa conjunta y las fusiones.

Por último, y aunque no se trate de una estrategia de compartir como tal, creemos conveniente resaltar la importancia que para las empresas atuneras tendría la constitución de fundaciones. Estas entidades se definen como organizaciones constituidas sin ánimo de lucro, que tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Estos fines, a modo de ejemplo, y para la actividad que nos compete, podrían ser, entre otros: el fomento de la investigación en materia atunera, la defensa del medio ambiente o la cooperación al desarrollo de las zonas en las que operan, que en muchas ocasiones son países en vías de desarrollo.

Aunque estas organizaciones gozan de diferentes ventajas fiscales, en nuestra opinión no es ésta, ni mucho menos, su principal ventaja. La creación de fundaciones supone, a nuestro parecer, una oportunidad sin igual para fortalecer la, cada vez más importante, ansiada y vital, reputación empresarial.

Si bien ningún proceso de gestión de riesgos puede crear un ambiente libre de riesgos, es necesario contar con un sistema de gestión de riesgos para reducir al mínimo las pérdidas que puedan derivarse de ellos y potenciar al máximo las ganancias.

Así, la empresa atunera ha de estar concienciada en los beneficios que puede acarrear una buena labor de gestión de riesgos. No se trata solamente de cumplir con la legislación, es bastante más que eso. Con una política integral y la implicación y compromiso de todos los estamentos de la empresa, se evitan baches y sorpresas desagradables en el camino.

Los riesgos que afectan a estas empresas son muchos, pero también son bastantes las herramientas que, en caso de así considerarlo, pueden emplear a modo de respuesta.

Así a modo de resumen, presentamos en la Tabla las respuestas que, a nuestro parecer, pueden tener cada uno de los riesgos. Si bien, ello es muy relativo, pues las respuestas dependen de cada caso en particular, en función del nivel de aversión al riesgo, los objetivos, las intenciones, las apetencias, etc.

Hay que reconocer que aunque algunos de los instrumentos propuestos son teóricamente posibles, en la realidad no existe demanda suficiente, por lo que su utilización es limitada o queda trunca. Por ello, una vez identificados los riesgos, habrá que partir de los instrumentos que se encuentran disponibles, para después optar por el que más se adecúe a las necesidades de la entidad. Como ejemplo de ello está la cobertura del lucro cesante, para la cual tal vez el mejor instrumento sea la correcta gestión del resto de riesgos. ■

BIBLIOGRAFÍA

Bolaños Martínez, J. (2013). *Piratería en el Golfo de Guinea: Nuevo código de conducta regional para contenerla*, [en línea]. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Camisón Zornoza, C., Lapiedra Alcamí, R., Segarra Ciprés, M., y Boronat, M. (2002). *Meta-análisis de la relación entre tamaño de empresa e innovación*. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

Cea García, J. L. (1995). *La información contable sobre el riesgo empresarial: Una necesidad insatisfecha*. *AECA: Revista De La Asociación Española De Contabilidad y Administración De Empresas*, (38), 34-37.

Ceballos Hornero, D. (2007, 17-18 de abril). *Una propuesta de indicador de riesgo legal. Valoración a través de la Teoría de Seguros del Riesgo Legal*. Ponencia presentada en 2ª Reunión de Investigación en Seguros y Gestión de Riesgos, Castro Urdiales.

Culp, C. L. (2006). *Structured finance and insurance: The ART of managing capital and risk*. Hoboken (New Jersey): John Wiley & Sons.

Dans Rodríguez, N. (2013). *El riesgo país en la inversión extranjera directa: Concepto y modalidades de riesgo*. Papeles De Europa, (25), 109-129.

Dopazo Fraguío, M. P. y Candelario Macías, M. I. (2011). *Gerencia de riesgos sostenibles y responsabilidad social empresarial en la entidad aseguradora*. Madrid: Fundación MAPFRE, Instituto de Ciencias del Seguro.

Escorial Bonet, A. (2012). *La gestión de riesgos impulsa la credibilidad y la transparencia*. Gerencia De Riesgos y Seguros, 29 (112), 49-57.

Fundación Mapfre. (2016, febrero). *Diccionario Mapfre de seguros*, [en línea].

Hierro Anibarro, S., y Castillo Plaza, C. A. (2011). *Las sociedades cautivas de reaseguros*. Madrid: Fundación MAPFRE, Instituto de Ciencias del Seguro.

Ibáñez Gómez, F., y Esteban Navarro, M. A. (2013). *Análisis de los ataques piratas somalíes en el índico (2005-2011): Evolución y modus operandi*. Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos, (1), 10-36.

IMB Piracy Reporting Centre. (2014). *Live piracy map*.

International Seafood Sustainability Foundation. (2015). *ISSF tuna stock status update 2015. status of world fisheries for tuna*. ISSF Technical Report 2015-03. Washington: Autor.

Jorion, P. (2001). *Value at risk: The new benchmark for controlling market risk* (2ª ed.) Chicago: Irwin.

Martínez Torre-Enciso, M. I., y Casares San José Martí, I. (2011). *El proceso de gestión de riesgos como componente integral de la gestión empresarial*. Actuarios, (29), 26-37.

Miller, K. D. (1992). *A Framework for Integrated Risk Management in International Business*. Journal of International Business Studies, 23(3), 311-331.

Moosa, I. A. (2002). *Foreign direct investment: Theory, evidence, and practice*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Pascual Camino, R. (2013). *Nuevos retos de la gerencia de riesgos: Modelo de clasificación de riesgos estratégicos*. Gerencia De Riesgos y Seguros, 30(116), 36-47.

Pérez, H., y Carboni, S. (2005). *El riesgo contable*. FACES: Revista De La Facultad De Ciencias Económicas y Sociales, 11(23), 51-66.

Peyroteo Portela Guedes, H. (2014). *La piratería marítima en el golfo de guinea aumenta día a día*. Revista

General De Marina, 266(3), 401-410.

Real Academia de la lengua española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (22a. ed).

Rodríguez Castellanos, A. (1997). *El riesgo país: Concepto y formas de evaluación*. Cuadernos De Gestión, (19), 41-63.

Romero Villafranca, E. (2004, 9-10 junio). *La gerencia de riesgos y la responsabilidad social corporativa. Un imperativo inmediato para la empresa*. Ponencia presentada en el XV Congreso Español de Gerencia de Riesgos y Seguros, Madrid.

Rodríguez Fernández, M. (2007). *La problemática del riesgo en los proyectos de infraestructura y en los contratos internacionales de construcción*. Revista e-Mercatoria, (1), 50-79.

Solomon, J. F., Solomon, A., Norton, S. D., y Joseph, N. L. (2000). *A conceptual framework for corporate risk disclosure emerging from the agenda for corporate governance reform*. The British Accounting Review, 32(4), 447-478.

Thai Union Frozen Products PCL. (2016, enero). *Raw material price trend. monthly frozen (whole) skipjack tuna raw material prices* (bangkok landings, WPO), [en línea].

Trigo Martínez, E. (2009). *Análisis y medición del riesgo de crédito en carteras de activos financieros ilíquidos emitidos por empresas*. (Tesis doctoral, Universidad de Málaga).

Ugalde Zabala, R. (2014). *Atuneros congeladores vascos. Un sector de relevancia económica mundial*. Bermeo: Ediciones Beta III Milenio, S.L.

Vidal Lopo, R. (2001). *La información sobre el riesgo empresarial: Una visión panorámica*. Partida Doble, (121), 20-29.

La gestión del riesgo de crédito comercial

FELIPE BUHÍGAS TALLÓN

Director Comercial y Marketing de SOLUNION Seguros de Crédito



Toda actividad empresarial lleva aparejada una fuerte dosis de riesgo, hasta el punto que, en ocasiones, es común escuchar que emprender es sinónimo de arriesgar.

El empresario no solo tiene que ser capaz de gestionar los riesgos inherentes a la propia actividad que desarrolla (responsabilidad civil, riesgos operativos, reputación, riesgos estratégicos...), sino que además, debe poder anticipar y gestionar riesgos asociados a su entorno (riesgos derivados de la naturaleza o riesgos asociados al país, entre otros).

La clasificación tradicional que suele realizarse a la hora de analizar la naturaleza del riesgo empresarial, diferencia entre riesgos puros como aquellos en los que únicamente existe la posibilidad de sufrir una pérdida, y riesgos especulativos, en los que, al mismo tiempo, existe una probabilidad de pérdida o de ganancia.

En esta amalgama de tipos de riesgo a los que el empresario debe hacer frente, me gustaría detenerme en uno bien singular: el denominado riesgo de crédito comercial, también llamado en ocasiones crédito interempresarial.

El crédito comercial es el aplazamiento en el pago que las empresas conceden a sus clientes en una transacción

comercial de compraventa de bienes o servicios. Desde la perspectiva del cliente (comprador), es la obtención de financiación automática por la propia actividad de la empresa, vía proveedores, con fórmulas de pago aplazado. Es el sistema más sencillo, rápido y flexible de obtener financiación para una empresa, que además resulta esencial para el desarrollo económico. Tanto es así que, según el Boletín Económico del Banco de España de enero de 2015, el crédito comercial recibido por las sociedades no financieras españolas en 2014 supuso el equivalente al 33 % del PIB.

Aludía con anterioridad a la singularidad del riesgo de crédito comercial, ya que éste no puede clasificarse de manera contundente dentro de la categoría de riesgos puros o de la de riesgos especulativos, sino que parece adoptar una naturaleza más bien híbrida, ya que va a depender fundamentalmente de dos factores: en primer lugar, de la política de asignación de crédito comercial a clientes por parte de la empresa y, en segundo lugar, del comportamiento de pagos final de la cartera de clientes. En este sentido, la materialización del crédito comercial no representa exclusivamente una posibilidad de pérdida, ya que, con las adecuadas políticas, puede conducir a una expansión segura de las ventas. Del mismo modo, la materialización del crédito comercial no tiene necesariamente por qué traducirse de forma instantánea en un beneficio o pérdida para



la empresa, ya que existen diversos mecanismos de prevención y protección, tremendamente dinámicos, que permiten al empresario controlar y corregir la situación.

Aunque de naturaleza híbrida, el riesgo de crédito comercial cuenta con un claro reflejo contable en la empresa, determinado por la partida “cuentas por cobrar”. Esta partida contable puede llegar a representar más de un 25% del valor total de los activos de la empresa (dependiendo enormemente del rubro de actividad de la misma, tamaño, etc.), por lo que debe ser objeto de atención y de gestión permanente, sobre todo teniendo en cuenta que una de las principales causas de desaparición de empresas está relacionada con el impago de alguno de sus clientes. En España, la morosidad ha supuesto el cierre de un tercio de las 500.000 empresas que han desaparecido desde el inicio de la crisis, según el Informe sobre Morosidad 2014 de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM).

Todo esto justifica la necesidad de gestionar de manera profesional el riesgo de crédito comercial. En esta gestión, y de cara a definir una adecuada política de riesgo comercial a clientes, resulta absolutamente necesario cubrir toda una serie de etapas propias de la gerencia de cualquier tipo de riesgo.

Así, en primer lugar, es preciso proceder a la correcta identificación del riesgo de crédito comercial. En esta etapa, cobran especial importancia aspectos tales como el conocimiento del mercado, país o sector en que se desenvuelve el cliente al que queremos suministrar a crédito, así como aspectos relacionados con información propia del cliente (pertenencia a un grupo empresarial, accionistas, antigüedad, información económico-financiera...). En esta etapa las preguntas clave son: ¿dónde y a quién pretendo vender a crédito?

Una vez identificados correctamente los riesgos, o lo que es lo mismo, nuestros clientes y su entorno, es preciso continuar con una etapa de evaluación

de los mismos, que vendrá determinada por una correcta cuantificación de las probabilidades de incumplimiento (impago) de los clientes y de la intensidad en caso de insolvencia. Otros aspectos como las probabilidades de recuperación de la deuda en caso de impago, resultan también de gran importancia. En esta etapa, las cuestiones básicas son: ¿qué probabilidad de impago existe si vendo a crédito?, ¿cuál sería el límite de crédito máximo a asumir?

Solo entonces, una vez identificados y evaluados correctamente los riesgos, estaremos en disposición de cubrir la tercera etapa, que consiste en controlarlos. O lo que es lo mismo, basándonos en el análisis previo, tomar las decisiones oportunas que han de llevarnos a erradicar, mitigar, asumir o transferir estos riesgos. Existen múltiples y muy distintas soluciones que pueden permitir al empresario controlar el riesgo de crédito comercial. Desde exigir prepagos o pago al contado, pasando por la retención del riesgo (fondo de autoseguro), hasta la transferencia total o parcial del riesgo mediante soluciones financieras (factoring sin recurso, cartas de crédito) o el recurso a soluciones dentro del mundo del seguro.

No existe, pues, una única solución para llevar a cabo un control efectivo del riesgo de crédito comercial, ya que dependerá enormemente de la aversión al riesgo que la empresa tenga. Asimismo, las anteriores soluciones no son necesariamente excluyentes entre sí, pudiéndose combinar. Sin embargo, el empresario deberá tomar en consideración el coste asociado a cada una de las medidas que pretenda implantar, es decir, debería ser consciente tanto del coste de no tomar medida alguna, como del asociado a cada una de las soluciones orientadas a mitigar o transferir el riesgo.

El seguro de crédito es una herramienta esencial para las empresas a la hora de proteger sus transacciones comerciales, ya que les garantiza un crecimiento rentable, gracias a su labor constante de prevención y selección de riesgos, gestión de recobro e

indemnización por pérdidas sufridas. Se trata de un instrumento de gestión de crédito que protege a la empresa en sus operaciones, tanto nacionales como internacionales, acompañándola, en definitiva, en su desarrollo comercial, y dotándole de los medios necesarios para protegerse contra los riesgos a los que se expone durante el ejercicio de su actividad.

Las ventajas del seguro de crédito son muchas. Según un estudio llevado a cabo por el Credit Management Research Centre (CMRC) de la Universidad de Leeds (Reino Unido) para Euler Hermes, accionista de SOLUNION junto con MAPFRE, las empresas que contratan este tipo de cobertura disfrutan de mejores relaciones con proveedores, bancos y clientes. Además, se benefician del acceso a una información comercial y de crédito de mayor calidad a un menor coste, lo que les permite ahorrar dinero en investigación de mercados y en información sobre el crédito.

Martín Navaz, Presidente de ADECOSE, mencionaba recientemente en una entrevista para SOLUNION la labor del seguro de crédito que, en sus propias palabras “ayuda a que las empresas afronten el reto de la expansión comercial con más probabilidad de éxito”. Es una opinión compartida por grandes compañías, algunas de las cuales también se han pronunciado en este sentido. Es el caso de Coca-Cola Iberian Partners, cuyo Customer Service Back Office Manager, Ferrán Baraza, afirmaba también en una entrevista que el seguro de crédito “permite al área comercial vender lo máximo posible con el menor riesgo para la compañía”.

En definitiva, el seguro de crédito ayuda a las compañías a proteger su flujo de caja y su beneficio neto, ya que permite a las empresas centrar sus esfuerzos en el desarrollo de las actividades esenciales de su negocio. ■

CUADRO DE APOYO:

Coste de la gestión del riesgo comercial a clientes con y sin seguro de crédito.

El coste de la gestión del riesgo comercial	Sin Seguro	Con Seguro	Impacto potencial
Impagados en % de las ventas	0.74	0.38	0.36%
Costes operativos relativos al crédito en % ventas	1.94	0.56	1.38%
Costes salariales en % de las ventas	0.65	0.49	0.16%
Gasto medio en adquisición de información	0.49	0.25	0.24%
Importes relativos a fraude en % de las ventas	0.20	0.18	0.02%

Fuente: Estudio realizado por el Credit Management Research Centre (CMRC), Universidad de Leeds (Reino Unido), para Euler Hermes

Responsabilidad ambiental en España - Herramientas

ÁNGEL ESCORIAL BONET

Director General Riskia



Han pasado nueve años desde la publicación de la Ley 26/2007 de responsabilidad ambiental y han sido varios los desarrollos y modificaciones de este marco legal. El establecimiento de garantías financieras previsto en esta legislación tiene que ser resultado de un Análisis de Riesgos Medioambientales (ARM). Para apoyar a los operadores y simplificar esta tarea se han desarrollado diversas herramientas como la UNE 150.008, los MIRAT, las Tablas de Baremos, las Guías Metodológicas, el IDM y el MORA. El presente artículo tiene como objeto exponer las herramientas desarrolladas en España para simplificar y facilitar este ARM.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEVESO

Las actividades humanas han sido las principales causantes del deterioro que ha sufrido el medio ambiente en los últimos tiempos y al que se debe hacer frente. En primer lugar, estableciendo medios para prevenir y evitar la contaminación y la degradación de los recursos naturales y, en segundo lugar, en el caso de ocasionar algún deterioro, procediendo a la devolución al estado anterior a la contaminación los lugares afectados asumiendo el coste de dicha reparación.

En el sector empresarial europeo, la seguridad de las operaciones industriales experimentó un fuerte desarrollo a partir del año 1976, cuando tuvo lugar en la ciudad italiana de Seveso un accidente industrial en una pequeña planta química, que produjo la liberación al medio ambiente de cantidades importantes de la dioxina TCDD que, al llegar a zonas pobladas, provocó graves daños y perjuicios (ilustración 1).



Ilustración 1. Accidente en Seveso (1976).

Como consecuencia de este accidente, en el año 1982 se publicó la **Directiva 82/501/CEE** (denominada **Directiva Seveso**) que constituyó un hito ya que, a partir de la publicación de esta directiva, el concepto de riesgo y su análisis pasaron a ser factores críticos en el diseño y en la forma de operar en los emplazamientos industriales con riesgos graves. Desde entonces, la preocupación por la seguridad y

los aspectos ambientales del riesgo ha ido en aumento con la publicación en 1996 de una revisión de la Directiva citada (**Directiva 96/82/CE**), conocida popularmente como **Seveso II**.

Más recientemente, el 24 de julio de 2012 se publicó la **Directiva 2012/18/UE (Seveso III)**, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se deroga y actualiza la Directiva anterior. Esta Directiva ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español por el **Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas**.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEVESO

Paralelamente al campo de la seguridad, un accidente en el entorno de Doñana, la rotura de la balsa minera de lodos tóxicos de Boliden Apirsa en Aznalcollar el 25 de abril de 1998 fue el desencadenante del desarrollo legislativo en la protección del medio ambiente europeo. La grave amenaza a uno de los espacios naturales más valiosos y extensos de Europa (Doñana) ha llevado a la Unión Europea a crear un **marco legal de responsabilidad** en relación con los riesgos ambientales derivados de actuaciones antropogénicas.

A esta necesidad responde la **Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales**. A través de ella se establece un marco común de responsabilidad con el fin de prevenir y reparar los daños causados a la fauna y flora silvestre, los recursos hídricos y al suelo. Así, la directiva establece la competencia de las autoridades públicas de velar para que los propios operadores responsables adopten

o sufraguen las medidas necesarias de prevención o reparación del medio ambiente afectado.

A raíz de esta directiva, el Estado español ha desarrollado una serie de normas legales, cuyo cronograma se aporta en la ilustración 2, y que configura el marco de referencia de la responsabilidad ambiental en España.

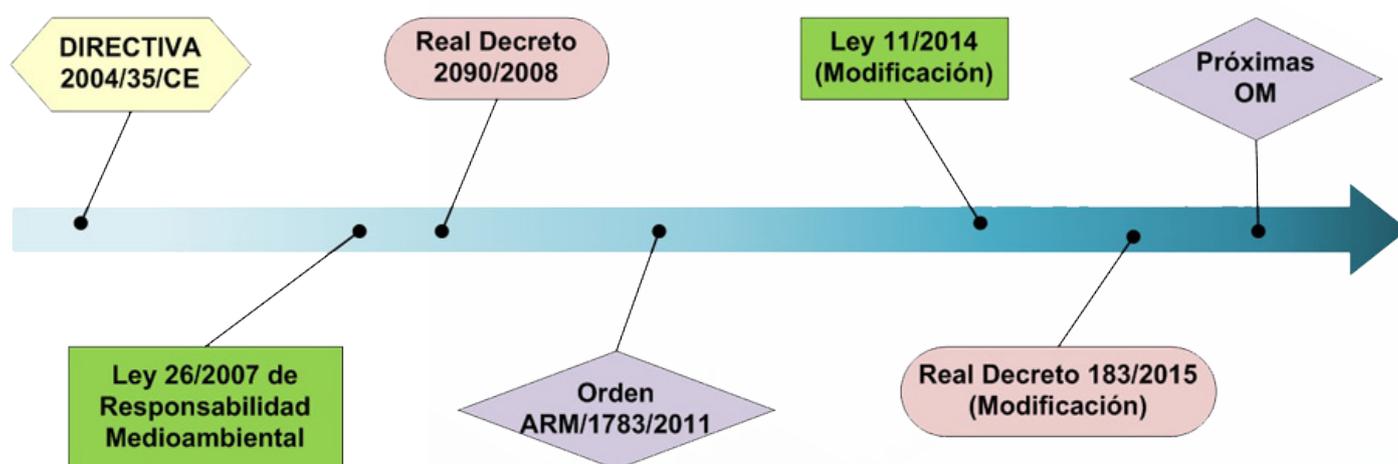


Ilustración 2: Cronograma publicaciones legales de responsabilidad ambiental española

Como se recoge en esta ilustración, la transposición española de la Directiva 2004/35/CE se materializa en la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental (LRM), incorporando así al ordenamiento jurídico español un régimen administrativo de responsabilidad medioambiental de carácter objetivo e ilimitado basado en los principios de “prevención de daños” y de “quien contamina, paga”.

Esta Ley ha sido modificada por la Ley 11/2014, de 3 de julio, para responder a la necesidad de reforzar su vertiente preventiva, simplificar y mejorar la aplicación del marco normativo y racionalizar la exigencia de garantía financiera sólo para aquellas actividades que tienen mayor incidencia ambiental.

La responsabilidad medioambiental es una responsabilidad administrativa de carácter objetivo en la que las obligaciones de actuación se imponen al operador al margen de cualquier culpa, dolo

o negligencia que haya podido existir en su comportamiento. Además, de esta manera se hace efectivo el nuevo principio de “quien contamina, paga y repara” al trasladar los costes derivados de la reparación de los daños a los recursos públicos protegidos por esta ley a los operadores económicos causantes del daño ambiental.

La responsabilidad medioambiental es, además, una responsabilidad ilimitada, pues el contenido de la obligación de reparación (o, en su caso, de prevención) que asume el operador responsable consiste en devolver los recursos naturales dañados a su estado original, sufragando el total de los costes a los que asciendan las correspondientes acciones preventivas o reparadoras sin límite.

El artículo 24 de la LRM establece que los operadores de las actividades incluidas en el anexo III de la Ley deberán disponer de una garantía financiera que les permita hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a la actividad que pretenden desarrollar. Este mismo artículo determina que la fijación de la cuantía de esta garantía financiera se basará en un Análisis de Riesgos Medioambientales (ARM) de la actividad que se realizará de acuerdo a la metodología que reglamentariamente se establezca por el gobierno.

Es necesario resaltar que la responsabilidad ambiental

(objetiva e ilimitada para estos operadores) está vigente desde la publicación de la Ley en 2007 independientemente de la obligación o no de constituir garantías financieras obligatorias, acción retrasada ya varias veces por distintas Administraciones. Por ello, en caso de accidente medioambiental significativo el causante deberá responder conforme a lo establecido en la LRM independientemente de que aún no sea obligatoria la constitución de garantías.

HERRAMIENTAS DE APOYO – UNE 150.008, MIRAT, GUÍAS Y TABLAS DE BAREMOS

El Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la LRM, indica en su artículo 34 que los Análisis de Riesgos Medioambientales serán realizados por los operadores o un tercero contratado

por ellos, siguiendo el esquema establecido por la norma UNE 150.008 u otras normas equivalentes. Además, el operador deberá someter el ARM a un procedimiento de verificación.

La norma UNE 150.008 recomienda seguir los pasos siguientes (ilustración 3):

1. Identificar causas y peligros.
2. Identificar sucesos iniciadores.
3. Postular escenarios.
4. Asignar la probabilidad de ocurrencia.
5. Estimar las consecuencias asociadas sobre los entornos naturales, humanos y socioeconómicos.
6. Estimar el riesgo.
7. Evaluar el riesgo.
8. Gestionar el riesgo.

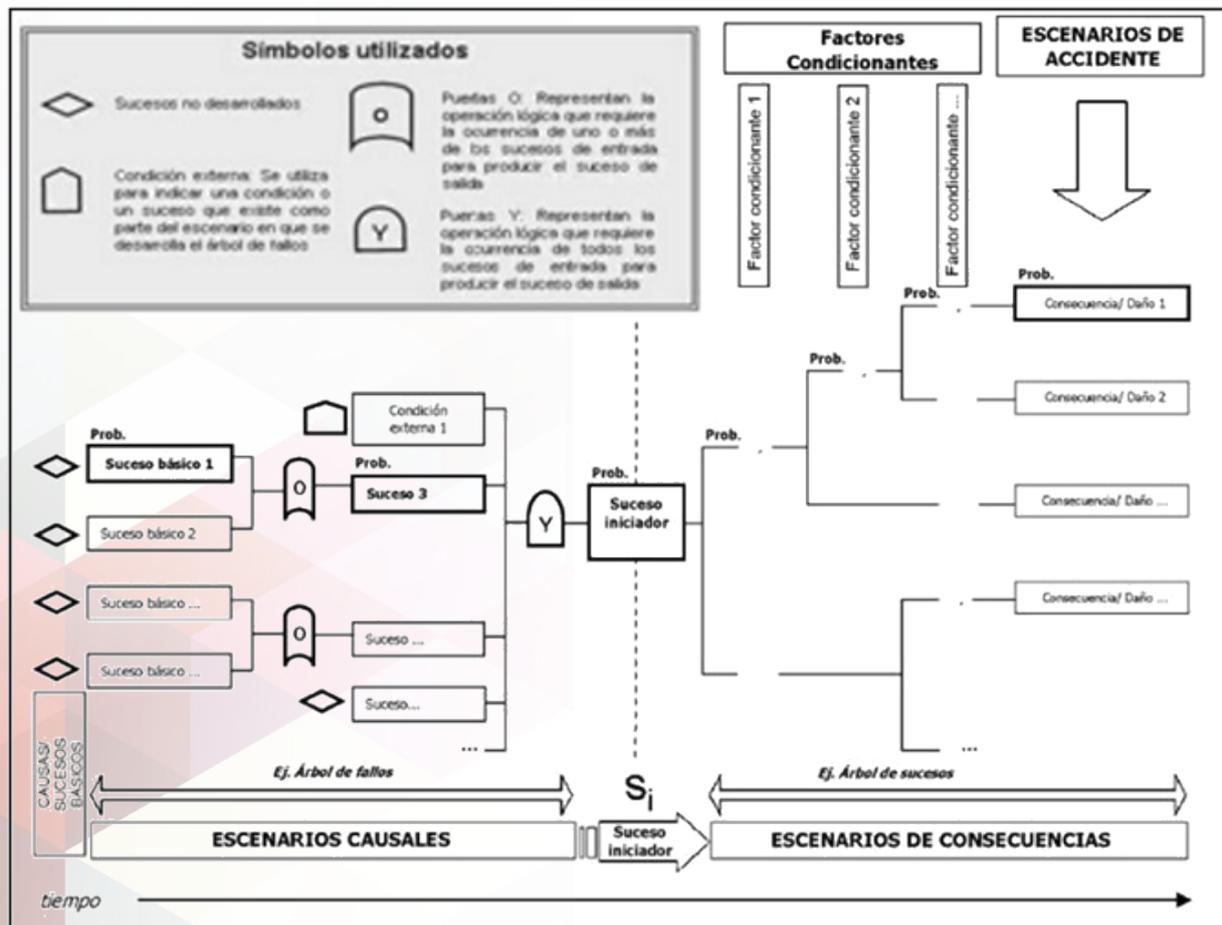


Ilustración 3: Esquema metodológico recogido en la norma UNE 150.008

El RD 2090/2008 también introduce los análisis de riesgos sectoriales (ilustración 4), instrumentos de carácter voluntario que tienen por objeto facilitar la evaluación de los escenarios de riesgos, así como reducir el coste de su realización para el sector empresarial que los desarrolla. Pueden diferenciarse según el grado de homogeneidad que presenten las empresas dentro del sector y del peligro que impliquen al medio ambiente en:

- Guía Metodológica (GM),
- Tabla de Baremos (TB) y,
- Modelo de Informe de Riesgos Ambientales Tipo (MIRAT).

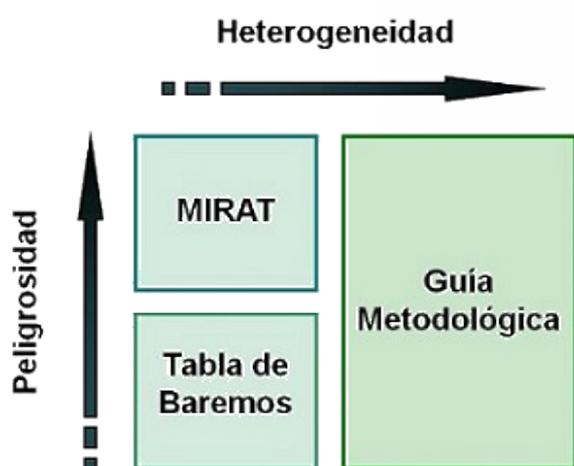


Ilustración 4: Gráfico de selección de herramienta de análisis de riesgo sectorial según sus características.

Fuente: web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)

Hasta el 15 de marzo de 2016, la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales adscrita al MAGRAMA, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, ha aprobado diez MIRAT, seis GM y una TB, información que se puede consultar y actualizar en <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/responsabilidad-mediambiental/analisis-de-riesgos-sectoriales/herramientas.aspx#para11>.

El RD 2090/2008 se ha visto modificado por el Real Decreto 183/2015, de 13 de marzo, cuyas principales novedades se pueden resumir en las siguientes:

- La constitución de garantías financieras solo será obligatoria para los operadores de mayor riesgo (actividades IPPC, Seveso y ciertos residuos mineros).
- La verificación del ARM queda sustituida por una declaración responsable del operador.
- Se propone una nueva metodología para el análisis de riesgos, basada en el cálculo de un Índice de Daño Medioambiental (IDM) y la cuantificación y monetización del escenario más grave mediante la herramienta Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA).

¿QUÉ SON EL IDM Y EL MORA?

El IDM es una aplicación informática desarrollada por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural que nos proporciona resultados **semicuantitativos**. Este método tiene como objeto **estimar mediante un índice el daño asociado a cada escenario accidental** identificado por el operador en su ARM basándose en una serie de estimadores de la cantidad de recurso dañado y de los costes de reparación de los recursos naturales cubiertos por la ley, permitiendo así ordenar por orden de magnitud los escenarios accidentales en función de los potenciales daños medioambientales que pueden generar. También pretende **simplificar al operador el proceso de fijación de la garantía financiera**.

Con este nuevo método, el establecimiento de la cuantía de la garantía financiera se realiza de la siguiente forma:

1. Se identifican los **escenarios accidentales** y la **probabilidad de ocurrencia** de cada uno.
2. Se estima un **IDM** asociado a cada escenario accidental, novedad en este procedimiento, siguiendo los pasos que se establecen en el nuevo anexo III del RD 2090/2008 derivado del RD 183/2015.
3. Se calcula el riesgo asociado a cada escenario accidental como la combinación entre la probabilidad de ocurrencia del escenario y el IDM.
4. Se seleccionan los escenarios con menor IDM asociado que agrupen el 95% del riesgo total.
5. El escenario con el IDM más alto entre los escenarios accidentales seleccionados será distinguido como **escenario de referencia** y es el que se utilizará para calcular el montante de la garantía financiera obligatoria.

Para establecer dicho montante, primero se cuantificará el daño medioambiental generado en el escenario seleccionado y, en segundo lugar, se monetizará el daño medioambiental generado en dicho escenario de referencia, cuyo valor será igual al coste del proyecto de reparación primaria. El cálculo del montante se podrá realizar con el **MORA**, aplicación informática igualmente desarrollada por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural para ofrecer un apoyo al operador en la **monetización del daño asociado al escenario de referencia seleccionado**, dentro del procedimiento de determinación de la cuantía de la garantía financiera descrito anteriormente.

Es importante señalar al respecto que, en caso de que la reparación primaria correspondiente al escenario de referencia para el cálculo de la garantía financiera consista íntegramente en la recuperación natural, la cuantía de la misma será igual al valor del daño asociado al escenario accidental con mayor IDM entre los escenarios seleccionados cuya reparación primaria sea distinta de la recuperación natural.

Con este nuevo procedimiento, para establecer la cuantía de la garantía financiera solamente es necesario cuantificar y monetizar el daño medioambiental generado para un único escenario de referencia seleccionado, requiriendo una dedicación de recursos razonable por parte de los operadores, ya que **no es necesario cuantificar y valorar económicamente la totalidad de los escenarios identificados** en el ARM tal y como se exigía en la norma anterior.

Una vez el operador haya constituido la garantía financiera, deberá presentar una **declaración responsable** de haber constituido dicha garantía.

Los operadores que, una vez han realizado el ARM de su actividad y cuantificado su garantía financiera obligatoria, pueden quedar exentos de constituir dicha garantía según lo mencionado en el artículo 28 de la LRM, son:

- Operadores de aquellas actividades susceptibles de ocasionar daños cuya reparación se evalúe por una cantidad inferior a 300.000 euros.
- Operadores de aquellas actividades susceptibles de ocasionar daños cuya reparación se evalúe por una cantidad entre 300.000 y 2.000.000 de euros y acrediten mediante la presentación de certificados expedidos por organismos independientes que están adheridos con carácter permanente y continuado, bien al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), o bien al sistema de gestión medioambiental UNE EN ISO 14.001 vigente.

Es de reseñar el esfuerzo de la Administración española, comparado con otras administraciones europeas, para dotar al sector empresarial español de herramientas que le sirvan para desarrollar de manera simplificada los ARM.

ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS OPERADORES

Por otro lado, el 29 de junio de 2011 se publicó el **Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio**, por el que se establece el orden de prioridad y el calendario para la aprobación de las órdenes ministeriales a partir de las cuales será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades económicas y profesionales del anexo III de la LRM.

De acuerdo con esta Orden, se asigna la prioridad 1, la más acuciante, a:

- Las actividades afectadas por el RD 1254/1999 (Seveso II), por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- Instalaciones de combustión con una potencia térmica de combustión superior a 50MW (Apartado 1.1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC)).
- Instalaciones para la valorización de residuos peligrosos, incluida la gestión de aceites usados, o

para la eliminación de dichos residuos en lugares distintos de los vertederos, de una capacidad de más de 10 toneladas por día (Apartado 5.1 de la Ley IPPC).

En el nivel 2 de prioridad están:

- Refinerías de petróleo y gas (Apartado 1.2 de la Ley IPPC).
- Coquerías (Apartado 1.3 de la Ley IPPC).
- Instalaciones para la producción de fundición o de aceros brutos (fusión primaria o secundaria) incluidas las correspondientes instalaciones de fundición continua de una capacidad de más de 2,5 toneladas por hora (Apartado 2.2 de la Ley IPPC).
- Instalaciones para la transformación de metales ferrosos mediante aplicación de capas de protección de metal fundido con una capacidad de tratamiento de más de 2 toneladas de acero bruto por hora (Apartado 2.3c de la Ley IPPC).

- Fundiciones de metales ferrosos con una capacidad de producción de más de 20 toneladas por día (Apartado 2.4 de la Ley IPPC).
- Instalaciones químicas para la fabricación, a escala industrial mediante transformación química, de sales como el cloruro de amonio, el clorato potásico, el carbonato potásico (potasa), el carbonato sódico (sosa), los perboratos, el nitrato argéntico (Apartado 4.2d de la Ley IPPC).
- Instalaciones químicas que utilicen un procedimiento químico o biológico para la fabricación de medicamentos, incluidos los productos intermedios (Apartado 4.5 de la Ley IPPC).
- Vertederos de todo tipo de residuos que reciban más de 10 toneladas por día o que tengan una capacidad total de más de 25.000 toneladas, con exclusión de los vertederos de residuos inertes (Apartado 5.4 de la Ley IPPC).

Actualmente está pendiente de publicación la Orden Ministerial que hará exigible la constitución de la garantía financiera para las actividades de prioridad 1 y 2, cuyo proyecto está redactado por el MAGRAMA desde el 7 de abril de 2015.

EJEMPLO DE ARM

Para entender y asentar todo lo expuesto anteriormente, se muestra a continuación un ejemplo práctico muy simplificado de un análisis de riesgos, resaltando la parte referida al establecimiento del escenario de referencia para cuantificar los daños medioambientales y calcular posteriormente el montante de su reparación.

Descripción de la instalación:

Fábrica de producción de productos de limpieza situada en Alcalá de Henares (Madrid). Las materias primas principales se almacenan en depósitos aéreos y el gasoil utilizado como combustible se encuentra en un depósito enterrado. Las materias primas se

mezclan en “reactores” (depósitos de mezcla y agitación, sin reacción química) y los productos finales se envasan en botellas de plástico.

ARM:

En primer lugar se debe hacer un estudio tanto del estado de las instalaciones como del entorno, cuyo objetivo es identificar las fuentes de peligro y los receptores de la LRM que pueden ser afectados. Una vez identificados estos factores nos debemos preguntar: “¿Qué puede pasar?” y predecir los sucesos iniciadores que pueden generar un riesgo. Toda esta fase del estudio es crítica, por lo que lo que no se considere aquí no se analizará en las siguientes etapas.

Con toda esta información se postulan a continuación los escenarios accidentales, como los que se describen seguidamente:

- Escenario accidental 1: Rotura de un depósito de gasoil enterrado (25 m³) y fuga parcial de su contenido.
- Escenario accidental 2: Derrame de amoníaco (10 m³) en operación de llenado del depósito aéreo, que alcanza una arqueta y migra por la red de aguas pluviales con vertido al río próximo a las instalaciones.
- Escenario accidental 3: Esparcimiento de materia prima sólida al colisionar una carretilla eléctrica con el depósito y perforarlo, migrando por red de aguas pluviales con vertido al río próximo a las instalaciones.
- Escenario accidental 4: Conato de incendio en la fábrica que da lugar a la generación de 12 m³ de aguas de extinción, migrando por red de aguas pluviales con vertido al río próximo a las instalaciones.

Una vez determinados los escenarios accidentales se realiza la estimación de la significatividad de los daños para cada uno de dichos escenarios, obteniendo los distintos valores del IDM que se muestran en la

siguiente tabla. El riesgo se obtiene como el producto entre la probabilidad de cada escenario y la estimación del IDM obtenida para cada uno de ellos, como se recoge en la tabla 1:

Tabla 1: Cálculo del riesgo

Escenario accidental	PEa	Valor del IDM	Riesgo
E.1	2	6.507,44	13.014,88
E.2	4	13.158,49	52.633,96
E.3	3	3.756,21	11.268,63
E.4	2	16.555,22	33.110,44

A continuación y, tras ordenar los escenarios de mayor a menor IDM y calcular el porcentaje de riesgo asociado a cada uno de ellos y el riesgo acumulado, se toma como escenario de referencia para establecer la cuantía de la garantía financiera aquel que tiene el IDM más alto de entre los escenarios que agrupan el 95% del riesgo, tal y como se muestra en la tabla 2:

Tabla 2: Selección del escenario de referencia

Escenario Accidental	PEa	Valor del IDM	Riesgo	Riesgo acumulado	% Riesgo acumulado
E.4	2	16.555,22	33.110,44	110.027,91	100
E.2	4	13.158,49	52.633,96	76.917,47	69,91
E.1	2	6.507,44	13.014,88	24.283,51	22,07
E.3	3	3.756,21	11.268,63	11.268,63	10,24

Como se muestra en la tabla anterior, el escenario de referencia resulta el número cuatro, siendo el que se monetizará con ayuda del MORA para determinar la cuantía de la garantía financiera.

CONCLUSIONES

Tras el vertido tóxico en el entorno de Doñana, la legislación de responsabilidad ambiental ha seguido el camino emprendido por la legislación sobre seguridad en accidentes graves. Desde 2007 el principio ‘quien contamina, paga’ es una realidad jurídica en España. Para apoyar a la prevención de las Organizaciones con riesgo ambiental significativo se ha establecido la obligación de que éstas realicen Análisis de Riesgos Medioambientales (ARM) que sirvan de base para determinar el importe de sus garantías financieras.

Es de alabar el esfuerzo de la Administración y del sector ambiental español por dotar a las Organizaciones afectadas con herramientas que permiten desarrollar los ARM de una forma más económica y estructurada

como son la UNE 150.008, los MIRAT, las Tablas de Baremos, las Guías Metodológicas, el MORA y el IDM.

En caso de accidente que cause daños ambientales significativos, el responsable ha de repararlos en el marco establecido en esta Ley de forma objetiva e ilimitada, independientemente de que estas garantías financieras aún no sean obligatorias, a la espera de la aprobación de la OM cuyo proyecto de texto está redactado por el MAGRAMA desde hace casi un año para las actividades de prioridades 1 y 2. ■

Realidad virtual y realidad aumentada. Tecnología que pide paso en la industria.

ÁNGEL GIL PÉREZ

CEO y Fundador de RenderSide



Refinería real



Refinería virtual

QUÉ SE ENTIENDE POR REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA?

Los términos de Realidad Virtual y Realidad Aumentada están apareciendo en nuestro día a día de una manera progresiva e imparable, ya sea tanto en nuestra vida personal como en el ámbito profesional. La respuesta a este hecho se basa principalmente en que en la actualidad el mundo cuenta con el desarrollo y los recursos tecnológicos necesarios tanto a nivel de hardware como de software que garantiza una idónea experiencia virtual. Entendiéndose por idóneo productos eficaces y rentables.

Cabe destacar que no es lo mismo hablar de Realidad Virtual que de Realidad Aumentada aunque ambos comparten un mismo concepto primigenio que no es otro que lo Virtual.

Imaginemos que nos encontramos en un área de tanques de almacenamiento dentro de una instalación cualquiera. Vemos que los diferentes elementos que constituyen tal emplazamiento siguen en su misma ubicación día tras día funcionando, aparentemente, tal como lo deberían hacer. Esto es lo habitual y lo deseado pero, y ¿si quisiéramos que los diferentes elementos del parque de tanques pudiesen comunicarse con nosotros? Es decir que la propia instalación, en tiempo real e in situ, pudiera informarnos de manera visual de todo aquello que considera relevante. Esto es lo que se consigue con la Realidad Aumentada, agregar “cosas” a una realidad física a través de nuestros sentidos, principalmente la vista, gracias a dispositivos móviles que posibiliten tal interacción con el medio. Hablando en términos gráficos no es más que superponer capas virtuales de datos que se combinan con la realidad para obtener un mayor conocimiento de la misma.

Tomando el mismo ejemplo, si esta vez nos encontramos dentro del parque de tanques, simulado y recreado gráficamente fiel a la realidad física, con un grado de inmersión tal que nos permitiera sentir que realmente estamos en dicho emplazamiento

industrial y con la capacidad de interactuar tal cual lo haríamos en la realidad, entonces podríamos hablar de que estamos presentes en una Realidad Virtual. Obviamente existen diferentes niveles de Realidad Virtual dependiendo del grado de inmersión del usuario en el mundo virtual, recreado digitalmente y posible gracias a dispositivos que permiten tal tipo de desarrollos.

La gran diferencia de estos dos tipos de tecnologías es que con la Realidad Virtual sustituimos la realidad por un entorno virtual acorde a la misma. Mientras que con la Realidad Aumentada lo que conseguimos es superponer elementos virtuales -capas gráficas de información- a la realidad, es decir, no se sustituye por otra.

La demanda de soluciones gráficas ha crecido exponencialmente en los últimos años, aumentándose el ratio de crecimiento año tras año. La tasa anual de crecimiento prevista hasta 2018 es del 24,7% CAGR (Compound Annual Growth Rate) 2014–2018, con más de 170 millones de usuarios potenciales hasta el fin de dicho año.

Este tipo de desarrollos de entornos virtuales son efectivos y beneficiosos para una multitud de aspectos dentro de una compañía, resaltando su utilidad en entornos de aprendizaje y asimilación de tareas. Recordemos que retenemos un 90% del aprendizaje cuando es el propio usuario quien practica frente a un 10% de aquello que leemos.

Un aspecto para nada despreciable respecto al momento en que nos encontramos es el hecho en que vivimos en la llamada Era del Entretenimiento y debemos tener en cuenta que la manera de trabajar de hoy en día no será la que exijan las generaciones venideras integradas por los considerados como “los nativos digitales”.

CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA VIRTUAL

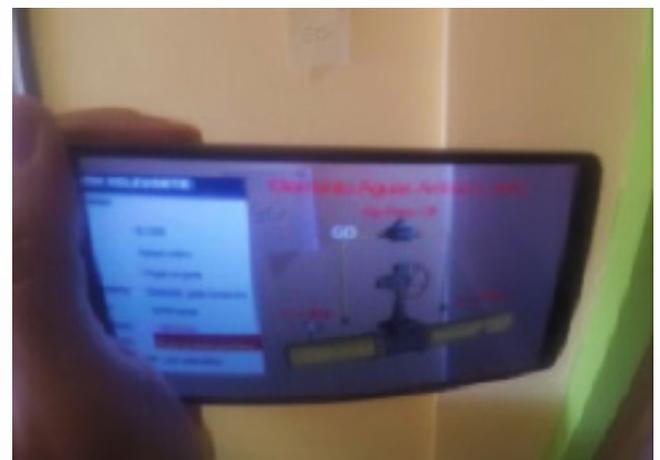
La Realidad Virtual y Realidad Aumentada cuentan con un amplísimo campo de aplicación en muy diferentes sectores en la vida profesional. Principalmente debido a la capacidad de integración que posee este tipo de tecnología en muchas de las áreas que dan forma a una compañía. Es decir, su aplicación podría darse tanto a niveles de gestión y organización, como en ámbitos de fabricación y operación, y hasta cubrir aspectos más puramente de ventas y marketing.



Como referencia, según el DEV (Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento) los sectores donde actualmente se solicitan desarrollos de contenido virtual son el del entretenimiento, educación, turismo y medicina con tasas de crecimiento medio anual estimado de 16,38% entre el año 2015 y 2020. Como factor relevante se indica que estas tasas y cuotas de crecimiento se prevén en otros sectores que a día de hoy se encuentran en la línea de salida en lo que respecta a la incorporación activa de tecnología digital. Un sector que cuenta con todas las posibilidades de aprovechar los beneficios que aporta la Realidad Virtual es el que nos compete en este artículo: el sector industrial en todas sus categorías.

Centrándonos en el sector Industria como potencial consumidor de tecnología virtual, entendiéndose

ésta como aquella que incorpora desarrollos de Realidad Virtual o Realidad Aumentada sustentado en un modelado 3D, es prioritario destacar uno de los aspectos donde este tipo de desarrollos virtuales puede aportar grandes beneficios. Este aspecto no es otro que el de reducir la probabilidad de fallo por error humano hasta valores despreciables. Conocido de antemano que la gran mayoría de accidentes derivan desde su evento iniciador de un error humano, la tecnología virtual se prevé clave a la hora de controlarlo. Por lo tanto, uno de los parámetros principales que se ven alterados favorablemente tras la implementación de tecnología virtual es el del



grado de Confiabilidad tanto de la propia instalación como de la organización en cuestión.

La Realidad Virtual y la Realidad Aumentada por definición necesitan la interacción con el humano para que tengan sentido, por lo que bajo esta consideración, los ámbitos de aplicación dentro de una organización serán aquellos donde el usuario intervenga activamente. En este caso, áreas como Formación, Mantenimiento, Operación, Seguridad y Medio Ambiente, y Marketing cuentan con un alto grado de aplicabilidad de tecnología virtual.

Por ejemplo, a través de Realidad Virtual se puede emplazar al trabajador en un entorno virtual fiel a su realidad cotidiana donde puede asimilar y practicar de manera inmersiva determinados procedimientos de trabajo difícilmente reproducibles en la vida real por

coste, recursos, etc. De manera similar, un trabajador podría ser guiado haciendo uso de una aplicación de Realidad Aumentada en el mantenimiento de un determinado equipo paso por paso, in situ, conociendo históricos de fallos, etc.

Son muchas y muy diversas las opciones de aplicación de este tipo de desarrollo. No sólo abre un nuevo paradigma en el mundo de la formación sino en cualquier área donde el usuario o trabajador necesite ser respaldado por un conocimiento previo. Esta nueva línea de actuación es uno de los pilares sobre los que RenderSide se sustenta a la hora de desarrollar proyectos de gráficos 3D y tecnología virtual.

¿QUÉ REQUISITOS NECESITO PARA PODER CONTAR CON TECNOLOGÍA VIRTUAL?

Lo primero que se necesita saber es cómo se crean imágenes con profundidad 3D. Esto se consigue a través de la estereoscopia, que es la técnica capaz de convertir información tridimensional en sensación de profundidad. Este procesado de imágenes 3D se consigue a través de las llamadas gafas de Realidad Virtual programadas desde un ordenador. Estas gafas proyectan la imagen próxima a los ojos de manera individualizada, es decir una proyección independiente para cada ojo, creando de esta manera la ilusión de profundidad 3D.



El hecho de abarcar todo el campo de visión a través de este tipo de dispositivo confiere al usuario una sensación de inmersión total en el mundo virtual

recreado. Cabe destacar que si en vez de tratarse de un mundo generado por ordenador fuesen imágenes de un entorno real procesadas según los parámetros estereoscópicos, estaríamos hablando de otro concepto en auge como son los vídeos o imágenes 360º. En este caso, el usuario se encontraría inmerso y virtualmente localizado en el emplazamiento que estuviese visualizando a través de las gafas de Realidad Virtual. Esto es lo que se está empezando a entender con el término de teletransporte.

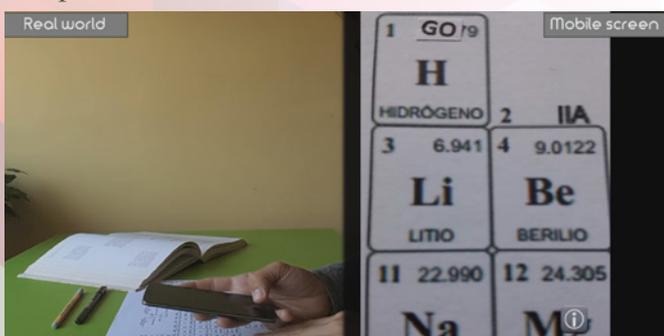
Volviendo a los requisitos necesarios para contar con tecnología virtual es preciso saber de manera inicial cuáles son mis intenciones a la hora de adquirirla. Es decir, si lo que quiero conseguir es un grado elevado de inmersión en el mundo virtual, la opción factible en este caso, es la utilización de gafas o cascos de Realidad Virtual. Estas gafas son como cualquier periférico del ordenador y cuentan con la ventaja de estar pensadas para abarcar los canales sensoriales de vista y oído por lo que el grado de inmersión es muy alto. Como referente de este tipo de gafas se encuentran las Oculus Rift. Los requisitos a nivel hardware más allá de las propias gafas se centran en los requisitos gráficos propios del ordenador, pero a día de hoy esto no es nada insalvable.

Si nuestras pretensiones de inmersión fuesen menores, ya que por ejemplo sólo queremos que el trabajador identifique como real un determinado equipo o área de una instalación y además queremos que pueda “jugar” de manera deslocalizada e incluso desde su casa, el dispositivo a utilizar sería a través de su propio móvil y gracias a unas gafas determinadas. Estas gafas son una sencilla base para alojar el móvil en su interior, a una determinada distancia a los ojos, sin procesar ningún tipo de imagen. A diferencia de las anteriores, es el propio móvil el que se encarga de tal funcionalidad. Obviamente no todo móvil es capaz de soportar dicha tecnología pero es cuestión de tiempo que así lo sea. Como referente de este tipo de gafas se encuentran las Cardboard.

Alejándonos de conceptos estereoscópicos existe la posibilidad de recrear entornos virtuales, con todas las funcionalidades deseadas, sin entrar dentro del concepto de Realidad Virtual como tal. Es decir siempre tendremos la opción de contar con simuladores de todo tipo para ser usados a través de cualquier ordenador. En este punto, es interesante hablar de otro término que día a día está ganando fuerza, el llamado Serious Game. Este concepto engloba todo juego que no esté pensado para el mundo del entretenimiento, sino que su diseño y configuración se centran en la formación dentro de otro tipo de industrias.

Centrándonos en la Realidad Aumentada, los requisitos a día de hoy son menores a nivel de dispositivos necesarios. Bien es cierto que también se podría pensar en la utilización de gafas específicas para conseguir superponer capas virtuales a la realidad, como fue el deseo de las Google Glass. Existe una multitud de proyectos relacionados con la implementación de Realidad Aumentada en muy diferentes formatos y escenarios, pero en nuestro caso particular nos vamos a quedar en lo que actualmente es aplicable de manera inmediata.

La principal necesidad a la hora de contar con desarrollos de Realidad Aumentada, con un fin práctico, es contar bien con un móvil o bien con una tableta. A través de este tipo de dispositivos se puede captar el conocimiento y la información del medio, por ejemplo lo que una máquina específica sabe respecto a su funcionamiento y mostrarlo en tiempo real por medio del móvil o la tableta.



Tras lo comentado hasta ahora se puede afirmar que la tecnología virtual ha pasado de ser ciencia ficción a ciencia real al alcance de todo aquel que lo quiera utilizar.

PASO A LA PRÓXIMA GENERACIÓN INDUSTRIAL

La tecnología virtual forma parte integrante del grupo de habilitadores digitales que conforman la recientemente llamada Industria 4.0. Este nuevo concepto se refiere a la cuarta revolución industrial, la cual consiste en la introducción de las tecnologías digitales en la industria. Por lo tanto la Realidad Virtual y Realidad Aumentada hacen posible que la industria utilice todo su potencial. Tal y como plantea RenderSide, el fin de esta nueva Industria 4.0 es contar con el vínculo perfecto entre lo real y lo virtual para conseguir una industria inteligente o Smart Factory. Término asimilable al ya conocido por ciudad inteligente o Smart City.

Es innegable que la tecnología virtual ha venido para quedarse, ya que a día de hoy los beneficios que conlleva empiezan a poder ser contrastados en la cuenta de resultados de las diferentes organizaciones que disponen de desarrollos de este tipo. En definitiva, tras acercar lazos entre el campo de la Realidad Virtual y Realidad Aumentada con el de la industria, y como algo inherente al ser humano, la evolución pasa por ser consciente uno mismo del mundo que le rodea y aprovechar sus recursos para mejorarse a sí mismo. ■

Tendencias de crecimiento de los mercados de América Latina para 2016



PRESENTACIÓN

Este informe ofrece una síntesis del análisis de las principales tendencias estructurales en la evolución de los mercados de seguros de la región de América Latina a lo largo de la última década (2005-2015), buscando identificar no sólo los patrones tradicionales que caracterizan la mayor participación de la industria aseguradora en el contexto de la economía, sino también el grado de profundización de esta actividad financiera en la sociedad.

El informe hace una revisión general de las principales tendencias al nivel del conjunto de la región. El análisis considera la revisión de cuatro aspectos. En primer término, un análisis de indicadores respecto al grado de penetración y profundización de la actividad aseguradora. En segundo lugar, un ejercicio de cuantificación de la Brecha de Protección de Seguros (BPS). En tercer lugar, la estimación de un Índice de Evolución de Mercado (IEM) que ofrece una visión general de las tendencias de desarrollo de esta actividad. Y por último, la presentación de pronósticos de crecimiento para cada uno de los mercados de seguros en la región para el año 2016.

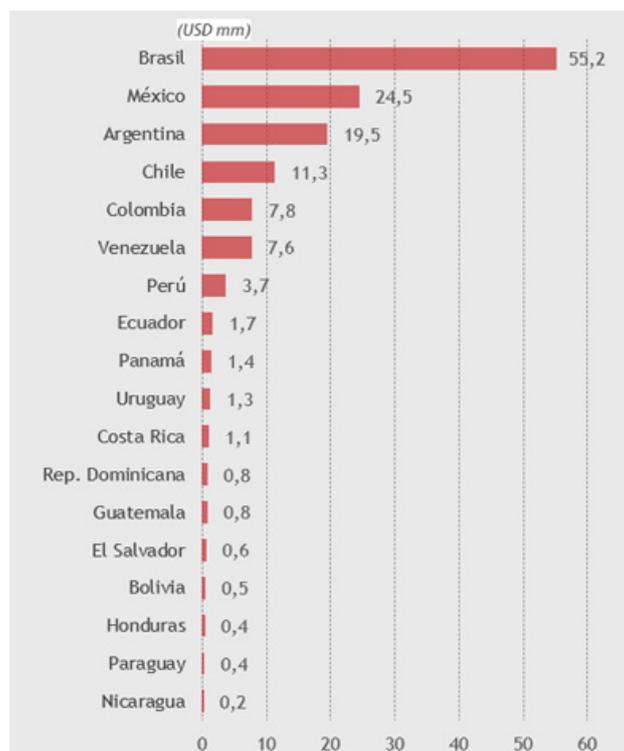
PENETRACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA

De manera paralela al desarrollo de las sociedades, los mercados aseguradores avanzan y crecen. Ese crecimiento, cuando implica simultáneamente un proceso de desarrollo y maduración, va acompañado, desde una perspectiva macroeconómica, de dos características principales. Primero, del aumento de la participación de las primas de seguros en el producto interior bruto (el llamado índice de penetración), que refleja la creciente importancia del empleo del seguro como mecanismo para compensar financieramente los riesgos dentro de la economía de un país. Y segundo, de una mayor participación de los seguros de Vida (con componentes de riesgo y ahorro) en el total de la cartera de la industria aseguradora (al cual se denominará índice de profundización), cuya evolución evidencia la creciente concienciación entre la población de la conveniencia de emplear el seguro no sólo como un mecanismo de protección del patrimonio material, sino también como una vía alternativa para la canalización de ahorro de mediano y largo plazos.

De acuerdo con la información que se muestra en la Gráfica 1, en diciembre de 2015 las primas de seguros en América Latina alcanzaron 138,7 miles de millones de dólares (USD mm). En ese monto destacan, por su participación en el total de la región, los mercados de Brasil (55,2 USD mm), México (24,5 USD mm), Argentina (19,5 USD mm), Chile (11,3 USD mm) y Colombia (7,8 USD mm). La medición del tamaño del mercado de seguros latinoamericano se vio afectada en 2015 por la devaluación de las principales monedas latinoamericanas respecto al dólar. Esa situación significó que el crecimiento de las primas respecto a 2014, medido en esa divisa, haya reportado una reducción del -10,7%.

Sin embargo, el análisis particular de cada país que se incluye en los reportes de la segunda parte de este informe, muestra que, en términos generales, los mercados de seguros de la región han venido mostrando un desempeño satisfactorio al medirse en sus propias monedas. Este hecho queda acreditado cuando se analiza el crecimiento de la industria aseguradora en términos relativos a otros indicadores. Para ello, se emplean dos mediciones: el índice de penetración, que mide la relación entre las primas y el producto interior bruto (PIB), así como el índice de profundización, expresado como la relación de las primas de los seguros de Vida respecto a la cartera total. En ambos casos, cuando estos indicadores muestran una tendencia positiva puede hablarse de un proceso de avance cuantitativo y cualitativo del mercado de seguros de que se trate.

Gráfica 1. Primas de los mercados aseguradores de América Latina en 2015

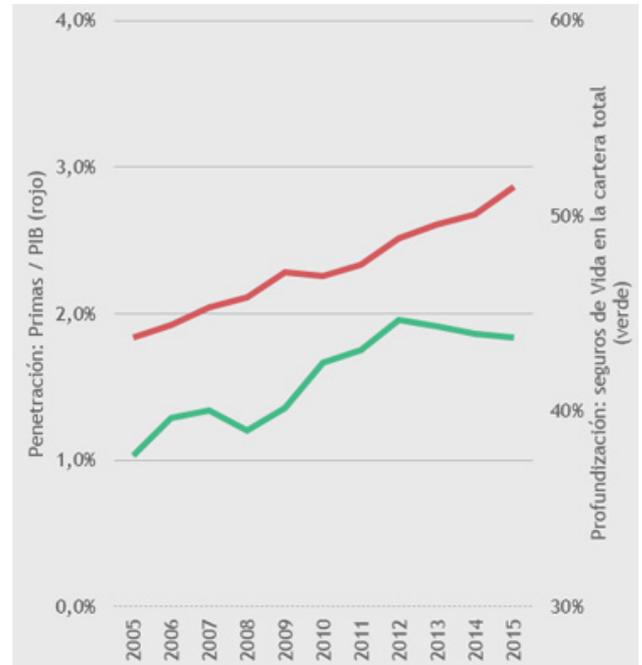


Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE (con datos de los organismos de supervisión de los países de América Latina).

Empleando ambos indicadores para el mercado agregado de la región, se observa que, entre 2005 y 2015 el índice de penetración ha mostrado una tendencia positiva creciente (Gráfica 2). En 2015, el indicador se ubicó en 2,86%, mostrando un aumento de 1,02 puntos porcentuales (pp) a lo largo de la década. Ello se confirma al analizar de manera separada la penetración de los seguros de Vida y de No-Vida, en los que el índice alcanzó 1,25% y 1,61%, respectivamente, con un aumento de 0,56 y 0,46 pp en cada caso a lo largo del período analizado. Por su parte, el índice de profundización medido para la región en su conjunto muestra igualmente una tendencia positiva, al pasar de 37,7% en 2005 a 43,8% en 2015.

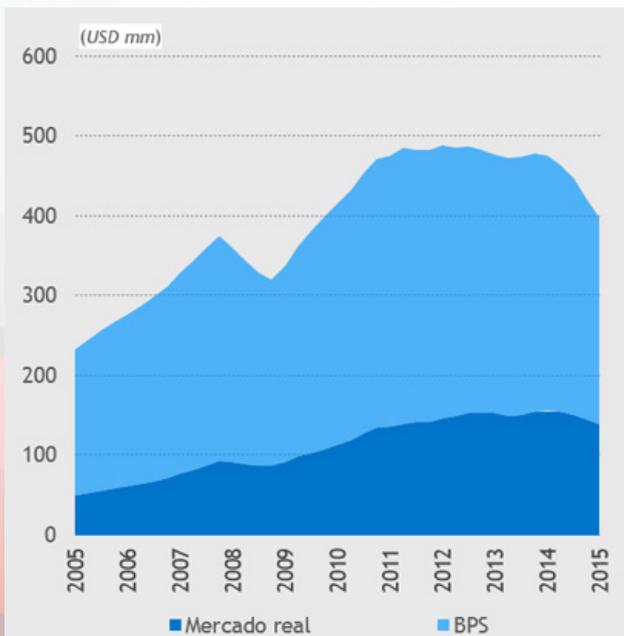
El comportamiento agregado de ambos indicadores refleja una tendencia equivalente que se encuentra presente en la mayor parte de los países de América Latina. El análisis particular de esas tendencias país a país, puede consultarse en los reportes individuales que forman parte de este informe.

Gráfica 2. Penetración y profundización del seguro en los mercados de América Latina



Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE

Gráfica 3. Evolución de la Brecha de Protección del Seguro (BPS) para el conjunto de los mercados aseguradores de América Latina



Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE

MEDICIÓN DE LA BRECHA DE PROTECCIÓN DEL SEGURO

La Brecha de Protección del Seguro (Insurance Protection Gap) en una región o país representa la diferencia entre la cobertura de seguros que es económicamente necesaria y benéfica para la sociedad, y la cantidad de dicha cobertura efectivamente adquirida. De igual forma, el mercado potencial de seguros representa el tamaño del mercado que podría alcanzarse en el caso de que dicha brecha desapareciera.

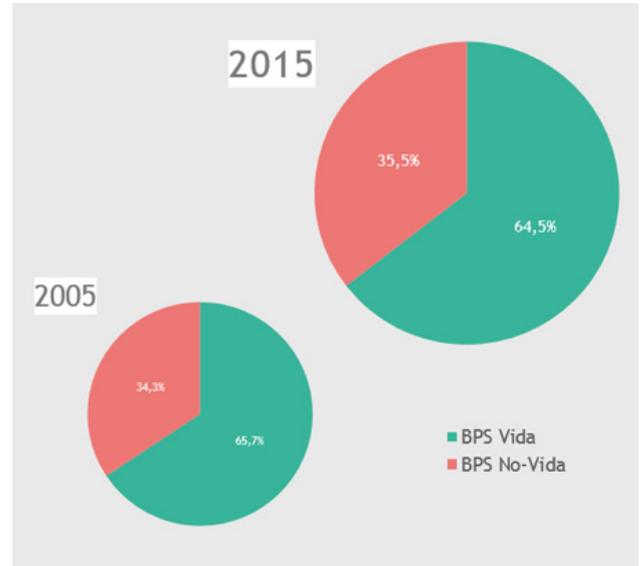
La Brecha de Protección del Seguro (BPS) no es un concepto estático que implique un monto invariable en el tiempo. Por el contrario, ese espacio potencial de cobertura aseguradora se modifica continuamente en función, por una parte, del crecimiento económico general y, por la otra, del surgimiento de nuevos riesgos como parte del desarrollo económico y social.

En términos generales, la BPS se encuentra altamente correlacionada con el crecimiento de los mercados. Primero, cuantitativamente, la BPS se reduce a medida que el índice de penetración aumenta. Y segundo, desde una perspectiva cualitativa, tiende también a disminuir a medida que los mercados se sofistican y se vuelven más maduros.

De esta forma, factores tales como el crecimiento económico sostenido, un contexto de baja inflación, el aumento del ingreso personal disponible, el desarrollo general del sistema financiero, un marco regulatorio eficiente, y la aplicación de políticas públicas orientadas a elevar la inclusión y educación financieras, constituyen aspectos que estimulan el proceso de cobertura de la BPS.

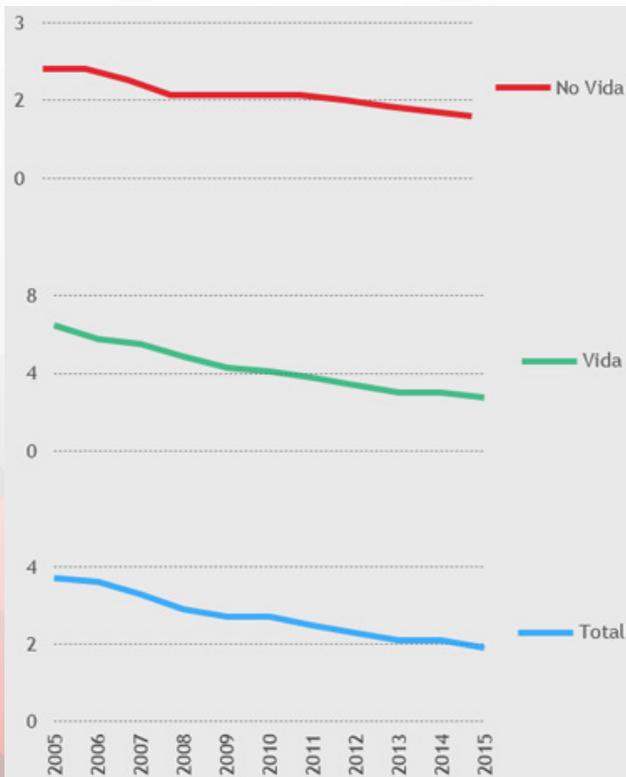
Por otra parte, desde un punto de vista metodológico, la BPS puede medirse de dos formas. Ex-post, a partir de las pérdidas observadas, como la diferencia entre las pérdidas

Gráfica 4. Estructura de la BPS en 2005 y 2015 para el conjunto de los mercados aseguradores de América Latina



Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE

Gráfica 5. Evolución de la BPS como múltiplo del mercado real de seguros en América Latina



Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE

económicas registradas en un determinado período y la porción de dichas pérdidas que fueron cubiertas a través del mecanismo de compensación del seguro. O bien, ex-ante, analizando los niveles óptimos de protección, estimados como la diferencia entre el nivel social y económicamente adecuado de cobertura de los riesgos, respecto del nivel real de protección.

Para el ejercicio que se muestra en este informe se ha empleado el segundo enfoque, simplificando la medición del diferencial entre el nivel óptimo y el nivel real de protección, como una diferencia de índices de penetración. Para ello se ha adoptado como indicador aproximado del nivel óptimo de cobertura el índice de penetración registrado en promedio por las economías avanzadas.

De esta forma, la BPS en América Latina en 2015 se estimó en 259,4 USD mm (Gráfica 3), de la cual el 64,5% (167,3 USD mm) correspondió a la brecha de los seguros de Vida, mientras que el 35,5% restante (92,1 USD mm) a la insuficiencia de cobertura de los seguros de No-Vida (Gráfica 4). De esta forma, considerando el mercado real en 2015 (138,7 USD mm), el mercado de seguros potencial de la región de América Latina en ese año se ubicó en 398 USD mm.

Un aspecto importante a destacar es que, desde un punto de vista relativo, la BPS como múltiplo del mercado latinoamericano de seguros mostró una tendencia claramente decreciente a lo largo del período analizado. Así, mientras en 2005 la BPS representaba 3,7 veces el mercado real de seguros en la región, para 2015 esa proporción se había reducido a 1,9. Lo mismo ocurrió con el mercado de los seguros de Vida en donde el múltiplo se redujo de 6,5 a 2,8, y en el mercado de los seguros de No-Vida en el que la reducción fue de 2,1 a 1,2 (Gráfica 5).

Una situación particular ocurre en el comportamiento de la BPS durante 2015, la cual muestra una tendencia decreciente. Se trata, sin embargo, de un efecto esencialmente monetario el cual obedece a que la medición de la brecha para el conjunto de la región requirió emplear una unidad monetaria única (USD), y a que prácticamente todas las monedas latinoamericanas mostraron una pérdida de valor respecto a la divisa estadounidense en ese año. Por ello, en los reportes individuales para cada país se ha efectuado una medición en la moneda local, la cual ofrece una visión más precisa de la tendencia de la BPS en cada mercado de la región.

EL ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DEL MERCADO (IEM)

Con el propósito de contar con un indicador único que permita sintetizar la tendencia en la evolución y madurez de los mercados de seguros de la región, se ha incluido en este informe el Índice de Evolución del Mercado (IEM), el cual se ha calculado para la región en su conjunto, así como para cada uno de los mercados que la componen a lo largo del período analizado (2005-2015).

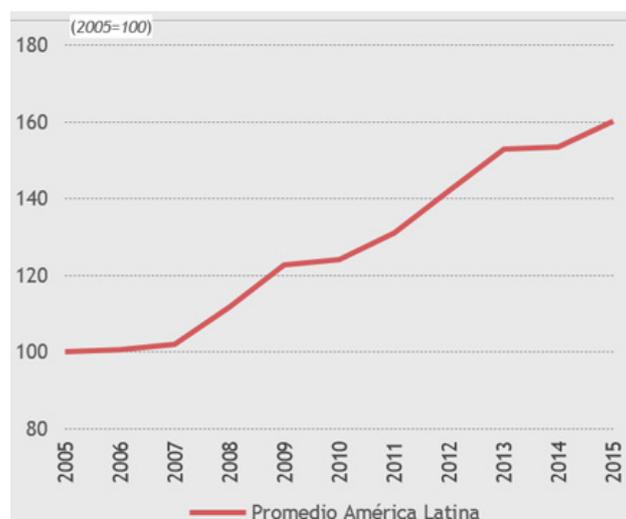
El IEM es un índice compuesto construido a partir de cuatro índices individuales (base en 2005): el índice de penetración (primas/PIB); el índice de profundización (primas de los seguros de Vida respecto a las primas totales del mercado); un índice de evolución de la BPS (índice del inverso de la BPS como múltiplo del mercado), y un índice de evolución de la BPS de los seguros de Vida (índice del inverso de la BPS de los seguros de Vida como múltiplo de dicho mercado).

En términos generales, en la región de América Latina el IEM muestra una evolución favorable de manera sostenida a lo largo de la última década (Gráfica 6). Lo anterior quiere decir que los mercados de la región, en promedio, han avanzado tanto en los niveles de penetración y profundización, como en su capacidad para reducir la BPS en términos relativos al tamaño de sus mercados. La evolución del IEM para cada uno de los mercados puede encontrarse en los reportes individuales que se incluyen en el segundo apartado de este informe.

PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE SEGUROS EN AMÉRICA LATINA

Un pronóstico es una estimación de lo que se cree sucederá con un elemento determinado dentro del marco de un conjunto dado de condiciones. En este contexto, los pronósticos no tienen como objetivo la predicción en

Gráfica 6. Índice de Evolución del Mercado (IEM) para el conjunto de los mercados aseguradores de América Latina



Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE

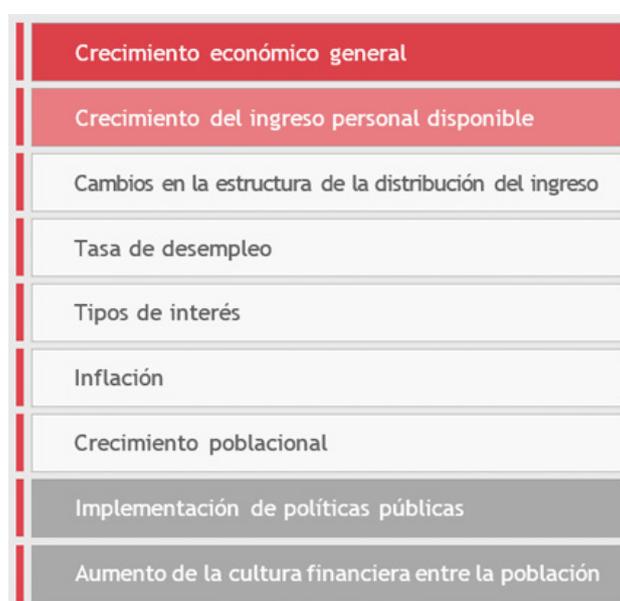
si misma, sino el ser un instrumento para reducir los niveles de incertidumbre a partir de la identificación de las principales tendencias y magnitudes probables del comportamiento de una variable.

Por las características de los fenómenos económicos que tratan de explicar, los modelos de pronóstico tienden a presentar una mayor variabilidad a medida que el fenómeno que analizan se mueve en un ambiente más microeconómico. Ello en virtud de que los factores explicativos más relevantes ofrecen mayores posibilidades de variar en el corto plazo.

En el caso del sector asegurador, el contar con estimaciones sobre el probable nivel de crecimiento constituye un elemento valioso dentro de la infraestructura de los mercados, que puede contribuir a propósitos tanto de planificación empresarial como de diseño de políticas públicas que, en conjunto, faciliten y promuevan el desarrollo de esta industria.

Los pronósticos de crecimiento de los mercados se sustentan en la consideración de las variables que se estiman más relevantes para interpretar su dinámica. En el caso de los mercados de seguros existen un conjunto de factores que influyen en su crecimiento. Algunos son de naturaleza coyuntural, como el crecimiento económico general, el nivel del ingreso personal disponible de la población, las tasas de desempleo, los tipos de interés o la inflación observada. Otros son de naturaleza estructural, como la dinámica del crecimiento poblacional, o la estructura de la distribución del ingreso. Y algunos otros se ubican en el marco de la aplicación de las políticas públicas por parte de los gobiernos, que pueden ir desde las relacionadas con el aumento de la cultura financiera de la población, hasta las que persiguen el estímulo explícito a la expansión del sector asegurador (Esquema 1).

Esquema 1. Factores generales que afectan el crecimiento de los mercados aseguradores de América Latina



Dentro de este conjunto de factores, sin embargo, destaca por su relevancia en la explicación estadística de la dinámica del sector asegurador, el crecimiento económico general, el cual es la variable de corto plazo de mayor influencia. En este informe no se ha hecho una estimación de crecimiento para el mercado asegurador de América Latina en su conjunto, en virtud de que ello implicaría la utilización de una única unidad monetaria; una estimación de este tipo se vería fuertemente afectada por la fluctuación en el valor de las divisas latinoamericanas impidiendo una interpretación apropiada de la dinámica subyacente del crecimiento. Por ello, los pronósticos se han preparado exclusivamente para cada uno de los mercados de seguros latinoamericanos empleando una estimación nominal en moneda local, a fin de tratar de capturar de mejor manera su dinámica subyacente.

Finalmente, es importante subrayar que el manejo de la herramienta de pronósticos de crecimiento implica la necesidad de revisarlos de manera periódica, a fin de capturar el efecto de los cambios que se presenten en los factores que los determinan. Estos cambios pueden provenir no sólo de ajustes en las estimaciones de las principales magnitudes macroeconómicas, sino también de la aplicación particular de alguna política pública o medida regulatoria específica que afecte a la dinámica de corto plazo del mercado asegurador de que se trate. ■

LATAM Sur



Junto a las secciones habituales incorporamos un nuevo formato narrativo. Abrimos una ventana a la reflexión desde la nueva sección “Opinión de la Región”. En esta sección haremos un repaso por cada una de las Áreas Regionales que conforman la presencia de MAPFRE en el mundo. Así, en esta primera entrega ofrecemos una visión de Latam Sur región que comprende, a excepción de Brasil, el conjunto de países que forman el subcontinente de América del Sur.

Opinión de la región

Tras un 2014 en el que América Latina sólo creció un 1% y un año 2015 que se vio marcado por la disminución de ingresos provenientes de recursos naturales no renovables, se vislumbra un futuro poco homogéneo para la región.

En la mayoría de los países de América del Sur la incertidumbre derivada de la desaceleración de China y de otras economías emergentes se mantendrá durante 2016 y las presiones inflacionarias se mantendrán en niveles elevados en la mayoría de los países de la región.

Sin embargo, Chile, Colombia y Perú –países donde la inflación se encuentra en niveles más bajos que en los países del entorno, pero sin embargo elevados en comparación con períodos anteriores- mantienen en común una sólida estabilidad macroeconómica y poseen políticas de apertura comercial y financiera que posicionan a la región como un aliado comercial estratégico para otras zonas económicas del mundo.

En el siguiente video podrá encontrar un interesante resumen audiovisual sobre las fortalezas socioeconómicas de estos tres países en el que se pone de manifiesto el fuerte y sostenido crecimiento económico en la región. ■



Estudio de siniestralidad en parques eólicos



El presente artículo recoge las principales conclusiones extraídas del “Estudio de Siniestralidad en Parques Eólicos” realizado por el Área de Ingeniería de MAPFRE GLOBAL RISKS.

El estudio analiza, a partir de una muestra representativa (ver Cuadro 1), los factores relevantes que afectan a la siniestralidad en la actividad de generación eléctrica en Parques Eólicos.

Cuadro 1. Datos de la muestra

- Población total de 1.621 expedientes derivados de 1.121 siniestros.
- Muestra analizada en detalle de 159 siniestros (muestra representativa según gravedad de los daños y existencia de informes periciales).
- Los Grupos asegurados objeto del estudio se encuentran entre los principales operadores de generación de energía eólica en el mundo. Su actividad supone el 12% de la cuota de mercado de potencia mundial instalada. (Fuente. World Wind Energy Association). Su cuota de mercado se concentra en 8 de los 10 principales mercados de producción de energía eólica (Alemania 0,7%, Canadá 6,5%, España 63,30%, Francia 4,2%, Italia 12,9%, Portugal 22,1%, UK 18,9%, USA 19,9%).
- Rango temporal de siniestralidad: 2008-2012.
- Rango de antigüedad de aerogeneradores: 1991-2012.
- Relación entre potencias y sumas aseguradas:
 - Suma asegurada promedio en daños: 1,2 M€/MW.
 - Suma asegurada promedio en pérdida de beneficios: 180.000 €/MW/año – 500€/MW/día media.

Del promedio de los siniestros analizados se obtiene un valor de 731€/MW/día, es decir un 46% superior a la media declarada, siendo la causa más probable una subestimación de la producción en la declaración de sumas aseguradas.

FACTORES RELEVANTES EN LA SINIESTRALIDAD DE UN PARQUE EÓLICO

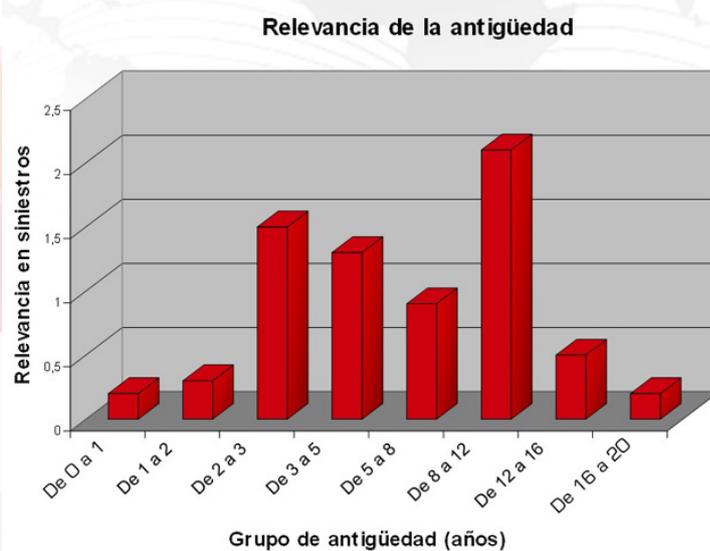
Los equipos, el fabricante, la antigüedad y el tamaño del aerogenerador, así como la parte del riesgo asumida en la franquicia son los factores principales que afectan a la siniestralidad en la actividad.

- **Equipos:** El componente de mayor relevancia en la siniestralidad es la pala. El grupo formado por palas, multiplicadora y eje principal es el de mayor incidencia en Daños Materiales y el grupo formado por palas y transformador de potencia de la subestación es el de mayor relevancia en Pérdida de Beneficios.
- Las causas mecánicas son las más representativas, siendo la multiplicadora el componente más afectado. Las causas eléctricas se dan fundamentalmente, en transformadores de subestación y de aerogenerador. Los equipos más afectados por causas atmosféricas son la red eléctrica y las palas (ver Tabla 1).
- Debido a la evolución tecnológica de los aerogeneradores se producen algunas circunstancias que repercuten en el aumento del importe de la reparación de los daños, tales como:
 - Sustitución de conjuntos de piezas sin atender la posibilidad de sustitución o reparación individual, especialmente en palas y reductoras.
 - Stock de recambios limitado.
 - Sector de actividad sin mercado libre de recambios.
 - Degradaciones aceleradas debido a las condiciones de explotación.

Tabla 1: Relevancia de la siniestralidad de los diferentes equipos en parques eólicos

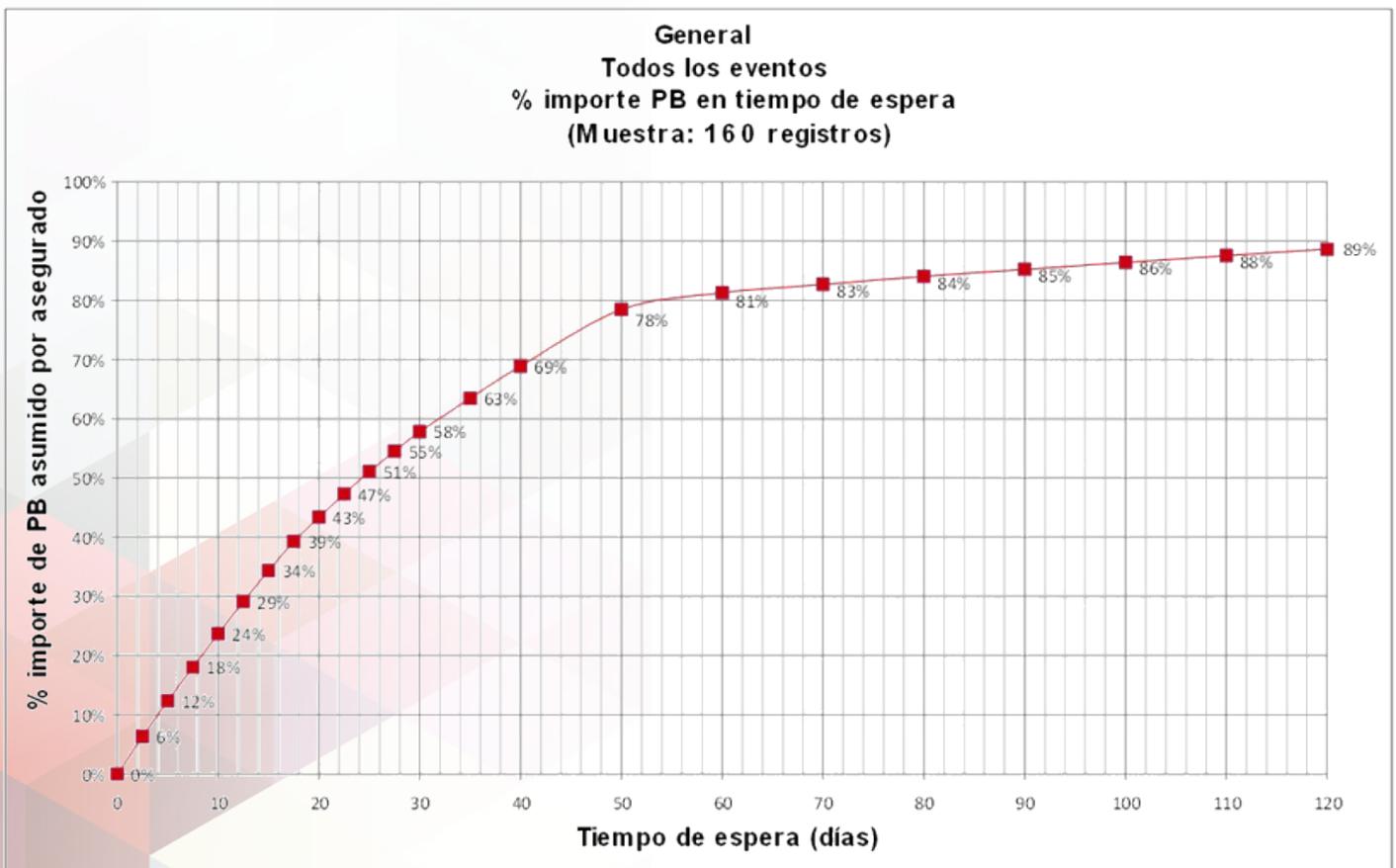
Equipos origen	Nº siniestros	DM	PB	DM+PB	Coste unitario medio	
		% sobre DM+PB	% sobre DM+PB	%	Total (€)	%
Eje principal	9	10%	1%	11%	604.057	203%
Generador	15	4%	1%	5%	152.582	51%
Multiplicadora	52	16%	2%	18%	162.328	55%
Palas	64	22%	5%	27%	202.467	68%
Red Eléctrica	3	8%	2%	9%	1.493.758	502%
Rodamiento principal	1	0%	0%	0%	156.574	53%
Torre	1	3%	1%	4%	1.901.231	639%
Trafo de Subestación	6	5%	14%	20%	1.538.969	517%
Resto equipos	8	2%	0%	5%	305.560	103%
Total general	159	72%	28%	100%	297.746	100%

- Antigüedad.** El grupo de edad entre los 8 y 12 años incide con mayor relevancia en los costes de siniestralidad, destacándose en este grupo importantes siniestros de incendio y caída de torre. Existe un importante aumento de daños a partir de los dos años de antigüedad al quedar los equipos fuera de la garantía del fabricante. Se observan relevancias[1] de valor superior a 1 hasta los 5 años de edad, siendo el grupo entre los 5 y 8 años de edad el de mejor comportamiento. La potencia instalada/puesta en marcha en el periodo 2007-2010, representa más del 50% del parque actualmente instalado de la cartera objeto del estudio. En lo que se refiere a la antigüedad, el grupo de edad con mayor volumen de actividad a lo largo del periodo analizado es el de 3 a 5 años.



La vida útil de un aerogenerador se estima en 25 años. No se dispone de experiencia significativa que permita extraer conclusiones al respecto de su validez, o de las condiciones de los aerogeneradores más allá de los 15 años. De hecho, los primeros aerogeneradores antes de esa edad, ubicados en los emplazamientos con mejores condiciones de viento, están siendo sustituidos por equipos de mayor tamaño y mayor rendimiento.

- **Tamaño.** Los aerogeneradores de tamaño medio (400 a 900 kW) presentan el índice de relevancia mayor (1,61), si bien es un factor que puede ir ligado a la edad. En los últimos años han aumentado las dimensiones de los equipos y en consecuencia su capacidad de generación. Si bien los grupos de aerogeneradores de 1.300 a 1.700 kW y de 1.700 a 2.100 kW concentran cada uno de ellos aproximadamente el 30% del volumen de actividad, el primero de ellos supone el 36% de importe bruto de siniestros mientras que el segundo sólo supone el 15%.
- **Franquicias.** Del análisis de la influencia de la franquicia, tanto en el importe de daños como del tiempo de espera para la pérdida de beneficios, se observa que, por ejemplo, en el caso de disponer de una franquicia de DM de 50.000€, el asegurado asumiría el 20% aproximadamente de coste total de los siniestros, mientras que de ser dicha franquicia 100.000€, la fracción asumida por el asegurado ascendería a 36%. Asimismo, para que el asegurado asuma el 50% de los importes de PB se ha estimado un deducible temporal de 26 días.



CRITERIOS PARA ESTIMACIÓN DE PML

Se considera como evento crítico, avalado por la experiencia siniestral, una avería o incendio/explosión relevante que requiera largos tiempos de reposición en las instalaciones de vertido a la red eléctrica.

Para un parque grande, de unos 200 MW, el importe bruto del siniestro ascendería a 46 M€, aproximadamente un 15% de la suma asegurada Property Damage & Business Interruption (PD+BI) del parque o parques conectados a la subestación. Con exposición relevante a tornado (p.ej.: USA), el importe bruto del siniestro se estima que podría ascender a 120 M€, aproximadamente el 40% de la suma asegurada PD+BI.

Los aerogeneradores se consideran relativamente poco vulnerables a efectos de sismos e inundaciones.

CONCLUSIONES

El volumen de esta actividad supone una importante experiencia siniestral, identificándose y valorándose los diferentes elementos que son causa de mayor impacto en siniestralidad (palas y multiplicadoras), así como los factores relevantes (antigüedad, potencia, influencia de deducibles, etc.). ■

[1] Relevancia: Indicador que refleja el cociente entre el volumen de importe de siniestros y volumen de actividad de cada grupo. Significando valores mayores que 1 siniestralidad superior a la media y valores inferiores a 1, siniestralidad inferior a la media.